



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

*La relación política entre el Sindicato Municipal SOyEM y la Intendencia, durante la
gestión de María Severino Rosario “Chiche” Costa (1991-1995).*

Autor: Matías Maximiliano Bravo

Director: Prof. Pedro Dall’Armellina

Co-Directora: Lic. Eliana Medvedev

Dedicatoria

A nuestro gran país; a Perón y Evita.

A mi compañera de vida, y lo mejor que me pasó: Maribel.

A Rocío y mis sobrinos Cielo y Stefano.

Agradecimientos

A mis madres de Viedma y Bariloche.

A los y las compañeros y compañeras, que conocí en Viedma, y hoy son mis amistades.

A los docentes que forman parte de éste trabajo: Pedro Dall Armellina y Eliana Medvedev.

A los entrevistados, que participaron aportando para éste trabajo con gran predisposición:

Gabriela Costa; Héctor Cid; Osvaldo Nemirovski; Jorge Vallaza; Germán González; Diego Puente; Marcelo Nemirovsky; Manuel “Pancho” García; Manuel Edgardo García; Miguel Ángel Rossi; César Miguel; Héctor “Tolo” Mazur; Jorge Paolinelli; Miguel Ángel Vitalitti; Andrés Rodríguez y Notar Francesco. Todos resultaron en invaluable aportes, dada la memoria y la claridad en sus concepciones.

A la Universidad Pública, libre y gratuita, creadora de oportunidades; constructora de valores y compromiso social y profesional. Y a cada uno de quienes la han construido y defendido, desde 1947 hasta hoy.

Índice General

	Dedicatoria y agradecimientos	Pág. 2
Parte Primera:	1- Resumen.	Pág. 5
	2- Justificación.	Pág. 7
	3- Problema.	Pág. 9
	4- Objetivos.	Pág. 9
	5- Estado del Arte.	Pág. 10
	6- Marco de Referencia.	Pág. 11
	7- Contexto Socio-Histórico.	Pág. 36
	8- Metodología.	Pág. 39
Parte Segunda:	1- Sociedad y economía local.	Pág. 43
	2- Municipalidad de San Carlos de Bariloche: La cara del estado en la ciudad.	Pág. 45
	3- Localidad de San Carlos de Bariloche en el contexto institucional de la provincia.	Pág. 47
	4- Primera transición democrática en las instituciones locales (1973).	Pág. 53
	5- Germán González, conductor del SOyEM, ante el golpe de estado de 1976.	Pág. 59
	6- Segunda transición democrática en las instituciones locales (1983-1985).	Pág. 61
	7- Roles del SOyEM en la acumulación de poder de la intendencia de Chiche Costa.	Pág. 72
Parte Tercera:	1- Consolidación democrática en San Carlos de Bariloche (1986-1991).	Pág. 88

	2- Líneas políticas del justicialismo local en el gobierno y el Concejo municipal, durante la consolidación de la hegemonía menemista.	Pág. 90
	3- Políticas Públicas municipales en el contexto neoliberal (1992-1995): Descentralización; obras públicas y asistencia social.	Pág. 103
	4- Negociación entre el SOyEM y el gobierno municipal: Referentes sindicales, y negociación a lo largo de los ciclos de conducción del gremio (1983-1995).	Pág. 115
Parte Cuarta:	Conclusiones.	Pág. 125
Anexo I	Funcionarios políticos y contratados durante la gestión Severino de Costa 10/12/1991 – 10/12/1995	Pág. 136
Anexo II	Composición del Concejo Deliberante (1991-1995)	Pág. 138
Anexo III	Listado de miembros de Comisión Directiva del SOyEM Bariloche (1973-2015)	Pág. 139
Bibliografía, fuentes y entrevistas		Pág. 144
Notas		Pág. 153

1-1 Resumen.

Las diferencias que caracterizan la dinámica de la confrontación, o la negociación política en una localidad, responden a factores tanto exógenos como endógenos, pero la forma en que éstos interactúan, puede ser, en gran medida, explicada a partir de decisiones de las dirigencias, que expresan intereses de sectores concretos por sobre la identidad, o la línea política partidaria. La comprensión del rol preponderante de intereses corporativos detrás de las decisiones de los actores dirigenciales, puede devenir en herramienta para el análisis acerca de la forma en que una gestión de gobierno, y una conducción sindical construyen, en su relación negociadora, las bases del esquema de acumulación de poder, sobre el que se sustenta el gobierno.

La relación política entre el sindicato de empleados municipales (SOyEM), y la intendencia de San Carlos de Bariloche, expresa un fenómeno político que define las circunstancias de gobierno en la localidad. Contiene aspectos peculiares, tanto por la propia historia del sindicato, como por los elementos distintivos de la vida política e institucional de la ciudad, en la que el municipio representa la mayor presencia estatal relativa, y de mayor incidencia sociopolítica. El *sistema de representación de intereses*; la dinámica de las relaciones de poder que se dan en ésta relación; y los vínculos entre los actores políticos que los encabezan, explican el período de Intendencia de “Chiche” Costa.

El gobierno de María Rosario Severino de Costa¹ (1991-1995), representa un hito, siendo la primera intendenta mujer de la provincia; proviniendo de una militancia política partidaria y sindical, desde el peronismo y el propio SOyEM. Su gobierno fue signado por lazos sindicales estrechos; acuerdos y disensos intra-partidarios; así como afinidades y contradicciones en los vínculos con el gobierno radical, en plena hegemonía de la UCR en la provincia de Río Negro, y el justicialismo menemista en la nación.

1-1. Abstract

The differences that characterize the dynamics of the confrontation, or the political negotiation in a locality, respond to both exogenous and endogenous factors, but the way in which these interact can be, to a large extent, explained from decisions of the leaderships, that express the interests of specific sectors over the identity, or the party political line. The understanding of the preponderant role of corporate interests behind the decisions of the leading actors, can become a tool for the analysis of the way in which a government management, and a union leadership build, in their negotiating relationship, the bases of the scheme accumulation of power, on which the government is based.

The political relationship between the union of municipal employees (SOyEM), and the mayor of San Carlos de Bariloche, expresses a political phenomenon that defines the circumstances of government in the locality. It contains peculiar aspects, both because of the union's own history, and because of the distinctive elements of the political and institutional life of the city, in which the municipality represents the largest relative state presence, and the greatest sociopolitical incidence. The interest representation system; the dynamics of power relations that occur in this relationship; and the links between the political actors that lead them, explain the period of the Intendancy of "Chiche" Costa.

The government of María Rosario Severino de Costa¹ (1991-1995), represents a milestone, being the first female mayor of the province; coming from a party and union political militancy, from Peronism and SOyEM itself. Her government was marked by close union ties; intra-party agreements and disagreements; as well as affinities and contradictions in the ties with the radical government, in full hegemony of the UCR in the province of Río Negro, and the Menemist justicialismo in the nation. (Note 1).

1-2. Justificación.

En términos de análisis político, el presente proyecto se propone aportar al debate institucional, una indagación reflexiva y profunda sobre el resorte esencial en la relación entre el gremio de empleados municipales, y la gestión de la intendencia en el período 1991-1995. El primero, entendido a partir de intereses *corporativos*, es expresado a través del sindicato SOyEM, por un lado, y la segunda, desde las fuerzas políticas que arriban al ejercicio del poder, en el ejecutivo municipal, por otro. Todo, en cuanto a una situación contextual concreta y particular, en la cual, desde las propias filas de la dirigencia de un sector, arriba al ejecutivo una figura política, relacionada estrechamente a nivel personal, ideológico y político, con su conducción. Se desdobra así, aquella pertenencia multidimensional, en una diferenciación de intereses concretos, vinculados a un sistema político, y la puesta en juego de su propia estabilidad.

La relación entre una Intendencia y el sindicato de empleados municipales, representa un factor condicionante, que atraviesa todas las gestiones comunales, y puede determinar o afectar en grado sumo, el rumbo; cumplimiento de expectativas, e incluso, en ciertas ocasiones, la propia gobernabilidad del municipio. La presencia de estos parámetros, reafirma condiciones de análisis, que pueden exponer las instancias determinantes y subyacentes, de quiebres o límites entre las dos partes, a través de coincidencias identitarias; corporativas; ideológicas o incluso personales.

Con la intención de clarificar la historia del fenómeno político en cuestión, se propone echar luz sobre procesos que, desde el punto de vista politológico, giran en torno a hechos rara vez analizados rigurosamente, que pueden ser de interés público, y que serán capaces de explicar los sucesos del período, directamente, desde la perspectiva de los actores individuales e institucionales centrales, afectados a la conducción. A su vez,

contienen la implicancia de la posibilidad de comprensión sobre la forma en que se desarrollan las interrelaciones, en un sistema amplio de representación de intereses, de índole corporativa y relevancia pública.

En términos de la cultura política se encuentra la oportunidad de ahondar en las razones profundas de un accionar negociador determinado, entre sus dobleces y peculiaridades, a un nivel interpersonal que puede aportar causales trascendentes respecto a lo ideológico o los intereses objetivos, revelando la dinámica política en un esquema más amplio y estructural. Se busca determinar cuáles son los parámetros y posibilidades concretas, en éste caso, de “Chiche” Costa y de la conducción encabezada por Germán González, para arribar, desde cada una de las circunstancias y roles en los que se encontraron, a la concreción de sus objetivos, y cuál es el resultado final de sus acciones.

Asimismo, desde éste aspecto es clave el asentamiento de una perspectiva conceptual en torno a la interdependencia, a nivel comunal, entre la administración del gobierno local, y el peso político y sociopolítico de la planta de empleados sindicalizados del estado municipal, con sus repercusiones en la correlaciones de fuerzas que configuran la acumulación de poder de una gestión de gobierno comunal.

En tanto, para la ciudadanía barilochense, el conocimiento y análisis sobre los mecanismos de formación de bases de sustentación y acumulación de poder, en una época determinada, representan la clave para entender las reglas de un juego político en que se ponen en juego las ambiciones más caras a un pueblo: El desarrollo de sus instituciones; de su democracia; de la capacidad de tomar decisiones con autonomía por el bien común, a la vez que se comprenden las identidades, motivaciones y luchas de personas concretas en un pasado reciente, con el valor y la vigencia que tienen y representan.

1-3. Problema.

1-3.1. Formulación del problema.

¿Cómo se desarrolló la relación entre el sindicato municipal SOyEM y la Intendencia, durante la gestión de María Severino Rosario Costa (1991-1995), desde el punto de vista de la actuación de las dirigencias de ambos sectores?

1-4.a Objetivos.

Analizar cómo se desarrolló la relación entre el sindicato municipal SOyEM Bariloche y la Intendencia, durante la gestión de María Severino Rosario “Chiche” Costa (1991-1995), desde el punto de vista de la actuación de las dirigencias de ambos sectores.

1-4.b Objetivos específicos.

- Analizar la trayectoria política de María S. R. Costa, en su vinculación con la política partidaria y sindical.
- Describir y analizar el esquema de acumulación de poder de la fuerza política de la gestión comunal.
- Analizar la constitución de las instituciones políticas del estado comunal en el período 1983-1995.
- Analizar el justicialismo como fuerza política, en el marco del sistema político local, desde el regreso de la democracia (1983-1995).
- Analizar la evolución del liderazgo de la conducción sindical del SOyEM de la década del 90', desde sus antecedentes hasta su consolidación (1973 - 1995).

1-5. Estado del Arte.

En cuanto al caso de Chiche Costa, el trabajo científico que se referencia en ella, hasta el momento en que se escribe trabajo es “*Codo a codo, nunca a los codazos: Las mujeres en el sindicato de municipales de San Carlos de Bariloche (1983-2011)*” de Arancibia Agüero (2019), que se centra en el análisis de la participación sindical de Chiche Costa y Graciela Bedini, en el marco de la participación femenina en la política y dirigencia sindical. Ambas, figuras centrales para el sindicalismo histórico, y puntualmente del propio sindicato SOyEM. Y en lo que se refiere a la órbita sindical no ha habido hasta ahora, un corpus documental que desarrolle la historia del sindicalismo en la localidad, y mucho menos de la historia del SOyEM. Esto está cambiando, ya que a partir de un proceso historiográfico iniciado desde la Universidad Nacional del Comahue, por los historiadores Luciano Arancibia Agüero y Nancy Vargas, se ha terminado de imprimir un libro sobre la historia del SOyEM Bariloche, tema sobre el cual también se cita una ponencia, denominada *Reconstrucción de la Historia del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Carlos de Bariloche (1946-2015)*, en el marco de las VIII jornadas de historia de la Patagonia “La Patagonia en el escenario nacional: Miradas sobre el pasado, presente y futuro”, en Viedma, año 2018, y el trabajo historiográfico resultante en *Historia del SOyEM 1946-2015* (Arancibia Agüero y Vargas, 2022) que, desde la historiografía, incluye una descripción del perfil político y social del sindicato y sus dirigentes a lo largo de la historia.

La precariedad de los inicios de las gestiones tras la dictadura, y la comisión normalizadora del sindicato, dejan entrever una gran carencia en el registro de la información y los hechos de la época que, por otra parte, también se comprenden

como fenómenos de la historia de pequeñas localidades, en las que la informalidad del trato entre los actores clave, deja tras de sí, extensas lagunas en la recopilación para el conocimiento en los hechos, entre detalles de trastienda o esclarecedores datos de interés público, que no suelen quedar debidamente documentados. En cuanto a trabajos de la ciencia política, ésta se presenta como la primera oportunidad en que se abordan conceptualmente los aspectos políticos detrás de las organizaciones y la representación; el sistema de partidos; la incidencia del desarrollo histórico y el contexto político social, para analizar relaciones de poder.

1-6. Marco de referencia.

Palabras clave: Chiche Costa; estado; municipio; corporativismo; sindicalismo; justicialismo; neoliberalismo; acumulación de poder; negociación.

1-6.1. Fundamentos teóricos.

La dinámica de la relación entre sindicalismo y gobierno, en tanto proceso político, puede entenderse como un aspecto medular de la sociedad occidental contemporánea. Si bien la abundancia de estudios políticos en torno a gobierno; estado y sindicalismo, ha producido un importante legado académico, los intersticios de la negociación coyuntural poseen una relevancia fundamental a través de sus variables subjetivas y la incidencia de actores concretos, así como desde las circunstancias contextuales, concretas y objetivas en las que, y mediante las cuales, interactúan grupos e individuos. En la negociación política entre ambos polos, están en juego nada menos que los resortes del sustento material de los individuos, el poder; la legitimidad de las cabezas dirigenciales, y la estabilidad misma de los regímenes políticos. Estas instancias de negociación política coyuntural, tratan sobre

algo que analíticamente, tal vez no debería estar librado simplemente, a la lectura superficial de los hechos en desarrollo, sino sujetas a una lectura profunda de las particularidades de cada caso, encuadrado en la teoría existente y, en particular, atendiendo a aspectos estructurales y per-formativos, que predeterminan los alcances y límites condicionantes para los actores.

Definición ad hoc de estado.

A efectos de este trabajo, y como se explicará luego, el estado puede ser entendido a priori, como una *Comunidad humana y simbólica, compuesta por una doble matriz. **Matriz societal:** De actores individuales organizados, estructurada por un juego de relaciones sociales de poder, en disputa permanente mediante negociación a través de un determinado sistema de representación o agregación de intereses. Y **matriz institucional,** en que la autoridad política, detentando el monopolio legal de la fuerza, y legitimada simbólicamente en un mecanismo formal de representación política, define la dirección planificadora a través de su rol específico de creación y legitimación institucional, ante un conjunto de actores individuales. Actores que se organizan en subgrupos, para acumular el poder que les permita maximizar recursos materiales y simbólicos, en pos de su sobrevivencia actual y futura.*

Abarcar una noción de estado es la pieza clave y fundamental para comprender a la sociedad en su conjunto, desde la perspectiva de un análisis integral. El presente trabajo busca indagar en una concepción ecléctica de *estado*, que se nutre en primer lugar, de la idea de *estado* en sentido amplio, como modo de organización de relaciones sociales. Comprendiéndose esto, a más no ser de forma genérica las dimensiones culturales; institucionales e ideológicas, así como las

necesidades prácticas; materiales y simbólicas que fundan la concepción de lo que es la *sociedad*. Sus unidades constitutivas; la idea de *individuo* y *grupo*, con sus respectivos intereses, así como la forma en que éstos se ven representados, o agregados en el sistema político y social de la comunidad, conjugan la noción de *estado* como modo de relación social de una comunidad. Es así que el concepto de estado, más allá de ser pasible de inscripción en un sentido institucional estrecho, requiere también de una definición en sentido amplio, objetivado en los aspectos que el presente trabajo requiere: Política; poder; negociación; institución, y representación de intereses (Sistema de partidos y corporaciones de diversa índole; etc.).

Política.

Es necesario en primer lugar, configurar un marco conceptual que comprenda el proceso político, a partir de los elementos constitutivos enraizados en la existencia del estado. Max Weber, quien se erige como gran esclarecedor del concepto de *estado moderno*, hace alusión a la amplitud del término *política*, como actividad directiva autónoma que se desempeña en la sociedad, desde diversos ámbitos, y con aún más diversas acepciones. Siguiendo su orientación específica, en éste caso se la adopta como fenómeno de dirección de la asociación política a la que hoy se denomina *estado*. Esto es, vinculando en forma estrecha la política como aquello que define relaciones transaccionales de poder en el seno de una sociedad organizada políticamente, y enmarcada en un territorio alcanzado por el poder público (Weber, 2003, p. 37, 38). Ya en Aristóteles, el estado es definido con una complejidad que excede lo normativo y se adentra a un sentido de pertenencia, en el marco de un sistema político determinado (Aristóteles, 2012, p. 67), otorgando el rol de un ser político, al individuo en la comunidad, caracterizado como *zoón politikón*.

Se trata de la constitución misma de la comunidad política de la ciudad. Es decir, la *Polis*, estatuida como unidad geopolítica constitutiva, en los albores del pensamiento político. En éste caso, lo más importante a destacar al respecto, es la ligazón implícita existente entre la noción de *estado*, y el sentido de pertenencia del individuo, en una sociedad que lo es, en tanto existe tal ligazón.

Portantiero afirma, en torno a la objetivación del término, el carácter fundante de la *modernidad* (Siglo XV a XVI), en la que el concepto de estado y sociedad se configuran con reciprocidad y complementariedad. En ésta instancia, el dinamizador es el proceso de desarrollo del capitalismo como organización de la producción e intercambio, al tiempo que comienza a extinguirse el orden estamentario feudal. Se asiste así a un proceso de *secularización*, en que la diversificación de actividades humanas en la sociedad, se traduce en una división de esferas, entre el ámbito público y el privado, al tiempo que se desgaja la subordinación del hombre a la comunidad, permitiéndose entender a ésta como un conjunto de elementos autónomos agregados y creados a partir de la voluntad de los hombres, y como tal, producto de la razón (Portantiero, 1985, p. 6).

En el orden liberal, la diatriba entre la igualdad colectiva y la libertad individual, con resonancias hasta hoy, resultó en el francés Alexis de Toqueville (1805-1859), como principal exponente de una de las corrientes liberales de su tiempo, en el análisis y la reflexión fundamentadas en la realidad de la naciente república norteamericana. Lo que hoy son los Estados Unidos. Se trataba de una sociedad alejada del inmovilismo estamentario europeo, y en la cual se privilegiaba la vida asociativa y voluntaria de los individuos, ante un estado existente en funciones concretas y centralizadas. Esto implica, desde el carácter asociativo de las unidades estatales bajo el signo del federalismo, hasta las asociaciones voluntarias

de ciudadanos libres, capaces de organizarse en pos de sus propios intereses, de forma autónoma (Portantiero, 1985, pp. 28-32).

Este reconocimiento implícito del lugar que ocupa la asociación voluntaria en organizaciones, por fuera del poder central del gobierno, y del estado en sentido estrecho, es el sitio en que las ideas liberales, como soportes esenciales del capitalismo; el laicismo secular, y la tradición gremial (Herederera del medioevo burgués, y resignificada por el anarquismo del Siglo XIX), toman la dimensión de condición preconcebida en el fundamento de las sociedades occidentales, entre las que nacieron, asimismo, las naciones del cono sur. La noción de existencia y desarrollo de las desigualdades sociales, como antesala de la guerra, causada por los propios males de la sociedad política y civil, incorpora cimientos a las discusiones que se emplazarán hasta hoy, en consonancia con la corriente liberal encabezada ya por Adam Smith (1723-1790), y la posterior aparición de las teorías críticas, desde la sociología y el socialismo (Portantiero, 1985, pp. 8-10).

En éste trabajo, se expresa la idea de racionalidad vigente en las lógicas contrapuestas por la planificación de la autoridad política, y la intelección de la burocracia, dirigida por la autoridad política del estado, con la lógica de objetivos también instalados, previamente, en la conciencia y la voluntad racional de los sectores de la comunidad política y social. Más allá de las discusiones en torno al *estado* como instancia liberadora u opresora, que fue, en gran medida, el tema de debate entre las corrientes de la época fundacional moderna, la problemática de la transformación de las sociedades, en base al desarrollo de las fuerzas productivas, y la sedimentación de intereses en dos grandes campos sociales del capital y el trabajo, resultaron en la instancia de discusión alrededor del *estado*, como aquel que condiciona la vigencia de un orden social determinado, o bien, por el lado ortodoxo,

en su rol como institución neutral que preserva las condiciones de seguridad y legalidad del orden civil.

Desde la concepción weberiana, se pone énfasis en el estado, en relación al uso legítimo y monopólico de la fuerza; la capacidad de expropiación de recursos a los intereses estamentarios, y los tres tipos básicos de legitimación de dominio (Tradicional, carismático y legal), por medio de los cuales se configura la estructura de obediencia en una sociedad organizada (Weber, 2003). En gran medida, esto remite a las primeras formulaciones del *iusnaturalismo*. Pero en éste caso, se intenta una aproximación a los límites de las atribuciones, de una burocracia estatal subordinada al *príncipe*. Autores como David Easton, en términos del *funcionalismo*, indagan en una concepción de *estado*, en tanto sistema político amplio, conformado por grupos sociales de presión. Por otro lado, el *pluralismo*, encarnado en Robert Dahl, visualiza a la sociedad dividida en **grupos de intereses**, más que en estamentos o clases sociales (Mendíaz, 2004, p. 3). Las relaciones de poder, desde aquí han de ser, pues, contempladas como un fenómeno ampliado, que se cuele por los intersticios de los límites, entre la autoridad de la burocracia estatal subordinada al gobierno, y lo que en términos modernos se define como la *sociedad civil*. Instancia en que se emplaza un juego de negociaciones, entre intereses diversos, y donde intervienen también los diferentes tipos de dominio.

En términos opcionales, el estado es concebido así desde dos perspectivas diferentes, pero que, para éstos efectos, ofrecerán las simientes de dos aspectos complementarios, de cara a un entendimiento bidimensional. Así, se puede hablar del estado como una *entidad* o una *relación*. En tanto *entidad*, se le comprende como un conjunto de organizaciones, separado de la sociedad civil. Es decir, justo allí donde radica la autoridad y el monopolio legítimo de la fuerza coercitiva. Por

otro lado, definido como *relación*, el estado expresa valores, intereses e imperativos que han de entenderse como instituciones y organizaciones resultantes de fuerzas sociales. Si bien esto incluye asirlo como estructura e ideología respectivamente, se le entiende en principio como una compleja relación de fuerzas, cristalizada en un momento determinado (Zeller, 2007, p. 10). El planteo de éste trabajo, pone énfasis en ésta última interpretación, siempre y cuando sea conservando un concepto de estado que en realidad exprese la interrelación entre su existencia como **entidad en sentido estricto**, y como **relación social en sentido amplio**. Ambas sustentándose en forma recíproca.

Oszlak lo pone de manifiesto en una definición de *estado o estatidad*, como conjunto de atribuciones englobadas en cuatro capacidades: *La capacidad de externalizar su poder; de institucionalizar su autoridad; de crear instituciones e internalizar identidad* (Oszlak, 1982). Estos cuatro elementos, reúnen en sí, la base sobre la cual ha de contemplarse al estado, en tanto *relación social*, como aquel ámbito en el que operan las organizaciones institucionalizadas, creadas, o al menos reconocidas, por una autoridad estatal. Si se introduce a los sindicatos en el esquema de las instituciones sociales reconocidas por el estado, capaces de compartimentar y ordenar las bases sociales, en el marco de la diversificación de las actividades sociales y económicas de la sociedad, se entiende cómo el sentido amplio del estado en cuestión, convoca a pensar la relación entre sindicatos y gobiernos, como una página más en la historia de las pujas sociales dentro de la relación social orquestada en las reglas impuestas por un estado.

Entendiendo las relaciones sociales que configuran y se sostienen a partir del entramado institucional del estado, es en aquellos intersticios a través de los cuales se dirimen las negociaciones entre diversos sectores, y es allí donde, en

consecuencia, emerge el otro gran tema de la Ciencia Política (El que mejor la define): El *poder*. De la mano de éste, deviene la forma en que se traduce determinada relación de fuerzas, a través del intercambio de demandas, respuestas y toma de posiciones, en torno a determinadas cuestiones, entre actores políticos individuales y colectivos.

Poder y negociación.

El *poder* se instala como uno de los conceptos más complejos, y es la esencia subyacente a todo análisis político. El mismo, y en *sobre qué* se edifica su razón de ser, se dirime a su vez entre los resortes que lo sustentan: Estado, gobierno y sociedad, a través de dimensiones materiales, de índole económica; y dimensiones simbólicas, de índole ideológica. Aquí es donde se acuña con más incidencia, la divergencia, entre el *estado* como un poder formativo y, por otro lado, en tanto expresión social relacional que conduce directamente, a la concepción del *estado* como sistema integrado por diversos sub-sistemas de representación de intereses. Sectores que, según se presenta en la hipótesis de éste trabajo, no se pueden disociar en la práctica, de la *negociación*, ni del desarrollo de grupos que tienden a corporativizarse, en el marco de la disputa permanente por bienes materiales y simbólicos.

Oscar Oszlak describe el *poder* como un fenómeno relacional. Un fenómeno que está imbricado en la constitución del estado a través de sus tres fundamentos o razones de existencia: El orden o *governabilidad*; el *desarrollo* y la *(re)distribución*. Todo esto mediante tres flujos transaccionales: La *autoridad*, la *información* y los *recursos* (Oszlak, 2015). Los dos últimos se pueden entender como dos tipos de recursos: el de la *Información*, interpretado como *simbólico*, y los

recursos materiales, entendidos en este trabajo como los diferentes fondos y bienes públicos, que se distribuyen en la sociedad. En éste caso, protagonizados por los salarios estatales.

Según la concepción que se aquí se afirma, **la morphe del estado o su carácter, define la distribución de poder en la sociedad**, a través de sus instituciones, cuya creación, es una de sus capacidades distintivas, según la definición de Oszlak en *La formación del estado argentino* (Oszlak, 1985). Allí radica así mismo, la esencia de toda reforma estatal: Trastocar la distribución del poder. En un estado como el argentino, y sus jurisdicciones subestatales: El carácter federal, y el grado de centralismo entre nación, provincias y municipios, ha sido la discusión permanente, en torno a las formas de distribución, en primer lugar, de los recursos, intentándose subsanar mediante el tratamiento de los demás flujos, aquello de lo que las jurisdicciones subestatales carecen.

Como es evidente, la traducción de la acción estatal se dilucida a través de sus actos de la forma más factible. Toda acción estatal puede ser considerada como una *política pública*, por la propia naturaleza de lo público que encarna, y por la connotación política que representa. En *Políticas Públicas y Regímenes Políticos*, Oszlak (1984) aborda la cuestión del proceso de generación de políticas públicas en el ámbito del estado, desde su burocracia y dirección política, formulando dos modelos de acción que denomina *Intelección* e *Interacción*. Con esto, profundiza así en la dicotomía *política-administración*, para sustraer éstas dos tendencias que definen tipos ideales de acción.

La Intelección presupone que la acción puede subordinarse a la razón y que el comportamiento puede dirigirse hacia el logro de

determinados fines eligiendo para ello los medios más racionales. (...) La Interacción, parte de la premisa de que la acción es más bien producto de transacciones entre partes, y que la prosecución del interés individual de cada una realiza el fin colectivo que las vincula. En sus versiones extremas, éstos modelos estarían ilustrados por la planificación (...), y la “mano invisible” del mercado (Oszlak, 1984, p. 5).

La referencia en tal caso, se despliega a partir de mecanismos mediante los cuales actúa un estado, su burocracia y dirección política ante una sociedad, cuyas partes constitutivas, interaccionan y negocian con él. **La visión dicotómica de Razón Vs. Negociación, evidentemente no invoca la supresión de una por otra, sino la reflexión analítica sobre ambos aspectos, inherentes a la voluntad y acción (o inacción) de un estado**, de cara a la instancia en la que debe resolver una problemática, mediante una política pública. Más aún, el autor remite a dos tipos de racionalidad, correspondientes a estos modelos: **La Racionalidad técnica, correspondiente a la lógica de la Intelección, y la Racionalidad política, sucedánea de la Interacción.**

Por un lado, se construye sustancialmente desde una Racionalidad técnica, un sistema de relaciones, en que los elementos constitutivos se comportan acorde a pautas y criterios previamente especificados, siendo ésta tendencia la que define la maximización, o minimización del desempeño o productividad del conjunto. La palabra *planificación* es una de las claves que obtura la visión, desde una perspectiva de racionalidad técnica, y es justamente la bisagra a partir de la cual, difiere o confronta respecto a la *Racionalidad política*.

Al referirse a la *Interacción* en el marco de la *Racionalidad política*, Oszlak instala como versión extrema la palabra *intercambio* (*exchange*), como aquello que ocurre en un mercado en que la *negociación* (*bargaining*), constituye el basamento de la transacción política. Y define a la *negociación* como el “mutuo ajuste de mandas entre individuos o grupos en competencia”, en que “cada tomador de decisiones es libre de perseguir sus propios objetivos”.

Es en ésta instancia, en la que se presenta la incertidumbre por los resultados, y se manifiestan los costos y riesgos que relativizan la importancia de cada uno de los elementos y objetivos planteados en la planificación previa (Oszlak, 1984, pp. 6-7). Con lo cual, al hablar de *intelección* e *interacción*, una vez más, no se infiere la diatriba entre *razón* y *negociación*, sino entre dos formas de *razón*, que derivan en lógicas encarnadas en conflicto, a través de los intersticios de costos y ganancias para cada actor, producidos por la *negociación*.

Negociación.

Cuando aquí se hace referencia a la palabra *negociación*, es atinente la propia etimología de la palabra, y su connotación sustancial de “tratar asuntos públicos o privados procurando su mejor logro”, por la vía diplomática (Quilled, 1967), pues acerca el carácter materialista de la búsqueda de ganancia en el intercambio, a la realidad analizada. Lo material y lo simbólico se re-significan en las relaciones de poder, según las características de las fuerzas contrapuestas en la negociación. La ausencia de coacción, que diferencia a la política de la guerra, transfiere a la negociación política una dureza que se respalda, eminentemente, en los intereses materiales que más afectan a la subsistencia de los implicados.

Es justamente aquí donde toma sentido el intercambio que se produce entre bienes materiales y simbólicos, devenidos en flujos de poder, en un esquema de posiciones contradictorias. Dentro de esto hay que decir, que el rango de posibilidades de actuación y eficacia de una negociación política, trasciende la lógica racional de los intereses objetivos. No hay demostración alguna de que ambas partes en una negociación, busquen arribar a un resultado lógico, racional, ni mucho menos conveniente a ambas partes. **Aquí actúa, casi irremediamente, el ansia de poder o tal vez, el egoísmo de ambas partes, para acaparar la mayor cuota posible de recursos o bienes, en detrimento de la otra parte.** Es por eso, que las variables difícilmente sondables de una negociación, la vuelven sumamente compleja, y difícilmente objetivable en un esquema teórico. A semeja más que nada, a un juego con reglas que no pueden estar escritas. Y si lo estuvieran, éste peculiar juego no funcionaría como lo que es: Algo específico; contingente, espontáneo y opaco.

Asimismo, en tanto flujos que, en el intercambio durante un proceso de negociación, devienen en *poder*, se puede hablar de la *Acumulación de poder*, como aquel proceso mediante el cual los flujos de autoridad; información y recursos, pasan a quedar en manos de un individuo o grupo minoritario de individuos, en detrimento de otros, generalmente mayoritarios. Lo cual implica tener en cuenta las modalidades de análisis sobre tales individuos, definidos como *dirigentes*. Hay diferentes formas de hacerlo, y una de ellas es analizando sus trayectorias militantes.

Berardi Spairini (2018), trabaja las trayectorias militantes sobre el concepto de *construcción política*, indicando que ésta se basa principalmente “en elaborar una estima pública que colabore en alcanzar un alto status militante, como elemento central para alcanzar un lugar en la toma de decisiones tanto de un gobierno como

de su partido”, y que funciona como una estrategia de sostenimiento de militancia partidaria, tanto de manera estructural, como en base a redes interpersonales por dentro y fuera del partido (Berardi Spairini, 2018, p. 106). Esta es una de las dimensiones de análisis, aunque para el presente trabajo, es necesario integrarlo a un esquema estructural de sectores. **Por un lado, del sistema de partidos o representativo partidario, con lo que ello implica, y por otro, de representación de intereses, de índole corporativa.**

Resulta necesario objetivar en el Análisis de Discursos. Este es amplio y está en pleno desarrollo. En éste caso, se hace referencia a los conceptos fundacionales de Van Dijk en *El Análisis Crítico del Discurso*, y a través de *Por qué y cómo hacer Análisis del Discurso* (Santander, 2011). Se trata de un tipo de investigación originalmente centrado en el análisis de los modos en que los abusos de poder son practicados y reproducidos, o bien combatidos por los textos y el habla, en cada contexto social y político (Van Dijk, 1999). En éste trabajo se darán parámetros que permitan poner en discusión algunos elementos empíricos de expresión escrita y oral, en la contingencia transitada por las acciones de Chiche Costa en pleno período de afianzamiento del discurso neoliberal menemista. Es también necesario recurrir a material historiográfico, entrevistas y documentación oficial en que se puedan indagar debates y posturas políticas, para considerar elementos del discurso político.

Partido y Sistema de partidos.

Juan Manuel Abal Medina y Julieta Suárez Cao, en *El asedio a la política* (2002), analizan las implicancias de la competencia partidaria en el régimen democrático, diferenciando en primer lugar los conceptos de *partido* y *sistema de partidos*. En tal sentido, la definición de los autores apunta a establecer al *sistema de*

partidos como un todo, cualitativamente diferenciado de la suma de las partes. Es decir, de los *partidos* (Cavarozzi y Abal Medina, 2002, pp. 163-164).

Representación de intereses: Corporativismo.

Desde el modelo *funcionalista*, el concepto de *pluralismo*, encabezado por Robert Dahl, es atinente a la diversificación y multiplicidad de intereses en la sociedad, y desplaza la concepción clasista, para situarse en una visión de sociedad compuesta por *grupos* con intereses diversos, que compiten entre sí, en el marco del “mercado político” Schumpeteriano (Mendíaz, 2004, p. 3b). Desde luego, el autor contrapone *pluralismo* y *corporativismo*, aunque reconoce similitudes, como la creciente importancia de las unidades asociativas formales de representación.

Cuando se hace referencia al término *Representación de intereses*, en este caso, se hace referencia a un concepto que expresa la ligazón existente entre intereses estrictamente políticos. Pero por otro lado, implica intereses materiales concretos de sectores que se constituyen en base a una estructura económica, como un modo determinado de acumulación; reproducción y distribución de la riqueza en la sociedad. Debe además mencionarse, que la base material incluye los recursos públicos que están destinados a los ingresos salariales y la obra pública, volcados a la comunidad y la sociedad civil.

Hablar de un *sistema de representación de intereses*, conduce al nexo sociopolítico entre un *sistema político*, y las necesidades; intereses y aspiraciones materiales de la diversidad de elementos productivos y consumidores que orquestan la forma de acumulación, con sus continuidades y evoluciones. Las unidades económicas son influidas por los avatares políticos, siendo a su vez, influyentes y per formativas del sistema político. En éste aspecto, Vilas, en *De ambulancias*,

bomberos y policías: La política social del neoliberalismo, refiriéndose al rol de las políticas sociales que impulsa un gobierno en un régimen político, indica que, en el estado moderno, las mismas desempeñan dos funciones básicas, a saber: “a) apoyar el proceso de acumulación a través de la reproducción de la fuerza de trabajo y b) legitimar el orden político” (Vilas, 1997, p. 932).

El sistema político obtiene así, en reciprocidad con un régimen o modo de acumulación de riqueza, su propia legitimidad política, conllevando necesariamente al afianzamiento de un modo de acumulación de poder político que le garantiza su estabilidad como garante del orden político.

Ahora bien, el carácter asociativo que nuclea los intereses de cada sector, en el marco de una sociedad de individuos organizados, imprime características propias que dan una forma específica al conjunto de la comunidad política. La dificultad de comprender el sistema de relaciones sociales, dentro de un entendimiento amplio del *estado*, encuentra en la definición de *representación de intereses*, al nexo necesario, entre la conformación de una concepción de *estado*, en un sentido político; social; representativo (no necesariamente siempre democrático), y las instituciones sociales, creadas o reconocidas por él, para representar o agregar intereses, en una disputa organizada por los recursos materiales y simbólicos, de una sociedad crecientemente diversificada.

El término *corporativismo* padece de cierta vaguedad conceptual, sobre todo desde mediados de la Segunda Guerra Mundial. El autor convocante para abordar el concepto de corporativismo, es Philippe Schmitter², quien retoma y reinterpreta la obra del economista y político rumano Mihail Manoilescu³. Se trata de una visión original y sistemática, de lo que el rumano considera el mejor exponente de los

modos de representación y agregación de intereses del Siglo XX. La frase más conocida de Mainolescu es una, simple y determinante, citada por Schmitter en *El Siglo del Corporativismo*, de 1974 que afirma: “El siglo veinte será el siglo del *corporativismo*, tal como el diecinueve fue el siglo del *liberalismo*” (Schmitter, 1992). De la mano de aquel, Schmitter liga el devenir del corporativismo, a un proceso de diferenciación de transiciones de las sociedades capitalistas, desde regímenes liberales y autoritarios, que derivan así en dos tipos diferentes de sistemas corporativistas. En esa línea, junto a O’Donnell, focalizan en las transiciones producidas desde las dictaduras, caracterizadas como de “derrumbe”, como el caso argentino, y las “pactadas”, como el caso de Chile o España, resultando en un fenómeno al que llaman *neocorporativismo*. (O’Donnell, y Schmitter, 1991).

Schmitter plantea que, ante todo, la práctica de la representación de grupos es muy antigua, pero el concepto de *corporativismo* como tal, existe desde el siglo XIX, volviéndose más habitual en el Siglo XX. Así, desde el punto de vista doctrinario, fue impulsado por un importante movimiento socialista católico, encabezado inicialmente por eclesiásticos y laicos, como Wilhelm von Ketteler, Karl von Vogelsan, René de la Tour de Pin, Albert de Mun, Giuseppe Toniolo, de la Europa continental, que forjaron el concepto, en términos políticos. El contexto ulterior de la Gran Guerra, conllevó los primeros pactos institucionales de la modernidad, entre la burguesía capitalista y los trabajadores, mediados por el Estado, como organizaciones capaces de actuar en base a sus propias estrategias de acumulación de poder y capacidad organizativa, a nivel social y político. Finalmente, Schmitter señala el devenir de dos interpretaciones. La versión católica, neomedieval y utópica de la derecha radical, y luego de la Segunda Guerra Mundial,

el concepto quedó ligado a los regímenes fascistas, otorgándole, de parte de las ciencias sociales, la interpretación crítica de la izquierda radical, que le consideró símbolo del autoritarismo del estado capitalista (Medina Núñez, 1995).

Analizando los orígenes de éstas formas asociativas en la historia, la existencia de agrupamientos de oficios, desde el Siglo XII en Europa, llamados *gremios* o *cofradías*, el gremialismo precapitalista, ha representado el hilo conductor de la representación de intereses sociales, políticos y económicos, hasta el día de hoy. Se habla, en todo caso, no de un *sistema* definido en toda regla, sino en un hecho o fenómeno propiciado por necesidades de sectores artesanos y burgueses, en el devenir del mercantilismo, que erosionó la rígida estructura feudal. Su existencia y vigencia se deben a vicisitudes asociativas prácticas, encaramadas en necesidades, causas y consecuencias de la diversificación social; económica; administrativa o institucional; ideológica y política. Luego, el fenómeno tomó forma, en el marco del advenimiento del liberalismo clásico, bajo la égida del interés individual, como gestor de intereses corporativos capitalistas que se emancipaban del poder del Rey, y de la estructura estamentaria del *Ancient Régime*. Schmitter especifica el concepto de *Corporativismo* (Como modelo típico-ideal) de la siguiente forma:

El Corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses, en el cual las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el estado, y a las que se ha concedido un monopolio deliberado de representación, dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la

selección de sus dirigentes, y en la articulación de las demandas y los apoyos (Schmitter, 1993, pp. 10).

Si bien el análisis de éste autor desanda la definición del término, diferenciando *corporativismo* de *pluralismo*, y a continuación, de diferentes clases de *corporativismos*, encabezados por dos subtipos fundamentales, como el *societario* y el *estatal*, no profundiza en el rol específico de los sindicatos, que es una de las dos terminales institucionales en las que éste trabajo desembocará. Sin embargo, al colocarlo entre las categorías de análisis, lo devela como pieza transversal a todo su estudio, constando, en una relación directa, entre los sistemas corporativistas; los tipos de economía, y grados de desarrollo, que devienen no en una *fotografía*, sino en forma de una *película*. La referencia en tal sentido es, sobre qué tipo de situación, se propicia cada subtipo de corporativismo. Schmitter afirma:

El corporativismo societario parece ser el componente concomitante, si no ineluctable, del estado de bienestar democrático, postliberal, capitalista avanzado; el corporativismo estatal parece ser un elemento definitorio, sino una necesidad estructural, del estado neomercantilista autoritario, antiliberal, del capitalismo atrasado. (...) En suma, los orígenes del corporativismo societario radican en la declinación lenta, casi imperceptible, del pluralismo avanzado; los orígenes del corporativismo estatal descansan en la rápida y visible desaparición del pluralismo naciente (Schmitter, 1993, pp. 22-23).

Es decir, la degradación paulatina de una economía capitalista avanzada, o los quiebres abruptos de economías capitalistas atrasadas, acaban dando como resultado sistemas corporativistas societales o estatales, en gran medida forzados

por las circunstancias de la degradación o declinación de sistemas de origen. El autor pone como ejemplos de *corporativismo societario* países como Gran Bretaña, Alemania Occidental; Francia; Canadá y los Estados Unidos. Como contraparte, suscribe ejemplos de *corporativismo estatal* en Portugal; España; Brasil; Chile; Perú; México y Grecia, así como las experiencias ya terminadas de la Italia fascista; la Francia de Pétain; Alemania nacionalsocialista y Austria con Dollfuss (Schmitter, 1993, p. 21).

Esto, que a simple vista puede identificar ciertas sociedades con un determinado subtipo de corporativismo, abre la puerta a numerosas reflexiones, en torno de los modelos económicos y los diversos desarrollos capitalistas, concebidos por las *Teorías de la dependencia*, entre las naciones desarrolladas como “centro”, y las dependientes, que ocupan el lugar de “periferia”. Una discusión que abarcaría otro trabajo. Y más allá de la evolución del corporativismo, que en Schmitter y O'Donnell (1991), emerge luego con el fin de los autoritarismos en el de *neocorporativismo*, desde las hipótesis de trabajo que aquí se plantean, el corporativismo es un concepto útil, para hacer referencia a un sistema de representación de intereses, que es implícito y transversal, por lo menos, a la sociedad que se estudia, al margen del posible debate sobre el tipo de corporativismo en que se puede ubicar a la Argentina, en los términos de Schmitter.

Finalmente, la existencia de sistemas corporativistas, tiene relación con la capacidad de operar como “moderadores de la demanda, soluciones negociadas, responsabilidad de los dirigentes; “desideologización”; incluso participación, equilibrio de poder y balance homeostático (...)” (Schmitter, 1993, p. 17). Así, la visión de éste autor, integra los procesos económicos, como también los políticos, a

su categorización de sistemas corporativistas. Pone sobre la mesa la relación fundamental que existe, en cada caso, entre el estado y la sociedad civil.

Sindicalismo.

Un sindicato de estatales plantea todo un desafío a la teoría. No solo en el plano conceptual, por el perfil corporativo que lo enlaza a los orígenes del interés privado, liberal capitalista, sino también por la propia articulación *in situ* de su composición y estrategias. Pues el origen del gremialismo y las atribuciones corporativas que lo definen, puede tener una tensa y estrecha relación con los vínculos identitarios, materiales y políticos, con el propio estado que regula las reglas de la negociación, y que autoriza la existencia del conjunto de los propios sindicatos. Desde la definición de Oszlak, hay referencia a una de las más importantes características del estado, como aquella según la cual éste existe y actúa a través de la capacidad de crear instituciones. Y éste caso en particular presenta un aparente choque frontal con las definiciones contempladas si se define, según Schmitter al *sindicalismo* como un sistema de *agregación* de intereses, en que las unidades “no son jerárquicamente ordenadas, ni funcionalmente diferenciadas; reconocidas; creadas o autorizadas por el estado o algún partido; no sujetas a controles en la selección de sus dirigencias o en la articulación de intereses por el estado o algún partido” (Schmitter, 1993, p. 15b). Si acaso es posible detectar, entre las diferentes demandas; respuestas; negociaciones; filiaciones ideológicas; partidarias; corporativas o incluso personales, aquellos elementos que facilitaron o dificultaron las transacciones, tal vez sería posible llegar a comprender cómo opera la política en las subunidades estatales permeadas por la interacción entre sectores corporativizados, en tanto no se pueda crear una forma de categorizar los casos. Es decir, desde el caso trabajado, sobre un municipio en que estado y sociedad civil se

encuentran fuertemente ligados a través de un sistema de representación de intereses, protagonizado por un sector políticamente autónomo respecto al estado, pero ligado estrechamente a él, se pueden detectar elementos dinámicos divergentes.

Sirve a partir de ahora puntualizar: El *sindicalismo*, en los términos de Schmitter, es un modo de representación y, sobre todo, de *agregación de intereses*, de sectores determinados de la sociedad, en el marco de un proceso de complejización y diversificación de las actividades, de todas las áreas existentes en la sociedad moderna (Schmitter, 1993, p. 15). Y lo define de la siguiente forma:

El sindicalismo se podría definir como un sistema de agregación (más que de representación) de intereses, en el que las unidades constitutivas son una cantidad ilimitada de categorías singulares, voluntarias, no-competitivas (O más bien, separadas), no ordenadas en forma jerárquica ni funcionalmente diferenciadas; tampoco reconocidas, creadas o sujetas a controles en la selección de sus dirigentes o en la articulación de intereses por el estado o algún partido; que no ejercen un monopolio de representación pero resuelven sus conflictos y “establecen sus valores” en forma autónoma, sin la interferencia del estado. (Schmitter, 1993, p. 15).

En primer lugar, nótese la diferencia entre *representación de intereses*, que caracteriza y se ve representado en la definición de corporativismo, y *agregación de intereses*, que se aplica a *sindicalismo*. En segundo lugar, puede inferirse que el *sindicalismo* cuadra dentro de un sistema de representación de intereses en el cual, y que, según tales reglas, establece las formas en que cada unidad constitutiva pugna por asumir una determinada representación. Lográndose así, con la aparición de

cada unidad, la *agregación* de intereses que emergen, en el marco de una sociedad en proceso de transformación, complejización y diversificación.

Por otro lado, no es el sindicalismo un elemento implícito de origen, en nuestro ambiente político social, considerando en éste, la esfera económica productiva, al estado y la política partidaria representativa. De hecho, el sindicalismo, tal como lo conocemos, es la derivación de una visión corporativista cuya esencia se enraíza en antecedentes y caracteres específicos, en sociedades en las que el estado, la sociedad y las actividades profesionales y productivas, tuvieron una evolución estrecha y performativa (Schmitter, 1993).

Argentina, como otras naciones independizadas de las antiguas potencias coloniales europeas, ha importado las bases estructurales de la organización política y social europeas, y con ellas, los modos de representación que conforman y orbitan a un estado, cuyas normas son también de urdiembre europea, y en cierta medida, influencia de EEUU. En particular, Schmitter afirma que los modelos corporativistas, aún los fallidos; los exitosos, y los que existen dentro de una gran diversidad de *subtipos* en América Latina son, lisa y llanamente, copias de casos como el portugués o el sueco.

Finalmente, el sindicalismo como fenómeno histórico argentino, abordado conceptualmente desde la perspectiva de Arturo Fernández (1995), deja entrever las tensiones entre el poder político del estado, y los gremios como sectores corporativos, a través de reivindicaciones, defensa de intereses sectoriales y lucha política identificada con ideologías o movimientos políticos refractarios al estado, como el anarquismo, o reivindicadores del estado, como el peronismo, ya a mediados de siglo. Fernández habla acerca de esa perspectiva histórica del

sindicalismo, marcada a fuego desde entonces en la cultura política nacional, y detalla las tendencias que surgen a partir del siguiente clivaje, que fue su proscripción. A saber: el *Participacionismo*; el *Vandorismo-Miguelismo*; el *confrontacionismo* y el *Ala combativa* (Fernández, 1995). Mismos que habrán de hacerse eco en la década menemista, en que el recuerdo de 1975 como “síndrome”, a causa de los conflictos que acabaron tal vez, allanando el camino a la dictadura, preludiando la destrucción de las estructuras estatales. Con el menemismo, se abrieron dos vías contradictorias, que tensaron las opciones del movimiento sindical identificado con un peronismo, que en el gobierno tomaba posiciones tendientes a una ruptura histórica (Fernández, 2016, pp. 61, 62 y 63).

En el nivel de subunidad estatal, como lo es el municipio de S. C. de Bariloche, se plantea la hipótesis de la existencia de una particular vinculación de base corporativa entre el estado; el gobierno, y la sociedad civil, que definió las reglas de acumulación de poder, mediante el cual se sustentó el gobierno municipal, por sobre otras instancias, como la del sistema de partidos a nivel nacional o provincial. El basamento de ésta relación se encuentra signado por una dimensión política directa entre los integrantes del sindicato, trabajadores de la burocracia estatal y miembros de la planta política del gobierno, creando una interrelación institucional con el estado, sumamente estrecha, pese a la autonomía formal, hasta tal punto de haber protagonizado el andar político de una de sus dirigentes, hacia la propia intendencia.

Neoliberalismo.

Neoliberalismo es, según Vilas, un término que refiere a diversas variantes de aplicación de la teoría *neoclásica* (Vilas, 1997, p. 931). Sustentado en la idea del

libre comercio como basamento de todo progreso, crecimiento de la riqueza y el bienestar en una economía, también implica una diferenciación originada en primer término, en el contexto de su desarrollo. El neoliberalismo se localiza en una etapa de cuestionamiento al estado de Bienestar e intervencionista, y en un contexto de resurgimiento generalizado de los procesos democráticos, en países afectados por los autoritarismos de la década del 70' al 80' del Siglo XX. La convivencia con éste contexto es, según Vilas (1997), lo que caracteriza una forma de política, en la doctrina neoliberal, que implica el consenso democrático mediante una sistemática red de concesiones a la población, en tanto se procede a las iniciativas de desregulación, privatización y liberalización económica, con sus visibles consecuencias económicas y sociales.

Las reformas estructurales de la década de los 90'se caracterizaron por la modificación de las estructuras institucionales del estado, desde el punto de vista de las siguientes atribuciones, excluyentes y no excluyentes: La *descentralización*, que explica el proceso mediante el cual los estados descentralizan sus facultades, y que desde la década del 90'se implementaron con fuerza dentro de un proceso de reformas neoliberales, como la *privatización* de servicios y bienes estatales o brindados por el estado, y la distribución de recursos materiales. Además, políticamente, y en paralelo al fortalecimiento del proceso democrático, se produjo un desplazamiento de esferas de poder y cierta autonomía de procesos electorales desde el ámbito nacional, a las provincias y localidades. En éste aspecto, desde el trabajo de Daiana Neri, el análisis de Sartori sobre la estructura y la dinámica de interacción entre partidos políticos en competencia, y los trabajos de Colomer y Cox entre otros, para explicar el proceso de *desnacionalización* del sistema político rionegrino entre 1983 y 2011, ayudan a comprender desde el aspecto electoral la

dinámica de fuerzas políticas que gobernaron provincia y ciudad en el periodo estudiado por el presente trabajo (Neri, 2012).

En fin, una de las cuestiones que más interesan en lo que hace a la estructura socio política de representación de intereses, es lo que afecta al sistema de agregación de intereses: El sindicalismo. En Argentina, y tras los procesos de fuerte empoderamiento político e institucional de las estructuras sindicales, propiciados por el peronismo, se produjo el período de *afianzamiento* neoliberal protagonizado por el proyecto menemista, que se ha de ceñir entre 1991 y 1998. De ese modo, se diferencia de las políticas *afines*, entre 1976-1980 y 1985-1989; y de la *declinación* de los años 1999 y 2001. El afianzamiento neoliberal representó, según Sidicaro (2001), una instancia de dilemas para el sindicalismo. Tanto sus tradiciones, como sus bases sociales y dirigencias se encontraban asociadas a un modelo de intervención estatal que definía, no solo el modelo de reproducción y acumulación de riqueza nacional, sino también la estructura, en base a la cual las organizaciones sindicales funcionaban, y capitalizaban su poder de negociación e influencia política. Asimismo, la apertura de la economía y la privatización de empresas públicas fueron dos procesos que generaron un sistemático aumento de la desocupación, fortaleciendo el otro gran proceso, que fue el de la precarización laboral. Todos éstos fenómenos, atinentes a una pérdida de conquistas, logradas durante anteriores gobiernos peronistas, además de malestar social y debilitamiento estructural de los sindicatos, significaron un efecto simbólico importante (Sidicaro, 2001, cap. 2).

Respecto al espectro de ideas en éste trabajo, hay que abordar el proceso de tensiones y convivencias entre discursos del justicialismo menemista, y las ideas neoliberales genéricas, con las líneas de continuidad y rupturas analizadas por Fair

(2009; 2013; 2014 y 2016). Esto, considerando la aseveración planteada por Sidicaro, de que el gobierno de Menem llevó adelante una gran ruptura con la tradición peronista (Sidicaro, 2001, cap. 2b). Tradición a la cual, desde aquí, se estima como un compendio de memoria histórica y doctrinas económicas, sociales y políticas, sintetizadas en una *identidad política* bastante definida. En cuanto a la provincia de Río Negro, en torno a la identidad política, Dall`Armellina y Pose (2016) han planteado el *provincialismo* como factor determinante en las construcciones identitarias de partidos, a lo largo del desarrollo de la provincia.

En cuanto a los aportes locales que describen la realidad socio política y territorial de San Carlos de Bariloche, desde periodos previos y durante la década de los años 90', hasta tiempos recientes, Abaleron Velez (2015); Matossian (2014; 2015) y Sanchez, Sassone y Matossian (2007) trabajan sobre todo, los aspectos socioeconómicos y urbanísticos de la ciudad, abordándolos desde un punto de vista histórico, y con un contenido documental minucioso, sobre la composición socioeconómica y el impacto del neoliberalismo en la evolución de la ciudad en éstos términos.

1-7. Contexto socioeconómico histórico para ubicar el objeto de estudio en Tiempo y Espacio.

Argentina – Provincia de Río Negro - Localidad de san Carlos de Bariloche. Intendencia, durante la gestión de 1991-1995, y gestión de Comisión Directiva del SOyEM entre 1983 y 1995.

Entre 1989 y 1991, el colapso de la Unión Soviética marcaba el final de la Guerra Fría. Era el desplome del bloque de potencias económicas y políticas del pacto de Varsovia,

y el triunfo definitivo del bloque occidental, que mutaba hacia una hegemonía económica, política y cultural, caracterizada por una doctrina posteriormente conocida como neoliberalismo, en el marco del denominado Consenso de Washington. El neoliberalismo, combinaba las nociones y el sentido del liberalismo clásico, con los parámetros del neoclasicismo, en un ataque frontal a las instituciones del Estado de Bienestar, que fue característico desde la década de los 30' y el *New Deal*, hasta la Crisis del Petróleo de 1973 e inclusive, la década de los 80', con el arribo de la era Reagan - Thatcher. La obturación del debate económico, bajo el sello de la hegemonía política unipolar y multinacional corporativa a nivel económico, abrió paso a la implementación sistemática de políticas de ajuste y privatización, destinadas a reducir las capacidades de intervención de los estados, particularmente en países en vías en desarrollo. Esta doctrina se presentaba como una concepción cultural materialista, individualista e indiferente a las viejas concepciones ideológicas y sus valores. Todo a lo que Francis Fukuyama denominó “El fin de la historia”, en su libro *El Fin de La Historia y El Ultimo Hombre*, como tal, define el aparente final de la vigencia de los idealismos utópicos como motores ideológicos de la época post moderna (Fukuyama, 1994).

En Argentina, la recuperación de la democracia tras el período de la última dictadura militar de 1976 a 1983, presentaba innumerables problemáticas sociales, económicas, financieras, institucionales e incluso diplomáticas, sin mencionar las graves secuelas humanas vinculadas al terrorismo de estado, la persecución política sistemática y la guerra de Malvinas. El primer período democrático que siguió, a cargo del Presidente electo Raúl Alfonsín (1983-1989), debió lidiar con múltiples frentes de conflicto. La presión corporativa del sector concentrado de la economía; los levantamientos Carapintada, y el descontento generalizado de organizaciones sindicales, por el deterioro de la situación socioeconómica, junto a la pérdida de apoyos políticos, fueron el corolario de una crisis

que, con el proceso hiperinflacionario de 1988-1989, sentenció el final de su ciclo. El 8 de julio de 1989, seis meses antes de la fecha prevista, entregó los atributos del mando, en manos del vencedor en las elecciones presidenciales, por el Justicialismo: El Dr. Carlos Saúl Menem, para el período 1989-1995.

El gobierno de Carlos Menem, además de representar el regreso al triunfo de una fórmula justicialista, traía consigo la particularidad que lo desmarcaba de todo ciclo peronista previo: Su adhesión a la aplicación, en todas las áreas de la vida económica, institucional y cultural, de políticas neoliberales de privatización, ajuste, apertura irrestricta de la economía y descentralización estatal. La nave insignia del nuevo período, fue el arribo del economista formado en Harvard y ex funcionario de la dictadura militar: Domingo Felipe Cavallo, para la cartera de Economía, en 1991.

La política monetaria sería el puntal de todo el modelo económico neoliberal argentino, conocida como *Convertibilidad*, iba más allá de la receta neoliberal, y consistió en establecer por ley la paridad del Peso respecto al Dólar. El impacto inicial de esta política proporcionó estabilidad de precios, mientras las privatizaciones de alrededor de trecientas empresas públicas, inyectaban ingentes divisas, produciendo un efecto temporal de bonanza para los primeros años en las cuentas públicas. Sin embargo, al mismo tiempo, se produjo una contracción abismal del empleo en las empresas privatizadas, y además en las empresas privadas productivas, que comenzaban a cerrar ante el ingreso indiscriminado de importaciones y el debilitamiento del poder de compra del mercado interno.

Tras la recuperación de la democracia, la provincia de Río Negro había iniciado su proceso democrático con el comienzo de la hegemonía partidaria radical en sus gobernaciones, desde 1983 hasta 2011. En 1988. Se promulgó una nueva Constitución, dos años después de que el Municipio de San Carlos de Bariloche, promulgara su Carta

Orgánica. En éste marco, el período de mediados a fines de los 80`, presentaba para la localidad andina, el traspaso de dos intendencias radicales: La de Atilio Feudal (1983-1985), y la de Edgardo José Gagliardi (1985-1991), hacia el ascenso al ejecutivo comunal de la intendenta María Rosario Severino de Costa, por el justicialismo, para el período 1991-1995. Este, con una administración equilibrada, y el propio influjo de la militancia propia de César Miguel, devino en la continuidad del justicialismo en la intendencia, para el período 1995-1999, ya hacia el ocaso de la década neoliberal.

Durante este período, el sindicato SOyEM Bariloche transcurrió, desde su *Normalización* luego de la dictadura, en 1983, hacia la consolidación, conducido por la hegemónica *Lista Blanca*, a través de las elecciones de Comisión Directiva de 1984; 1988; 1991 y 1994, con la impronta de prominentes líderes sindicales como Germán González; Jorge Pérez y posteriormente Graciela Bedini. En los inicios y hasta 1991, se incluía la propia “Chiche” Costa.

1-8. Metodología.

El objeto de investigación en este caso, entendido en términos gnoseológicos, como objeto de pensamiento, según lo definen Marradi, Archenti y Piovani (2007, p. 87), es la *relación política* entre dos sectores objetivados. Las unidades de análisis son las instituciones de gobierno municipal y el sindicato SOyEM, a través de sus dirigencias políticas. De las cuales surgen las muestras, en la figura de respectivos referentes y funcionarios, desde quienes los encabezaron, hasta sus segundas y terceras líneas.

Es así que el método de para el presente trabajo, se encuadra en un modelo de investigación *cualitativa*, dada la necesidad de establecer una reflexión profunda sobre hechos puntuales de carácter político y social, que implica reunir información sobre hechos

objetivos, así como opiniones, creencias, debates y acciones que constituyen los vínculos de negociación entre personas y sectores implicados.

Se propone por éste medio, un abordaje crítico y reflexivo que atienda a resolver los interrogantes planteados en las preguntas de investigación, a través de técnicas de recolección fundamentalmente basadas en entrevistas individuales, en profundidad, a actores clave. Las entrevistas buscarán recoger testimonios remitentes a los hechos acaecidos, ceñidos a la temática y los objetivos, pero con el margen necesario de apertura en preguntas en profundidad para construir de un modo holístico, tanto los hechos puntuales, como el contexto, desde la perspectiva de los actores. A partir de esta instancia, la técnica, desde el análisis documental, formulará la reflexión crítica del material documental que se pueda recabar, mediante la categorización, entendida ésta como un proceso “por medio del cual se busca reducir la información de la investigación con el fin de expresarla y describirla de manera conceptual, de tal manera que respondan a una estructura sistemática, inteligible para otras personas, y por lo tanto significativa” (sic) (Alfonzo, 2012a). Se buscará así, generar un proceso de triangulación entre los datos; la interpretación y la teoría, arribando a conclusiones capaces de sintetizar conceptualmente el fenómeno.

La otra técnica a utilizar será la recopilación documental, a partir de la cual se pretende encuadrar, principalmente el aspecto contextual, así como el desarrollo de elementos teóricos detrás de los hechos establecidos. Así, el análisis documental se desarrollará a través de los cinco pasos señalados por Quintana (2006), citado por Alfonzo. A saber: “(a) rastrear e inventariar los documentos existentes y disponibles; (b) clasificar los documentos identificados; (c) seleccionar los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; (d) leer en profundidad el contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis, y consignarlos en memos o notas

marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; (e) leer en forma cruzada y comparativa los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada” (Alfonzo, 2012b). Los documentos que se tienen por objetivo, para ser utilizados como fuentes, serán documentos oficiales del Municipio, referentes a la implementación de políticas públicas, o que señalen partes del organigrama político en que se puedan hallar conexiones entre miembros e intereses que vinculen el sector sindical del SOyEM, con la gestión de la comuna, así como documentos oficiales del Sindicato, que remitan a los objetivos y al período que abarca la investigación, siendo puntualmente las Actas del gremio; Estatuto del Agente Municipal de 1983, y la Ley 23.551 de 1988, de Asociaciones profesionales.

Las fuentes secundarias serán principalmente artículos periodísticos; otros trabajos académicos, y documentación oficial o extraoficial, ligada a elementos que surjan de las entrevistas, incluyendo el respaldo fotográfico que aporten los entrevistados.

- **Técnicas de Recolección.**

- Entrevistas individuales a actores políticos y sindicales, del gobierno comunal durante el período indicado, y dirigentes del sindicato Soyem durante el mismo período.
- Recopilación documental/bibliográfica: de documentos gubernamentales, históricos y de crónica periodística.

Técnica de análisis de la información:

- Análisis documental.

- Categorización, triangulación.

* ***Instrumentos:***

- Guía de temas de las Entrevistas semi estructuradas.
- Guía de temas de las Entrevistas no estructuradas.

- **Población y Muestra.**

Población: Intendencia municipal 1991-1995; y representación sindical de Soyem 1983-1995.

Unidades de Análisis:

Gobierno municipal de María Severino “Chiche Costa” 1991-1995 y Secretaría General del Soyem a cargo de Germán González, entre 1983 y 1995.

Muestras:

Funcionarios del poder ejecutivo del gobierno municipal durante la gestión 1991-1995; Allegados personales de la intendenta, vinculados a la función pública; Dirigentes sindicales del sindicato SOyEM. Empezando por el ex Secretario General.

- **Tipos de muestreo:** Intencional. Estructurada.
- **Fuentes documentales:** Material informativo y audiovisual. Crónicas periodísticas, artículos. Documentos públicos; Resoluciones del Concejo y el Ejecutivo municipal; Estatuto del Empleado Municipal; Actas de Asambleas del SOyEM (30-08-1984 a 29-09-1999) y de Comisión Directiva y Asambleas del SOyEM (29-07-1984 a 11-07-1989).

Parte Segunda

2-1. Sociedad y economía local.

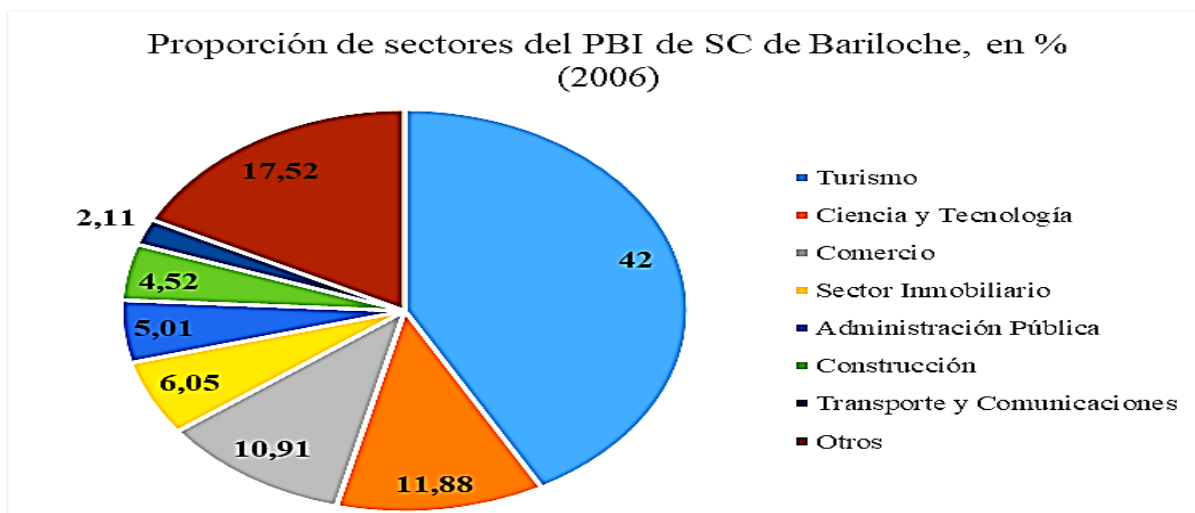
La localidad de San Carlos de Bariloche, es la ciudad cabecera del Distrito Bariloche, en el extremo oeste de la Provincia de Río Negro, costera respecto al Lago Nahuel Huapi, conectada a la localidad de El Bolsón en el sur; Dina Huapi en el este, y la frontera con Chile en el oeste. Es el núcleo urbano más grande del país. En términos poblacionales, pasó de 15.995 habitantes en 1960, a 48.222 en 1981; y 81.001 en 1991, dentro de un distrito de 94.640 habitantes. Llegó a 133.500 en 2010, siendo casi el 17% del total provincial (ONU, 2015, p.17). Particularmente, la tasa de crecimiento poblacional intercensal del período 1960-1980, alcanzó entre el 68% y el 80%, mientras la media provincial era del orden del 31% al 39% (Benclowicz, 2012, p. 84), en gran medida explicado por una fuerte migración de poblados circundantes y ciudadanos chilenos (Benclowicz, 2012, p. 93). Tiene actualmente la mayor densidad poblacional (27,7 habitantes por Km²), contando para 2020 con un estimado de 125.082 habitantes en el municipio de San Carlos de Bariloche, que la convierten en la ciudad más poblada de la provincia, desde la década de los 80'.

Los orígenes de la localidad datan, posteriormente a ser habitadas por poblaciones nativas de Tehuelches y Puenches, del tránsito y la afluencia de misioneros provenientes de Chile. La ciudad fue fundada el 3 de mayo de 1902, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Su subsistencia se basó principalmente en el comercio, destacándose como zona de tránsito. El desarrollo de la zona se produjo a partir de 1930, en el marco de un plan inicial de desarrollo patagónico por parte del gobierno nacional, cuyas mayores obras comenzaron a realizarse a cargo de Parques Nacionales, desde 1935. Ya en 1931 se creaba el Club Andino; en 1940 la plaza central, sede de gobierno y de la vida pública, conocida

como *Centro Cívico*, y tres años después, la *Catedral de Nuestra Señora del Nahuel Huapi*. Los emblemáticos edificios de piedra, de carácter público y gubernamental, hoy constituyen partes de su patrimonio arquitectónico.

Con el tiempo, la actividad se diversificó. El turismo, impulsado por la actividad invernal, fue un pasatiempo de aventureros, mayormente foráneos, hasta los años 50' cuando, paralelamente a los planes de desarrollo en otras áreas, se hizo presente la promoción de la zona como atractivo turístico por parte del gobierno nacional, cuando el égido tuvo su última mayor expansión en lo que es la *tercera época* de la ciudad, según lo plantea Abalerón Vélez (Abalerón, 2015, p. 193). El mayor poder adquisitivo de los trabajadores, y la promoción activa del gobierno desde 1946, así como la creación de hoteles sindicales, abrieron paso al turismo como verdadera matriz de impulso económico en términos estructurales, así como, una expansión poblacional, que comienza a verificarse desde 1947, en parte, debido a la ola inmigratoria posterior a la Segunda Guerra Mundial. El municipio pasó a formar parte de la provincia de Río Negro formalmente, con su creación, desde el proceso iniciado en 1955, y luego de promulgarse la primer Constitución Provincial, el 10 de diciembre de 1957. En los términos de Abalerón (2015), en 1964 se inicia la *cuarta época* de la ciudad, con un gran desarrollo turístico que alcanzó niveles, que casi nunca volvieron a bajar de 200.000 turistas anuales.

Finalmente, la *quinta época* de desarrollo, llegaría de la mano de la compleja época de la hiperinflación, en 1989, bajo la finalización del primer gobierno democrático, posterior a la última dictadura cívico-militar. En un contexto de ajuste estructural a nivel nacional, la afluencia turística se resintió, así como la situación de empleo entre sus habitantes. Ya para 2006, el PBI per cápita local era de 18.768 pesos, cuando el promedio nacional era de 13.783, sobre un total local de 2.340.531.600. Y la distribución era la siguiente, según un estudio de la Universidad Fasta, supervisada por el CONICET:



Elaboración propia. Fuente: Diario Río Negro, (2006).

Respecto al empleo público, las cifras son difíciles de recabar, pero se estima que para 1992, eran menos de 700 (Arancibia Agüero y Vargas, 2022, p. 191). La información respecto a períodos previos es escasa, pero de relevamientos de la Fundación Bariloche y la UNC, surge que, en 1993 la participación relativa del turismo era menor, y la participación de los ingresos por el sector público, era significativamente mayor a la del momento del mencionado estudio (Diario Río Negro, 2006b). Esto implica el creciente peso del sector público en la dinámica socioeconómica durante el período democrático, y ante el advenimiento de la hegemonía neoliberal, no sólo reflejado en la cantidad de empleo público, que no creció en forma sobredimensionada, sino en cuanto al rol del estado comunal en sus atribuciones, y la necesidad objetiva en términos de asistencia social y políticas públicas.

2-2. Municipalidad de San Carlos de Bariloche: La cara del estado.

En un sistema federal, que se define por la autonomía gubernamental en las diferentes jurisdicciones, se entiende la presencia del estado desde la perspectiva de las

atribuciones de cada jurisdicción. Dado el hecho de que las ciudades, provincias y nación, pueden ser gobernadas por signos políticos diferentes unas de otras, **la vinculación del estado con la sociedad civil en las localidades, está compuesta por dos dimensiones:** Una dimensión estrictamente *política*; y una dimensión *jurisdiccional y administrativa*, asentada sobre las atribuciones de cada nivel jurisdiccional. En ésta última instancia, se configura la presencia física y material del estado, en la vida de la comunidad.

Puede entenderse la presencia del estado, en función de la capacidad de éste, de ejercer sus funciones en el territorio, desplegando los recursos públicos de forma tal que su accionar logre satisfacer necesidades sociales consignadas. En el caso de una jurisdicción municipal, se trata de una parte del territorio soberano alcanzado por el estado, en que se concentran las facultades y atributos sobre tres órdenes jurisdiccionales del mismo, desdoblados en las competencias que cada uno tiene asignadas. Pero se verá, que no en todas las ciudades ésta relación se da de la misma forma.

En Bariloche, el empleado municipal ha tenido un status de reconocimiento, que Chiche Costa, ex empleada municipal, definió en términos de mística, perdida en tiempos actuales Como ella misma dijo en una entrevista brindada al periodista Marcelo Parra: “Había un orgullo en ser empleado municipal” (Severino de Costa, 2011). Y su gobierno se caracterizó por contar con un gabinete, en gran medida compuesto por empleados del Municipio, que llegaron a cargos de jefatura. Entre las excepciones, se encontraban contactos personales de Chiche, como Medvedev; así como por alta estima local; por razones de estrategia política, como Enevoldsen; por conocimiento especializado, como Vallaza, o por recomendación profesional, como Paolinelli. El sentido de pertenencia de los empleados que además formaban parte de la política local, es una de las claves para entender un estado en que sus puestos políticos pasan a manos de su *personal de planta*. Pero a su vez, la configuración de la cúpula de su gremio implica una visión política

sustentada en torno a las necesidades del sector, en conocimiento real de esos mismos miembros. No eran sólo empleados que conocían el estado: Conocían también la realidad de la totalidad de su sector, desde la representación gremial.

El elemento a tener en cuenta en éste apartado, es la configuración del ámbito público, expresado por el estado en la localidad de San Carlos de Bariloche. Y esto refiere al hecho de que, tanto geográficamente, como en cuanto a sus orígenes, se trata de una localidad distanciada y con un desarrollo poco ligado a la existencia de la capital y la zona del Alto Valle. La provincia de Río Negro se ha erigido sobre una estructura poblacional semidispersa; en tanto que una ciudad en concreto, General Roca, se constituyó como el frente de la zona del Valle, que fue el motor económico inicial, teniendo como contrapeso a una sede administrativa con antecedentes históricos desde los primeros asentamientos en la comarca, como es Viedma. El derrotero de S.C. de Bariloche ha sido, aún durante la provincialización, el de una ciudad relevante, pero ligada social, económica e institucionalmente, como se describió en el capítulo anterior, a la iniciativa del PEN. Había motivos estratégicos, considerados en gran medida, en su situación de frontera, y en menor medida por su potencialidad turística. Y no por la capacidad económica en sí, ni por razones ligadas a la necesidad de crear instituciones provinciales sólidas, como fue el proceso viedmense en la provincialización, o en el auge de la capitalidad como proyecto alfonsinista, que fue acompañado por grandes obras públicas.

Esto significa que se puede caracterizar a la localidad de San Carlos de Bariloche, como una ciudad instaurada, desde sus orígenes, a través de decisiones del PEN, y con un peso del estado nacional en su conformación y desarrollo, relativamente más importante que el provincial, en relación a otros grandes centros urbanos de Río Negro, en tanto proyecto de provincia.

2-3. Localidad de San Carlos de Bariloche en el contexto institucional de su provincia.

La forma en que funciona el sistema de representación de intereses en la localidad de San Carlos de Bariloche, se enmarca en la dinámica política de una localidad con aspectos peculiares que la diferencian de las demás urbes relativamente grandes, dentro de la provincia de Río Negro. Es al menos curioso estudiar al estado comunal de la *ciudad*, en los orígenes hispanoamericanos, desde la perspectiva política de los intereses corporativos, para leer de tal forma, en la radiografía de sus instituciones. El cariz de la ciudadanía republicana y el *autonomismo*, representan un clasificador de intereses sectoriales, en un continuum para el desarrollo del municipio hasta los confines de la Patagonia contemporánea. Su órgano de gobierno más representativo es el *Concejo*, del latín “concilium”, que está consignado a su vez, en los estatutos de todos nuestros municipios, desde tiempos de la colonia. La herencia hispánica de nuestros municipios se remonta a las ciudades-estado llamadas “repúblicas”, que, en la reconquista sobre los moros, se constituían en comunas militares con gran autonomía, centradas en concejos compuestos por “concejiles” cristianos militares, elegidos como regidores en “cabildos”. La entronización de las monarquías, expropió las facultades de autogobierno de las comunas hasta el Siglo XVI, cuando las características de las colonias, durante la conquista, reintrodujeron sistemas de gobierno con facultades autonomistas y mando militar (Bajos, 1985, pp. 19 a 23).

La pertenencia y la facultad de deliberar, ocupar cargos electivos y tomar decisiones autónomas por parte de los pobladores, remite a la potestad del ciudadano en armas en un principio, y a la titularidad de algún tipo de status aristocrático y, eminentemente cristiano, en contraposición al “infiel”, antes moro o judío, luego indio. Pero la tensión histórica entre

autonomía y *centralismo* respecto a la nación, así como la condición de frontera civilizatoria, fueron de la mano de la titularidad del municipio, en tanto estandarte republicano, por sobre cualquier otro ordenamiento jurisdiccional o partidario. El proceso de creación de fronteras identitarias, en torno a intereses territoriales, también puede constatarse en el caso de la provincia ante la nación, tal como Dall'Armellina y Pose lo analizan respecto a la construcción de una identidad provincial rionegrina, como factor constitutivo de hegemonía partidaria desde la provincialización. En primera instancia, estos autores plantean la consagración del proceso, desde el ejemplo del PPR de Requeijo, y siendo luego la clave de la hegemonía radical entre 1983 y 2011, en el contexto de cambios en que “distintas dimensiones regionales tensionan formas de identificaciones estatales múltiples” (Dall'Armellina y Pose, 2016).

Dentro de éstas dimensiones, el propio S.C. de Bariloche ha tenido su propio rol, aún en términos de cierta *autonomía*. El Magister en Políticas Públicas, Jorge Vallaza, ex legislador y Secretario de Acción Social en el gobierno de Chiche Costa, al respecto enfatizó en la entrevista para este trabajo, que:

Bariloche en algunos aspectos funciona como ciudad-estado, en el sentido de que le llegan muchos planes nacionales directamente, y que tiene un perfil internacional. Muchas veces está relegada en cuestiones provinciales porque el poder se disputa entre el Valle y Viedma. De hecho, si vos lees la historia de Río Negro, la disputa provincial de la capital es entre Viedma y Roca, Bariloche no figuró, ya desde esa época (Vallaza, 26 de marzo, 2021).

El resultado de esto implica una equidistancia que se retroalimenta: Bariloche no parece depender de la provincia para sostener su economía ni desarrollo social, lo cual repercute en la escasa presión de exigencias sociales y sectoriales que impulsan las

candidaturas al respecto. Y la provincia, al no contar con la presión ni presencia política acentuada en representación de los intereses barilochenses, tampoco despliega una estrategia de política de estado para consolidar los intereses barilochenses en su agenda. De hecho, Vallaza trae esta situación a colación, bajo el ejemplo de las razones por las que han llegado los dos únicos gobernadores de origen barilochense de la historia. El primero, por motivos político partidarios que respondían a la línea partidaria nacional:

Inclusive Masaccessi, en la última elección que se presenta y que le va muy mal, tenía un proyecto interesante, era transformar a Bariloche en una ciudad autónoma como la Ciudad de Buenos Aires, porque las características que tiene Bariloche, por ser una ciudad turística y con la economía que tiene, no son las mismas que la del resto de la provincia (...) Eso explica en parte el tema de por qué no llegan dirigentes barilochenses (a la gobernación), fijate que las dos excepciones no fueron procesos normales: Lo de Álvarez Guerrero, como estábamos en dictadura, lo que buscaban los radicales fue una persona potable ideológicamente del alfonsinismo y una figura que yo no conocí pero me dijeron que era muy lúcida y progresista, para volver a ganar en el retorno a la democracia. No fue una cuestión territorial, sino la figura de Álvarez Guerrero. Y en el caso de Arabela no fue porque fuera de Bariloche, la había elegido Weretilneck para ser su vice. Él estaba seguro que podía volver a ser, y no fue (Vallaza, 2021).

En las posturas ante la capitalidad, se reflejaba el caleidoscopio de concepciones identitarias imperantes en la mentalidad de los rionegrinos, que atravesaba el tiempo y germinaba desde la imposición de las fronteras por parte de la nación, durante la creación de los Territorios Nacionales. La intensidad de las rivalidades, fueron tan enconadas a partir de la provincialización, iniciada por el gobierno de Juan Domingo Perón, en junio de 1955, que derivaron en auténticas revueltas civiles, ante diferentes situaciones. Ejemplo de esto,

fueron el Cipoletazzo de septiembre de 1969 y el Rocazzo de 1972, por las disputas jurisdiccionales entre las localidades de Cipoletti, y General Roca, que era sede administrativa del Valle. Las dos ciudades de mayor peso económico del valle, a su vez, disputaban la preeminencia política con Viedma, como capital política del territorio. Hacia el interior de sus comunas, las posturas de los dirigentes políticos con aspiraciones a gobernar la provincia, tuvieron que lidiar en cada época con las variables regionalistas y la disputa capital, como elementos de fractura de los partidos que comandaron (Varela, 2016).

San Carlos de Bariloche, ya siendo la segunda ciudad más poblada de la provincia en la década del 80`, se mantuvo aislada respecto a las disputas por la capitalidad y cualquier otro tipo de disputa regionalista, aunque no gracias a cierta comunión con los designios del poder central, sino al contrario, permaneciendo más distante que ninguna otra, respecto a los avatares provinciales. La traducción en las nuevas épocas de éste *aislamiento político* (término acuñado por el convencional Gustavo Federico Casas, del PJ, en la primera reunión constituyente, el 7 de diciembre de 1987), tenía además, un basamento económico, ya que se instauró, sobre todo, con el advenimiento de las nuevas gestiones democráticas en un desfasaje permanente de flujos presupuestarios nacionales y provinciales coparticipables, destinados a la localidad. Tuvo este proceso, como origen o intermediario de conflicto principal, al estado provincial, tensándose las relaciones de cada gestión, incluso cuando gobernó el mismo signo partidario en ambas jurisdicciones.

El estado comunal barilochense, desde la apertura democrática en 1983, inició un ciclo caracterizado por la dinámica de construcción de poder de los sectores de mayor peso político, entre los cuales se reordenaban y pasaban a tener preponderancia los elementos del propio municipio, expresado en la conducción del sindicato SOyEM, por un lado, y por otro los partidos políticos más importantes del momento: El Partido Justicialista (PJ); la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Provincial Rionegrino (PPR).

Se generaron los ejes de discusión sobre intereses locales, en los que se establecieron consensos partidarios de índole política, aunque facilitados también por el trato personal entre referentes y representantes radicales; justicialistas y de otros partidos, más allá de toda línea partidaria. En su gobierno, Chiche amplió políticamente el accionar de la localidad en la zona, para configurar un lazo político y económico entre ciudades “hermanas”, con fines turísticos comunes, y de ese modo derribar la concepción de competencia regional entre localidades. Esto se estableció a partir de la convergencia con la Intendente de San Martín de los Andes, Luz Sapag. Tales vínculos se veían motorizados por la trascendencia política que Chiche había alcanzado como primera mujer Intendente en la provincia, y por haber vencido al radicalismo, hegemónico en Río Negro. En aquel momento, ambas mujeres hablaron, como lo cuenta Gabriela Costa: “La llama; la felicita porque ganó y le dice “¡Al fin dos mujeres, en dos ciudades rivales!” Y a partir de entonces, en conexión con otras ciudades de la región, conformaron lo que hoy se denomina *Corredor de los Lagos*, llegando hasta Esquel, también entonces gobernado por un justicialista. Se reunían una vez cada dos meses. “Y de eso salió lo que se conoce como Corredor Bi oceánico” (Costa (h), 2018), como idea de conectar ciudades hermanas, como se hizo ya con localidades chilenas. El turismo se convertía de tal modo, en un factor formativo de vínculo político regional, más allá de los lazos partidarios o ideológicos. Es muy posible que ésta fuera una necesidad, ante la hostilidad del gobierno provincial. Los retrasos en las coparticipaciones son un dato, y Chiche Costa dijo que Massaccesi no le “perdonaba” la relación directa de Bariloche con Menem (Severino de Costa, 2011b).

2-4. Primera transición democrática en las instituciones locales (1973).

Las fuerzas políticas y sindicales dentro del sistema de representación de intereses, así como en el político partidario de inicios de la década del 90', fueron el resultado de un proceso histórico originado en el desarrollo de las instituciones democráticas políticas y corporativas, entre las interrupciones causadas por los golpes de estado que el país atravesó. Tanto las instituciones, como los actores políticos de las mismas, fueron atravesados y formados por las múltiples condicionantes de estos ciclos previos.

El término “transición” puede ser entendido, en palabras de O` Donnel y Schmitter (1991), como el “intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”. Los autores explican que, en una transición, las reglas del juego político no están definidas. Se desarrollan en un flujo permanente, y son objeto de una ardua contienda, en la que los actores luchan por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, definiéndose las reglas y procedimientos cuya configuración determinará, probablemente, quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores (O` Donnel y Schmitter, 1991, pp. 19-29).

Hubo dos reaperturas democráticas en la vida institucional, política y sindical de la Argentina. La primera en 1973, y la segunda en 1983. Se plasmaron ambos procesos a través de dinámicas que difirieron a su vez, en lo institucional, entre la política representativa del sistema de partidos y de gobierno, por un lado, y la organización sindical, por el otro. Sin embargo, el signo partidario justicialista se convierte en un factor que liga ambos procesos a través del tiempo en forma diacrónica, y en la vinculación entre ambos sistemas en lo sincrónico. En el seno del SOyEM Bariloche se trazó una línea de continuidad entre la primera y la segunda reapertura democrática, bajo la égida de una conducción construida por algunas figuras históricas de la *Lista Blanca*, alrededor del

militante justicialista Germán González, y se da a entender la existencia de lazos societarios que perviven entre los quiebres institucionales en el sindicato, reestructurado y reconstruido durante las rupturas del orden constitucional de 1955 y de 1976.

En 1955, poco antes del golpe de estado, se producía la revalidación de la conducción de Emilio Schmidt. Schmidt encabezaba el gremio desde 1953, y formaba parte de la Comisión desde 1949, como parte de la misma agrupación que había fundado el gremio el 29 de junio de 1946. Schmidt integraba la conducción de la entonces llamada *Asociación de Empleados y Obreros Municipales*, en el momento de crisis del gobierno justicialista a nivel nacional, y constituía una línea política fuertemente alineada al gobierno nacional, así como de una postura intransigente, ante las voces disonantes dentro del sindicato, que no acordaban con la conducción, y que llegaron a efectuar reuniones e intentos de negociación por fuera del sindicato oficial. El contexto de la muerte de Evita; el aumento de la beligerancia política de la oposición a nivel nacional, una acelerada inflación y pérdida de alrededor de 25% del ingreso salarial en dos años, ocasionaron como respuesta un endurecimiento de las posiciones en las vísperas del Segundo Plan Quinquenal, que Perón preparaba. Como había ocurrido previamente, la conducción recurrió en el año 52' a la expulsión de los afiliados de línea opositora, que organizaban reuniones en el Corralón por fuera del sindicato, y tales medidas se repitieron dos años después, bajo la decisión de la conducción de Schmidt. No obstante, las medidas citadas se compensaban con un desarrollo paulatino de actividad asambleísta de negociación, y aprendizaje democrático, desconocido por todos hasta 1946, tal como describen los historiadores Arancibia y Vargas (Arancibia y Vargas, 2018, pp.7 y 8). En 1955, la conducción padece el enrarecido aire previo al golpe de estado, en actitudes *insidiosas* y *disociantes*, incluso en el interior de la institución (Arancibia y Vargas, 2018, p. 8), desde el bombardeo del 16 de junio a Plaza de Mayo, hasta el golpe de septiembre, y la consecuente proscripción del movimiento nacional

Justicialista en todo el país. Desde 1955, el sindicato fue encabezado por la intervención, como en todo el país: La *Comisión Interventora de la Unión de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la República Argentina*. La Asociación transita, no obstante, dos años más tarde, en las vísperas del advenimiento de Frondizi a nivel nacional, cierto restablecimiento institucional. La Asociación no estaba proscripta, como el PJ, pero sus dirigentes peronistas estaban presos o impedidos de participar en actividades de conducción en cualquier institución, mediante diversos mecanismos. Así es que la participación de algunos integrantes de las comisiones durante el primer peronismo, perduraron en la Asociación como afiliados asambleístas. Entre ellos estaban los que impugnarían las venideras elecciones. Las elecciones de mayo de 1957, convocadas por la Municipalidad en tiempos del comisionado Benito Verertbrugghen, fueron denunciadas por la Asamblea, bajo la acusación de *avasallamiento institucional y usurpación*, debido a que los integrantes de la Comisión resultante, encabezada por Jorge Jofré, incluía un miembro que ni siquiera era afiliado. Tal es así, que la puja política se dirimía en 1959, con nuevas elecciones, supervisadas por una mesa intersindical que expresaba a su vez, un nuevo reacomodamiento político de los sindicatos en todas las áreas, aunque con la proscripción presente, y un velado pragmatismo omnipresente en el momento en que se constituía. A lo largo de los años, en una profunda crisis política originada por el cierre democrático; la subsiguiente resistencia, y la crisis económica a nivel nacional en el período frondizista, las turbulencias políticas reflejadas hacia la interna de las comisiones directivas sindicales ocasionaban la fragilidad y brevedad de la duración de las mismas, hasta 1973. De hecho, los secretarios generales no asumían al cabo de elecciones limpias, sino según dudosos procesos, caracterizados por una casi nula participación, entre dirigentes burócratas con heterogéneas posturas ideológicas que se mantenían solapadas por razones de sobrevivencia, o gracias al privilegio de contactos políticos o personales concretos. Tal es el

caso de la primera Secretaria General mujer: Matilde Salvo, “encargada” del Corralón, según Germán González, que asumió en 1969 la conducción del sindicato, en ese caso, esposa de un gendarme, tal como lo explican Arancibia y Vargas:

Suceso llamativo por la época, además porque esta integrante emergió en una asamblea del Corralón municipal, espacio de dominio masculino. La interpretación de la llegada de una mujer a un espacio de poder en la estructura sindical en este contexto de poca organización, y hasta casi disolución, responde más a una estrategia de supervivencia que de vanguardia. Las palabras de la protagonista fueron elocuentes: “A mí me eligieron porque era mujer de un gendarme y no podían tocarme” (Arancibia y Vargas, 2018, p.10).

En 1971 hubo un resurgimiento de la actividad del sindicato, a través de una nueva intervención por parte de la Federación Provincial de los Trabajadores Municipales, tras denuncias de malversación de recursos por parte de los afiliados.

En 1973 se produjo el regreso de Perón a la presidencia de la Argentina, tras levantarse la proscripción y efectuarse las elecciones con la participación del PJ. Comenzó en todo el país el proceso de reapertura democrática, signado por la entrada en escena de Héctor Cámpora, bajo la hegemonía electoral de signo justicialista en casi todo el país, y a todos los niveles, encabezados más tarde, ya en septiembre, por el triunfo de la fórmula Perón-Solano Lima, con el 61,86% de los votos, luego del interinato de Raúl Lastiri. En tal circunstancia, el peronismo había ganado las elecciones en Río Negro, en cabeza de Mario Franco⁵, por el 46,1% de los votos, contra el que había sido gobernador de facto hasta entonces, el General de Brigada Roberto Requeijo, que había fundado un año antes el Partido Provincial Rionegrino (PPR), cosechando el 24,8% y que se negó a competir en la segunda vuelta. En las elecciones locales de la ciudad de San Carlos de Bariloche, el 11 de

marzo de 1973, que se llevaban a cabo sobre los cargos de la concejalía, de la que surgía el intendente, antes de la Carta Orgánica de 1986, se elegían un total de 7 concejales. El justicialismo ganó 4, y Abel Castro, que encabezaba el PJ local, postuló al flamante concejal Juan Castro como Presidente del Concejo (Es decir, lo que equivalía al Intendente) para liderar el ejecutivo. Sin embargo, la Juventud Peronista logró el apoyo del concejal Suárez, de la UCD, y dos concejales radicales, dejando a Juan Castro en minoría. Se acabó por elegir como Presidente del Concejo a Jacinto Ibáñez, que hasta el momento era capataz en Parques y Jardines, y que había sido Secretario General del sindicato municipal en 1952, siendo el único ex secretario general del sindicato en alcanzar la Intendencia, hasta entonces.

Para el sindicato de empleados municipales, era, a su vez, un proceso de auténtica renovación, con cuadros provenientes de una nueva planta de empleados municipales, o de localidades circundantes. En 1973 se presentaron dos listas: La *Lista Celeste*, ligada al oficialismo durante la proscripción, y la *Lista Blanca*. Con el triunfo de ésta última, asumió Germán González⁶ como Secretario General, y con él comenzó una hegemonía de la *Lista Blanca* en el gremio, que sólo se cortaría en dos oportunidades desde entonces: En el período 2009-2012, en que triunfó una nueva *Lista Celeste*, y recientemente en 2021, con el triunfo de la *Lista Verde*.

La conflictividad no tardó en enturbiar el nuevo escenario entre la intendencia y el sindicato, pues ambas se encontraban signadas por la interna partidaria del peronismo local entre los *ortodoxos*, que representaban el oficialismo dentro del PJ, y los *revolucionarios*, nucleados en la *Unidad Básica Valle Pujadas*. En ese momento, el nudo del conflicto se encontraba en torno a la posibilidad de afrontar objetivamente, la crisis de déficit presupuestario, para mantener los sueldos del centenar de empleados municipales contratados que tenía entonces el municipio. Como se mencionó, Ibáñez fue respaldado por

una parte del peronismo, y ésta era representada partidariamente por la *Unidad Básica Valle Pujadas*. Pero desde la organización sindical, estaba ligado tal respaldo en la CGT local, en cabeza del Sindicato Luz y Fuerza, liderado por García; el de Gastronómicos, encabezado por Huenchuman, y el Sindicato de Empleados Municipales, liderado por González. Tras la elección municipal se produjo la reacción del sector de Abel Castro, que tomó el municipio el 15 de junio, por la fuerza, con un grupo de familias del Alto, con niños incluidos. El sector del Sindicato, en respaldo de Ibáñez, tomó Radio Nacional y convocó a la recuperación del Municipio. Con lo que el 16, se presentaron 15 militantes, entre ellos la conducción de la CGT local, y se produjeron disparos que buscaban dispersarlos, uno de los cuales hirió al propio Germán González en un hombro. Aunque Ibáñez logró recuperar el municipio, la relación posterior entre su gestión y el sindicato no fue de alianza ni de co-gobierno, sino al contrario. Como aseguró González, esta tendió a tensarse, dada la situación económica, y la dependencia del municipio respecto al gobierno provincial. Así lo contó en una entrevista para Diario Río Negro, en que relata los hechos de 1973:

En aquel entonces, el municipio tenía un centenar de empleados y una fuerte dependencia del gobierno provincial. Ibáñez nos aseguró que no tocaría a los contratados. Pero las cosas cambiaron al poco tiempo. El municipio no recaudaba lo suficiente para pagar los sueldos y desde Viedma se negaban a mandar el dinero para pagarles a los contratados. El gremio se movilizó. Comenzamos con las primeras asambleas e inclusive algún paro temporario. Como no había avances, se decidió un paro general, lo cual puso en aprietos a Ibáñez. La relación se desgastó (Toncek Arko, 2007).

La situación se degradó en los años siguientes, en los que el sindicato llegó a tomar medidas de fuerza. En septiembre de 1975 Ibáñez renunció, para ser reemplazado por Eduardo F. Garrafa. Las diferencias entre sectores se personalizaban intensamente, algo que

siguió caracterizando a la política local durante muchos años. Germán González, contó en la entrevista para el presente trabajo, que las diferencias con el gobierno de Mario Franco, mediadas por el sector de Abel Castro, llegaron a una confusa y dramática situación, cuando el gobernador envió, según cree González, sicarios para asesinarlo:

Jacinto Giménez (Diputado en ese momento, con el que González había tenido diferencias) y Mario Franco, tenían a Ardanaz como jefe de policía. Y Ardanaz era un mafioso también, un matarife de aquella época, y estaba Sadoc Bonfigliori en la Secretaria de Gobierno (De la Intendencia), que era de San Luis, y había sido Comandante de Gendarmería en la época de Perón (...). Por ahí teníamos ciertas diferencias, pero un día me llama y me dice: “Tomalo en serio, si te podés escapar, el sábado que viene van tres gauchos, vestidos de paisanos. Te van a buscar, y no te van a buscar para detenerte ni cosa que se parezca: Te van a gatillar. Si quieres un arma, yo te doy, tengo una 45. Van a estar una semana, si se van, vos podés volver, pero antes de salir en público llamame para decirte si se fueron”. Y así fue. Me salvé, pero de carambola. Tuve la bendición de que Sadoc Bonfigliori, el Secretario de Gobierno, me dio todos esos datos. Lo habían nombrado unos días antes, ya estaba el próximo golpe, medio cerca. Los militares, como él había sido Comandante de Gendarmería en Bolsón, le dieron el cargo de Juez Federal en Bariloche, y éstos tipos le dieron esa información (González, 2021).

2.5- Germán González, conductor del SOyEM, ante el golpe de estado de 1976.

El golpe de estado se prefiguraba en los últimos tiempos antes de 1976, a través de cambios en los cargos de las cúpulas militares. El General de Brigada Néstor Rubén

Castelli fue designado a cargo de la *Escuela de Instrucción Andina* (Hoy *Escuela Militar de Montaña Teniente General Juan Domingo Perón*), meses antes. Cuando se produjo el golpe de estado, el gobierno militar intervino la provincia de Río Negro, derrocando a Mario Franco, y designó a Castelli⁷ como interventor federal de la provincia. Tras la intervención, al mes siguiente, asumió como *gobernador de facto*, el Contraalmirante Aldo Luis Bachmann. En San Carlos de Bariloche fue desplazado el intendente Eduardo Garrafa, y asumió el Coronel Carlos Rito Burgoa como Comisionado. Germán González, como dirigente justicialista, fue desplazado de la Comisión Directiva del gremio, que a su vez fue clausurado definitivamente:

Fui y me presenté en la Municipalidad: “Soy Germán González y vengo a presentarme, porque tuve un viaje a Neuquén y me enteré que me andaban buscando”. Trajeron dos soldados, me agarraron de los brazos; me llevaron y le avisaron a Burgoa que estaba ahí. Yo a Burgoa lo conocía, me había aconsejado una vez: “Vos sos muy joven para estar metido en éstas cosas, por ahí vas a perder como en la guerra”, y yo le dije “Yo sé cuándo nací, y cuando voy a morir no sé, ni me interesa” (González, 2021b).

A la hora, Burgoa recibía a González, recordándole lo aconsejado, y ante la respuesta de González: “Yo no he hecho nunca una cosa mala, nada más que estar en el gremio; defender a los trabajadores, y soy peronista, y bueno... Son cosas que no tienen nada de malo”. Ante esto, Burgoa increpó, en palabras de González: “*Yo también soy peronista, pero no soy ningún...* No recuerdo qué palabra usó, pero dio a entender que no era boludo” (González, 2021c). González fue posteriormente interrogado varias veces; detenido junto a otros militantes peronistas locales, en el Centro Clandestino de la *Escuela de Instrucción Andina*, sometido a encierro y tortura. Tras su liberación, fue despedido. Beatriz Garza, que era tesorera, lo llamó para anunciarle que le entregaban su liquidación, a

lo que González respondió: “¡Deciles que se la metan en el culo, milicos hijos de mil putas, atorrantes de mierda! ¡Que se metan la plata en el ojete, qué liquidación ni que mierda! Y bueno, me echaron a la mierda, no cobré un carajo de nada” (González, 2021c). El llamativo lenguaje, cruzado con testimonios aportados por otros entrevistados, como Osvaldo Nemirovski; el periodista Marcelo Parra; Gabriela Costa, además de su propia hija, Ayelén, coinciden en la descripción del carácter de González ante situaciones críticas. Comentado también es que, ante la policía, en el momento en que se decidía su vida, González gritó, envuelto en una bandera argentina: “Tire, va a matar a un peronista”, ante lo cual se detuvo la represión en ese momento. González posteriormente se trasladó a Allen, convocado por el intendente de la Municipalidad de esa localidad, que necesitaba un inspector. Pero desde Viedma le comunicaron que no podía contratar a González, por lo que, finalmente, acabó trabajando de cocinero en Regina mientras duró el *Proceso*. Burgoa esperaba convertirse en intendente interino, pero fue reemplazado ese mismo año, y en el lapso de ese año se sucedieron Roberto Costa Martínez; Jorge E. Brussa y Carlos A. Mengheti, hasta la llegada del gendarme retirado Osmar Héctor Barberis, el 23 de octubre de 1977, que perduró hasta el fin del *Proceso*.

2-6. Segunda transición democrática en las instituciones locales (1983-1985).

Se pueden identificar, en el ámbito de la localidad de San Carlos de Bariloche, y su contexto provincial, dos períodos distintivos para comprender el proceso político, de la vuelta a la democracia. La *transición democrática* (1983-1985), y la *consolidación democrática* (1986-1991). La primera etapa comienza en la vuelta de la democracia formal, a través de las elecciones de 1983 en localidad; provincia, y todo el país, hasta 1985. En 1986, inició el período de *consolidación democrática*, cuando se efectuaron las

convenciones para consolidar, tanto la nueva Carta Orgánica local, como la Constitución provincial, poco después. Así, en 1991, se llevaron a cabo las primeras elecciones locales y provinciales, en los términos de aquellas instituciones, promulgadas en democracia.

La caída de la dictadura a nivel nacional, fue un proceso gradual pero acelerado, con causales originadas en el propio proyecto político y económico (Y también cultural), que, no obstante, logró consolidarse a largo plazo. Como se puede ver en la inestabilidad política dentro de las instituciones, y los continuos reacomodamientos desde 1976 hasta 1977, el frente político que se resolvió por la fuerza, obtuvo provisoriamente el ciclo democrático, que, en los matices de las internas políticas y rivalidades democráticas precedentes, comenzaba a tomar forma desde la reapertura de 1973. Sin embargo, significó el solapamiento de una realidad económica y socioeconómica que la cúpula militar intentó suprimir u ocultar, por medio de la represión interna; los crímenes de lesa humanidad y la guerra de Malvinas, en 1982. A nivel nacional, las consecuencias de la política económica liberal de José Alfredo Martínez de Hoz, consistieron en un feroz endeudamiento externo, que nominalmente pasó de 7.000 millones, a 44.000 millones de dólares, es decir, del 18% al 60% del PBI. La liberación financiera mediante la *Ley de Entidades Financieras* de 1977, que sigue vigente hasta hoy, dolarizó la economía, y fragilizó el sistema, incrementando la fuga de capitales, que nunca hasta entonces, había sido un problema para la Argentina. Al mismo tiempo, incrementó los problemas inflacionarios y devaluatorios que ya existían, convirtiéndolos en una verdadera rémora. Así, la inflación promedio en 8 años, ya desde 1975 con el ministro Celestino Rodrigo, hasta 1983, fue del 200%. La moneda, el *Peso Ley 18.188*, que estuvo vigente desde 1970, fruto de la fuerte devaluación del ongiato, siguió devaluándose hasta llegar el gobierno militar a emitir, en 1982, billetes de \$1.000.000 de denominación. La apertura importadora destruyó sustancialmente la capacidad productiva nacional, haciendo caer la participación de la industria en el PBI,

en un 12,4%, dejando sin empleo a miles de trabajadores calificados. En total, el PBI nacional creció a un promedio del 0,6% anual, con un acumulado del 6%, según lo expresa Mario Rapoport en *Historia económica, política y social de la Argentina (1888-2003)* (Nieto, 2015). Esto implicó una fuerte migración interna, en gran medida por la pérdida de fuentes de trabajo en el interior, obligando a numerosas familias a migrar a las grandes ciudades, donde comenzaron a crecer asentamientos provisorios devenidos en *villas miseria*. Por primera vez en más de 30 años, la desocupación y las villas miseria se convirtieron en fenómenos visibles, para una sociedad de amplia clase media, que desde los años 30´ prácticamente los desconocía. La catástrofe socio económica, y los crímenes de lesa humanidad, que causaban cada vez mayores reacciones nacionales e internacionales, bajo la denuncia de 30.000 detenidos desaparecidos por grupos de tareas para-estatales, rematada por la derrota en Malvinas, ocasionaron un proceso de desgaste e insostenibilidad de la situación general para el régimen. En el plano político y sindical, las fuerzas sociales de la democracia comenzaron a reestablecerse desde antes de la guerra. En 1981 se constituyó *La Multipartidaria*, compuesta por el sector de la UCR que se oponía a la dictadura; el Partido Justicialista; el Partido Intransigente; el Partido Demócrata Cristiano, y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), con el propósito de unir fuerzas, y presionar a la dictadura para que devuelva el poder al sistema democrático, reinstaurando las elecciones y entregando el gobierno. El 30 de marzo de 1982, asimismo, se produjo la primera gran protesta política y social, desde la CGT comandada por Saúl Ubaldini, que enfrentó a la dictadura en las calles, reuniendo una enorme convocatoria de trabajadores bajo la consigna “Pan; Paz y Trabajo”. Con esto, las demandas por la situación económica crítica, y la hiperinflación, causadas por las políticas liberales de la dictadura, se sumaban a las demandas de reapertura democrática, y las denuncias por los atropellos a la vida y los derechos humanos, que frontalmente, socavaron el poder de la Junta Militar.

Leopoldo Fortunato Galteri renunció el 18 de junio de 1982, cuatro días después de concluido el conflicto militar del Atlántico, siendo sucedido por Reynaldo Bignone, que ofició la transición hasta las elecciones generales de 1983. En Río Negro, Carlos Fernando San Juan llevó a cabo la transición tras reemplazar al Contraalmirante Julio Alberto Acuña, que había gobernado cuatro años, designado por Jorge Rafael Videla.

En lo político, comenzó en todo el país una apertura democrática que alcanzó con su impacto, en el ánimo popular, a todas las áreas de la vida pública, así como a todas las instituciones políticas, incluyendo los sindicatos. Se trató de una transición, que Ertola y Chaneton definen como *transiciones*, en plural, a partir de la multiplicidad de factores políticos, puestos en juego en el nuevo contexto (Ertola y Chaneton, 2020), y que sucedieron luego del proceso de apertura condicionada que caracterizó el último año de la dictadura, hasta las elecciones de 1983. En lo formal, el advenimiento de elecciones, representaba la reorganización de los espacios de discusión y debate. Era el restablecimiento de las vías institucionales para las generaciones experimentadas de los álgidos años hasta 1973, y para jóvenes que nunca habían asistido a una elección. Pero no en todos los espacios ni provincias, éste proceso se dio de la misma forma. El 30 de octubre se llevaron a cabo las elecciones generales en todo el país. Para la candidatura a Presidente de la nación, los dos partidos mayoritarios se presentaron encabezados por las siguientes fórmulas: Ítalo Luder – Deolindo Bittel, por el PJ, y la UCR con la fórmula Raúl Alfonsín – Víctor Martínez. El radicalismo triunfó por el 50,32% contra el 39,05% (Sobre votos emitidos).

La provincia de Río Negro también sufrió los embates de la política de la dictadura en diversos niveles, además de la represión y las desapariciones forzosas. Particularmente es llamativa la destrucción del *Plan de Salud* iniciado por la gestión de Mario Franco, para favorecer a la *Federación de Clínicas y Sanatorios*, que agrupaba al sector privado. Aquel

Plan de Salud fue un ejemplo a nivel nacional, dentro del fuerte impulso de obras sanitarias, escolares, financieras; hipotecarias y productivas, que significó el gobierno de Franco (Diario Río Negro, 2013); (Agencia Télam, 2013).

En las elecciones de 1983, Mario Franco se volvió a presentar para la gobernación por el PJ. El barilochense, Dr. Osvaldo Álvarez Guerrero, lo hizo por la UCR. Como se dio el resultado de la elección presidencial, con un rotundo 51,7% de los votos, que le dio el triunfo a Alfonsín, sobre el 40,1% de Luder, en casi todo el país se dieron sendos triunfos para el radicalismo, incluyendo la provincia de Río Negro. Álvarez Guerrero se impuso por el 52,6% sobre Franco, que obtuvo el 36,9% de los sufragios. Álvarez Guerrero se convertía en el primer gobernador de Río Negro, de origen barilochense. En San Carlos de Bariloche, asimismo, se impuso el radicalismo en cabeza de Atilio Feudal como primer concejal, luego elegido Presidente del Concejo. El peronismo obtuvo 3 concejales, y el radicalismo 8.

En la localidad andina, si bien continuaba el auge de la industria turística, que desde los 60' hasta los 90' hizo crecer la economía y la población a ritmo acelerado, también la dolarización de la economía comenzó a generar una brecha de desigualdad, que dejó atrás la postal de pequeña comunidad, en que vecinos de cada barrio compartían una forma de vida similar. La carencia de planificación, ligada a una idea de no intervención estatal, tuvo su correlato en el crecimiento urbano desorganizado; la desaparición de las chacras por medio de desalojos, y la afectación irreversible de áreas naturales, en pos de la liberación de la especulación inmobiliaria (Matossian, 2014, p. 64 a 65), que se convertiría en un estigma para la ciudad, hasta hoy.

En cuanto al sistema político partidario, que comenzó en 1983 como un definido bipartidismo, con una clara y contundente hegemonía de la UCR en casi todo el país, tuvo un proceso de transformación, en la medida en que se readaptó a un ritmo de

funcionamiento más estable, hasta la década del 90'. Mientras se presentaba un nuevo contexto en lo económico, con las graves consecuencias mencionadas previamente en lo que respecta a la consistencia de estructuras institucionales e identidades políticas, se visibilizaba un virtual congelamiento de casi ocho años. Es lo que Marcos Novaro (1998) define como una situación que presentó dificultades en dos dimensiones, siendo los *recursos institucionales* debilitados, por un lado, y los *principios de reconocimiento* desde las identidades partidarias, con una clara pérdida de consistencia, por el otro. Ya a nivel nacional, el radicalismo venía tejiendo relaciones de negociación con una fluida interlocución entre sus autoridades y la dictadura militar. De hecho, el propio Ricardo Balbín, había abordado tal estrategia desde 1979, en pleno gobierno de Videla, cuando convocó al Comité Nacional para hacerse con la representación del partido, y establecer un diálogo con la cúpula militar (Ertola y Chaneton, 2020, p. 4). Con esto, hay que decir que el proceso transicional, tanto en su dinámica, como en las dificultades, no se dio de la misma forma para el radicalismo y para el peronismo. El peronismo emergía fragmentado, con una conducción disputada entre el oficialismo que luego se ganaría el apodo de “los mariscales de la derrota”, y la oposición interna de los llamados “renovadores”. También, el movimiento había sufrido la mayor cantidad de pérdidas humanas de todo el espectro político, durante la represión y las desapariciones. En estos términos, podría decirse que el peronismo estaba derrotado antes de las elecciones, y no por vacíos en las urnas, sino en las vidas perdidas de sus cuadros políticos. Así se refleja en el entusiasmo de Jorge Luis Borges, cuando saludó eufórico y encantado a Videla, diciendo “Ave César, vencedor de los peronistas”, en la misma reunión, junto a Sábato, cuando dijo del dictador genocida, que era “todo un caballero” (Clopett, 2021).

En 1985 hubo nuevas elecciones en San Carlos de Bariloche, pues los concejales se renovaban cada dos años. La hegemonía radical continuó, y el peronismo local quedó

tercero. Así lo comentó Jorge Vallaza, en la entrevista para éste trabajo: “En 1985 salimos terceros, la dictadura se presentó en Bariloche y salió segunda” (la UCD, de Álvaro Alsogaray, representada localmente por el PPR, que llevó en su fórmula a Barberis). El Presidente del Concejo entonces electo, fue Edgardo José Gagliardi, junto a Carlos Soliveréz. Este sería el año en que se iniciaría el proceso convencional, para dotar a la ciudad de una Carta Orgánica, que definiría la forma de gobierno que se utiliza hasta hoy, formalizando los cargos que diferenciarían el *Poder Ejecutivo*, del *Legislativo*.

En tanto, en el ámbito sindical municipal, en abril de 1983, el SOyEM había entrado en un período de reconstrucción, de la mano de la *Comisión Normalizadora Interna*, compuesta por Jorge Pérez, como Secretario Gremial; Arturo Bazcur; Roberto Huenchupan; Roberto Curamil, y María del Rosario Severino de Costa, como Secretaria de Actas. La normalización fue coordinada en los municipios de la provincia, a través de la *Federación de sindicatos municipales (FOyEM)*⁸, encabezada por su Secretario General Jorge Riquelme, que designó para el SOyEM, a Germán González, como *Delegado Normalizador*. La primer Acta que da cuenta de ésta reconstrucción, del 5 de julio de 1984, señala la reunión en el despacho del Presidente del Concejo, Atilio Feudal, para la entrega de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, que inscribe al gremio en el *Registro de Asociaciones gremiales de la Nación*, en presencia de Jorge Riquelme; Germán González; María del Rosario de Costa y Jorge Pérez, con el respaldo de varios sindicatos provinciales y nacionales⁹. El 15 de octubre de 1983, se celebraron las primeras elecciones del nuevo gremio. Se presentaron dos listas, compuestas por los siguientes candidatos:

Lista Azul:

Secretario General: José Oscar Cannizzaro

Secretaría Adjunta: Roberto Ruster

Secretaría Gremial: Ramón Molina

Secretaría de Actas: Nilda Painemil

Tesorera: Cristina Cifuentes

Vocales Titulares: Ana Picheiras; Ruth Saavedra; Abalón Caqui; Gervasio Gaude; Dora Gil. Vocales suplentes: Virgilio Mitre; Nélica Warner; G. Sucre; Verónica Mendoza; Carlos Cappatto;

Apoderado: Pablo Lucero.

Lista Blanca:

Secretario General: Germán González

Secretario Adjunto: Jorge Pérez

Secretaria Gremial: “Chiche” Costa

Secretaria de Actas: Susana Mabel Cigliutti

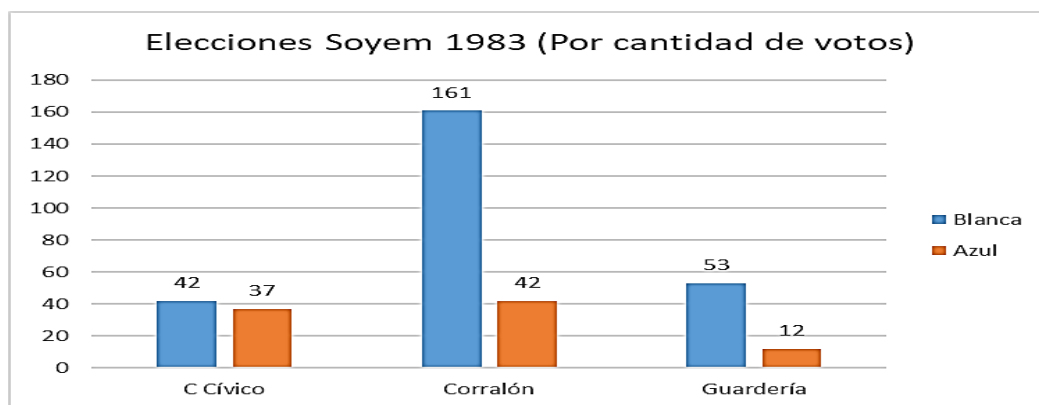
Tesorero: Héctor Mazur

Vocales Titulares: Miguel Huenchupán; Esteban Arriola; Julián Sandoval; Héctor Comiquil; Oscar González. Vocales Suplentes: Pedro Valenzuela; Bendicto Huaiquil; María Y. C. de Pincheira; Gladys A. Alonso; Luis Napal.

Apoderado: Felipe Chovailef

Según lo plasmado en el Acta (Acta de Comisión Directiva del SOyEM 29/07/1984 a 11/07/1989), el total de participación que se presentó a votar fue de 347 afiliados, el 97% del padrón. El resultado de la elección arrojó 256 votos (74%) para la *Lista Blanca*, y 91

(26%) para la *Lista Azul*, encabezada por Oscar Cannizaro, que luego se presentaría en las elecciones para concejal por el PPR. La mesa en la que la diferencia fue mayor, fue la emplazada en la *Guardería Municipal*, donde los porcentajes fueron de 82% para la *Lista Blanca*, ante un 18% de la lista opositora. La *Guardería*, ubicada en las puertas del Alto, era el sector que nucleaba el voto del personal, mayormente femenino, correspondiente a ésta área socialmente relevante, y otras ligadas o cercanas, que implica el otro sector de trabajadores distanciados de las áreas estrictamente políticas del estado comunal en donde la tarea social del SOyEM tenía un gran peso, y luego tendría aún más. La segunda mayor diferencia a favor de la *Lista Blanca*, se produjo en la Mesa del *Corralón Municipal*: Obras Públicas; Saneamiento Ambiental; Inspección general; Tribunal de Faltas, y Departamento de Tránsito y Transporte. Se trata del complejo administrativo que nucleaba la totalidad de los trabajadores del servicio de recolección de residuos; maquinarias, y personal de calle en general. Y que representa, aún hoy, el corazón obrero, del estado municipal. Allí, la proporción fue entonces del 79% para la *Lista Blanca*, ante el 21% para la *Lista Azul*. Hay que recordar que Germán González comenzó en el *Corralón* como camionero. La mesa restante, era la del *Centro Cívico*, donde se encuentran el Museo; la Biblioteca; la sede del Concejo, que en ese entonces también incluía al Ejecutivo, y direcciones clave en cuanto a la composición administrativa de gestión de gobierno, como la Secretaria de Economía. De ésta forma, las elecciones del SOyEM, pueden ser entendidas, como expresión de la base electoral, sobre la que se sustenta cada conducción sindical. Pero también, como el indicio de la base social de la comunidad barilochense, plasmada en el cuerpo de su burocracia estatal local. En éste caso, en el período de hegemonía de la *Lista Blanca*.



Elaboración propia. Datos surgidos de las Actas de CD del SOyEM.

Las tareas iniciales de la Comisión Normalizadora, y la subsiguiente Comisión Directiva electa eran, lisa y llanamente, la puesta en funcionamiento de la institución, desde la reconstrucción de las abandonadas instalaciones del local, adquirido en 1973, y que sigue estando en la misma ubicación hasta hoy. La sede del flamante *Sindicato de Obreros y Empleados Municipales* (SOyEM), se encontraba en una situación financiera terminal, con grandes deudas de impuestos y servicios, ya que el Municipio sólo autorizaba al gremio cobrar una cuota voluntaria del 1%. Los propios miembros de las comisiones, aportaban de sus propios recursos personales, para restablecer la situación económica del mismo, y recurrieron a su vez, a la ayuda de la FOyEM (Arancibia y Vargas, 2018, p. 14). Esta ardua labor, implicaba asimismo la gestión, y afiliación masiva de empleados, que se vio favorecida por el clima democrático y aperturista, reinante en general en todo el país, junto a la reincorporación de empleados “prescindidos” durante la dictadura, de los cuales, el primero del país, fue el propio Germán González, según lo cuenta Gabriela Costa, por arduos esfuerzos de Chiche, en 1982.

La divergencia entre los resultados a nivel nacional, a nivel provincial y local, en términos de un proceso gradual de *desnacionalización* de los procesos electorales en un estado multinivel (Neri, 2012), se pudo constatar, atenuada por un arrastre nacional en la figura de Raúl Alfonsín, en el primer tramo de la transición democrática, con un discurso

institucionalista, y amparado en el concepto de democracia como valor en sí mismo, y liberalización democrática como conquista popular, que caracterizaba el período final de la dictadura. Sin embargo, ésta desnacionalización podía encontrarse con claridad en la divergencia entre el sistema formal de partidos, destinado a la conquista de cargos estatales, y el *sistema de representación de intereses* corporativo sindical, que parecieron definir, finalmente, diferentes tendencias de predilección entre sus electorados: **Uno general, y otro sectorizado, con lógicas total y abiertamente diferenciadas.**

El primer año de la democracia, se caracterizó por la inestabilidad, producto de las políticas económicas de la dictadura, que complicaron la gestión de Raúl Alfonsín. En particular, el endeudamiento externo con el Fondo Monetario Internacional, condicionaba su política interna, llevándole hacia una deriva de ajuste, que él mismo llegó a catalogar en su discurso como “economía de guerra”. En éste marco, el SOyEM Bariloche adhirió a los paros y movilizaciones que el secretario general de la CGT, Saúl Ubaldini, convocó desde 1984 ante las medidas de congelamiento salarial, y suspensión de paritarias, dictadas por el gobierno nacional, bajo las exigencias del FMI. Al mismo tiempo, en la provincia, se replicaba la situación, como fue el caso de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER), que se opuso a la política de congelamiento de salarios dictada por el gobierno de Álvarez Guerrero. Los reclamos del SOyEM en San Carlos de Bariloche seguían la misma línea, con exigencias de aumentos salariales, y mejoras en las condiciones laborales en general, ante el primer gobierno de Atilio Feudal. Aunque no se trató de un período de grandes avances, la postura negociadora de ambos sectores logró la creación de la *Comisión de Asuntos Gremiales*, que articuló al sindicato y al gobierno, para una negociación continuada y sistemática, en torno a las condiciones laborales, oscurecidas por una serie de irregularidades, que se sucedieron en la gestión de la dictadura. Esta herramienta, sería de gran utilidad en el período siguiente. En 1985 se abrió una etapa de

mayor concilio entre el gobierno local y el sindicato, con el advenimiento a la presidencia del Concejo, del radical Edgardo José Gagliardi, quien tuvo una postura más abierta a los reclamos sindicales.

2-7. Roles del SOyEM en la acumulación de poder de la intendencia de Chiche Costa.

La candidatura de Chiche Costa no fue motorizada por el SOyEM. Según Héctor Mazur, el gremio respaldó, pero no militó su campaña, ni resultaba necesario. La posibilidad fue mencionada en los diarios: “Nos enteramos por los diarios, de que Chiche podía ser candidata a Intendente” (Mazur, 2021). En las elecciones locales a la Intendencia, en 1991, Bariloche sorprendió con el ajustado triunfo de la lista del PJ, encabezada por la candidata a Intendente, “Chiche” Costa, en una provincia pintada con los colores del radicalismo, Logró imponerse por el 29% de los votos, seguida por Cesar Nouche de la UCR, ex Secretario de Economía de Gagliardi, con 28%, y tercero Víctor Enevoldsen, del PPR, con el 26,5%. La diferencia fue sumamente ajustada, y de hecho en el tramo de concejales se impuso el radicalismo.

A continuación, se analizará el proceso de acumulación de poder de la intendencia, desde el aspecto de la dirigencia, en torno a la figura de “Chiche” Costa, quien encabezó el gobierno, habiendo formado parte, a su vez, y hasta entonces, de la conducción del SOyEM. Junto a nueve personas más, ocupó la Comisión Directiva (CD) en los años de la reconstrucción del gremio. De ellos, los que mayor participación han evidenciado, por lo recabado en las Actas y las entrevistas, fueron Germán González; Jorge Pérez; Héctor Mazur; Guillermo Costa y ella.

Me acuerdo la primera vez que hubo una reunión oficial del gremio con Chiche, nos cagamos de risa porque éramos los mismos que íbamos a las reuniones

con Gagliardi a putearlo; a negociar aumentos: Chiche; José Luis; Lázaro; Pérez, Germán y yo. Y en ese momento estábamos todos sentados en la Sala del Intendente hablando con la Intendenta. Fue buenísimo eso. Esa relación era siempre buena. Pero cuando había que tomar alguna medida... (Mazur, 2021b).

Héctor “El Tolo” Mazur, nació en Ciudad de Buenos Aires en 1948 y llegó a Bariloche en 1977. Militó en el gremio; en el peronismo, y fue funcionario político de la Intendencia. En el gremio fue tesorero hasta 1991, lo cual fue su principal actividad en la militancia gremial, y sus aportes en las Actas evidencian su participación como una buena administración, remontando una situación financiera desfavorable, desde la vuelta a la democracia hasta el arribo a la Intendencia. En la gestión comunal se desempeñó brevemente como Subsecretario de Economía, y de inmediato pasó a ser Secretario Privado hasta el final de la gestión. Su ligazón personal con Chiche era sumamente estrecha, desde antes de la gestión. Mantuvo un perfil bajo en la política. Desde el punto de vista del rol dirigencial, se lo evidencia trabajando en la elección de algunos cargos de gabinete.

Germán González, como se ha detallado en el capítulo previo, es un militante del sindicalismo peronista de perfil combativo y fuerte carácter. Reconocido hasta hoy como un líder nato, puertas afuera adoptó posturas firmes ante las dilaciones eventuales de las dirigencias patronales y partidarias. Dos rasgos se destacan en él, a nivel político: El ascendente de su liderazgo basado en el coraje personal, y su pertenencia irrestricta al gremio, ya que, desde su ingreso al SOyEM, nunca más militó en otro ámbito que no fuera ese. En esto último se destaca su visión al respecto, en que siempre, tal como se evidencia además, en sus aportes en Asambleas, privilegió la unidad interna, aunque no haya tenido dificultades en promover choques frontales con el peronismo, a nivel partidario. Respecto a lo primero, Osvaldo Nemirovski, legislador provincial 1987-1991 y 1991-1995, cuenta:

Tenía la semblanza de un hombre de mucha vehemencia, y mucha vocación sindical (...) Con una gran presencia física, y lograba que se le tenga hasta cierto temor, porque era de amagar con irse a las manos siempre. Era valiente, no era “patotero”, sino un petiso valiente. Tuve un par de episodios con él, juntos, en contra de algún sector del peronismo, que vinieron, como cinco o seis, a tomar la Unidad Básica nuestra. Hacían como que tenían armas. Estábamos Germán y yo, nada más. Germán los cagó a gritos y los hizo salir como “ratas por tirante”, asustados (Nemirovski, 2021).

El caso de Jorge Pérez es paradigmático, y es una de las claves para entender la constitución política, y el perfil característico del SOyEM, que se acabó proyectando en el tiempo durante décadas. El *Estatuto del Empleado Municipal*, realizado entre 1987 y 1988, fue obra de Jorge Pérez. Según Mazur “El Estatuto, fue una obra de arte de Jorge Pérez. Todas las cosas del Estatuto fueron de la cabeza de Jorge y son gracias a él”. Y se trata de una gran conquista, que excede el carácter general que posee la Ley N° 811 de Estatuto y Escalafón para los Obreros y Empleados de las municipalidades de la Provincia de Rio Negro (Arancibia Agüero y Vargas, 2022, p. 181-182). Pérez falleció en 1998. Para entonces, participaba en la política de la CEB, en crisis por entonces, habiéndose él alejado de la participación activa del SOyEM, desde 1994.

Guillermo Costa era la mano derecha del gobierno de Chiche. Complemento personal de la Intendenta, como su marido, también era el hombre clave detrás de la planeación, era arquitecto, y el cerebro de la gestión de gobierno. Además de gozar de una gran estima en el peronismo local, y sobre todo en el gremio. En la gestión, su rol fue al principio fuera de organigrama, en la tarea primordial de crear el *Código Urbano* con el abanico de obras que implicaba a partir de ello, además, definiendo una década de obras

claves para la ciudad. Su presencia en las Actas del SOyEM fue constante, aunque con pocas actas que constaten sus planteos políticos.

Yo siempre opino que la cabeza del gobierno de Chiche Costa era Guillermo. Era una persona extraordinaria, muy inteligente, y tenía bien (claro) lo que era la línea política de lo que era ser peronista. Tenía un hermano desaparecido, y él sabía lo que era militar (Mazur, 2021c).

Militancia política y sindical de Chiche Costa. Su discurso político.

María del Rosario Severino, conocida popularmente como “Chiche” Costa, fue militante de la UES desde los 12 años. Estudió para contadora y se casó con Guillermo Costa. Luego del secuestro y desaparición de Eduardo, su cuñado, ambos se marcharon, buscando ocultarse en una localidad remota y pequeña. En ese caso, San Martín de los Andes. Luego, por la escolaridad de su hija Gabriela, se radicaron en San Carlos de Bariloche, en 1977. “Yo quería (un pueblo) chico para sepultarme en realidad, como cuando uno se tiene que esconder de algo” (Severino de Costa, 2011c). Ese año comenzó a trabajar como empleada municipal, en el área de Catastro, donde luego ascendió por concurso, a Jefa de Departamento. Siendo municipal, junto a Jorge Pérez y Germán González, comenzaron a organizar la reconstrucción del Sindicato SOyEM, desde fines de 1982. Así lo contó, en un escrito que hizo público, denominado *En primera persona* (2005).

Empecé a trabajar con gremialistas. El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales había sido disuelto por la dictadura, Germán González, que era su Secretario General, había sido expulsado, prescindido por razones gremiales y políticas. Comencé desde adentro a armar el gremio, iba a Viedma sin plata, me quedaba en la plaza frente a la Casa de Gobierno. Llegaba con el micro de la empresa Mercedes, a veces me recibían, a veces no, y volvía a la noche con el

mismo micro. Sin embargo, ese trabajo significó que los catorce prescindidos de la municipalidad de Bariloche fueran los primeros del país en ser reincorporados. Ahí volvió a entrar Germán González y otros compañeros (Bariloche Semanal, 2019).

La militancia gremial activa, le dio a Chiche el espacio para ocupar la representación legislativa a nivel nacional, rápidamente, en 1987.

Empecé en la CGT Andina y CGT de la provincia donde fui la primera mujer con cargo institucional. Fui secretaria gremial de la CGT de la provincia y cuando hubo elecciones para legisladores en 1987 el PJ da al movimiento obrero dos lugares. Se hace un congreso, creo que uno de los más grandes a los que asistí, y ahí me eligieron a mí y otro compañero de Viales –él no llegó a entrar-. Éramos doce legisladores y yo la única mujer. Esto fue entre 1987 y 1991 (Bariloche Semanal, 2019b).

En términos de *discurso*, hay dos puntos iniciales para comprender a Chiche Costa: En primer lugar, la apelación recurrente al desprendimiento ante los cargos, adoptado como un valor de compromiso político genuino. En tal sentido, escribe:

“Después de eso pensaba volver a Catastro, donde había llegado con la categoría más baja de empleada administrativa y había logrado ascender hasta jefa. Mi vida no había cambiado, seguía yendo al sindicato. No era un problema haber sido legisladora y volver a trabajar” (Bariloche Semanal, 2019c).

En segundo lugar, sus declaraciones implican una narrativa que reivindica la política, desde el lugar de la militancia que desempeñó, y creando, entre líneas, en entrevistas y en sus propios escritos, un discurso con la intencionalidad de dejar tras de sí el relato de su paso por la política. Esto implica la expresión de un discurso que une la acción y la obra de gobierno con los objetivos, en el marco de una concepción política definida. Al

respecto, en la entrevista preliminar para éste trabajo, y mientras Chiche se encontraba internada, su hija Gabriela dijo: “Mi mamá iba rindiendo cuentas, hacía libritos a fin de año explicando todo lo que hizo” (Costa (h), 2018b). Y como la propia Chiche lo comentó en sus entrevistas, solía empeñarse en armar carpetas, y tener listos proyectos, ante todo.

Obra pública¹⁰ y política social como factor de poder, dentro del gabinete.

La obra pública fue la nave insignia de la gestión del gobierno de Chiche Costa. Para la elaboración del *Código Urbano* y la planificación de la obra pública, se emplazó un Consejo de Planificación Municipal (CPM), integrado por tres concejales de los diferentes partidos, y un equipo técnico del Ejecutivo, encabezado formalmente por Darthguelongue, como Secretario de Obras y Servicios Públicos, pero con la coordinación de Guillermo Costa, desde la Subsecretaría de Desarrollo Ambiental, y otros 11 técnicos, arquitectos y licenciados. Pero los objetivos detrás de la enorme empresa se ligaban estrechamente con los objetivos de gobierno, en términos políticos, a partir de la figura de Guillermo Costa. Se podría decir que, más allá del organigrama oficial y del Grupo de Planeamiento, **existía un grupo decisorio, un selecto círculo informal de asesoría**, compuesto también por el Secretario Privado y el grupo familiar: Guillermo; Juan Eduardo y Gabriela. Algo que puede no ser extraño en los gobiernos. Este grupo, combinaba a la Intendenta y su familia, con sus allegados más estrechos en términos políticos. A su vez, desde la concepción del gobierno se creó la *Dirección de Emprendimientos Productivos*, en la que fue designado Juan Eduardo Costa, y la *Dirección de Juntas Vecinales*, en la que se designó a Roberto “Coco” Navarro. Ambas dependían directamente de la Secretaria de Gobierno, en la que estaba Ricardo Ledo, desde 1992. Un jugador clave de Chiche, políticamente, dentro del gobierno.

De éste modo, además, la cantidad de recursos; el orden de prioridad; la jerarquía de miembros y sus vínculos estrechos, convirtieron al grupo técnico de gestión de obra pública, en el núcleo de poder político dentro de la gestión. La dirección de la política en términos de negociación, de cara al concejo y el partido, estaba en manos de Chiche y de Ledo, en el marco del *Grupo decisorio*. Esto también implicaba una presión adicional dentro del propio grupo de Planeamiento. El Secretario de Obras Públicas, Carlos Muzio, a su vez afiliado del SOyEM, y colaborador estrecho en los primeros dos años, dejó su cargo en las postrimerías de 1993 para ser reemplazado por Dartiguelongue. Con el tiempo, Guillermo Costa fue ocupándose cada vez más personalmente del área, siendo hacia el final quien encabezó la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, luego de haber pasado previamente dos secretarios.

El resultado de éste perfil de gobierno, que dio mucha importancia a la obra pública, puede avizorarse en las obras mismas, que siguen existiendo. Desde la gestión de Chiche Costa hasta hoy, Andrés Rodríguez, que ha vuelto a desempeñar la misma función, contratado como Coordinador de Infraestructuras Deportivas, fue quien trabajó sobre algunas de las múltiples obras que se realizaron, como los dos primeros gimnasios municipales; las obras sobre el Velódromo y el Natatorio, entre otras. Rodríguez recuerda también el reequipamiento y la compra de una flota de camiones. La que no volvería a ser renovada posteriormente, sino hasta después de 2012. “Y nunca se volvió a repetir esto, hasta ahora: Todo el parque automotor funcionando; las máquinas viales; los camiones; camionetas... Que haya, y que haya nuevas; que todo lo que necesita la ciudad, lo tenga”, comentando finalmente sobre Chiche: “Una hacedora total. Una tipa de altísimo perfil de gestión. Era una maravilla laburar con ella. Fue muy directa siempre (...) Yo tuve un trato preferencial con ella (...) Una persona sumamente inteligente: Una maravilla” (Rodríguez, 2022).

Gabinete y cúpula de gobierno.

En el momento de asumir su gestión, Chiche Costa configuró su gobierno cubriendo las distintas áreas según un esquema variado, y con un criterio sumamente instrumental. Y en cuanto a la procedencia de los funcionarios según sectores, por ejemplo, Vallaza, con formación en asuntos sociales, pasó a ser Secretario de Desarrollo Social. Medvedev, empresario turístico, pasó a la Dirección de Turismo. Espósito, profesor de Educación Física, fue a la Dirección de Deportes. Víctor Enevoldsen, luego de quedar tercero en las elecciones a Intendencia, fue convocado por Chiche para el área de Obras y Servicios Públicos, así como otros dos miembros del PPR que integraron el gabinete, etc. En tanto, sobre el SOyEM, cuatro funcionarios provenían del gremio: Guillermo Costa; José “Pepe” Alonso; Manuel Edgardo García y Héctor “El Tolo” Mazur. El primero, su marido, al principio sin cargos, se desempeñó como Subsecretario de Desarrollo Ambiental para el comienzo del trabajo sobre el *Código Urbano*, y en el tramo final como Secretario de Obras y Servicios Públicos, al salir Dartiguelongue. Alonso, que administraba la proveeduría del SOyEM, antes de que existiera el cargo correspondiente, pasó a ocupar el cargo de Secretario de Transporte, en la gestión municipal. Manuel E. García ya trabajaba en Contaduría del municipio, como Contador General, siendo personal de planta permanente en el municipio. Con lo que, a raíz de eso, pasó al cargo político de Secretario de Economía, manteniéndose en el cargo durante todo el mandato de Chiche. Finalmente, Mazur asumió como Subsecretario de Economía por un breve tiempo, para pasar ya desde el año 1992 a ocupar el cargo de Secretario Privado de la Intendenta. De los 36 nombres que figuran a cargo de Secretarías; Subsecretarías; Direcciones Generales y Asesoría Letrada, cuatro figuran en las Actas con participación y/o en algún rol gremial activo: José Alonso; Guillermo Costa; Chiche Costa y Héctor Mazur. Y sólo éstos dos últimos habían formado parte de la CD del SOyEM, en los años previos a la asunción de la intendencia en

1991. Muchos eran afiliados al gremio, aunque no habían formado parte de la CD, y estaban en lugares importantes del gabinete, como el caso de Muzio o García. Y aunque esto puede leerse como una cuestión práctica en referencia a cierta confianza y conocimiento de las áreas, siendo personal de planta y conocedores de los resortes de la administración, la composición del gabinete también refleja, al menos desde cierto punto de vista, una relación estrecha del gobierno con el gremio. Como lo dice Jorge Paolinelli, Director de Gobierno entre 1991 y 1993, en los siguientes términos:

Hubo dos momentos de alianza política entre la Intendencia y el SOyEM. Tanto con la Chiche como con el Beto Icare, era una relación política muy sólida, muy fuerte. Casi un co-gobierno, podríamos decir, porque el SOyEM participaba activamente. Cuando el Beto Icare se suma al FpV, uno de los aportes del peronismo fui yo, que fui a la Dirección de Tierras, y Maru (María. E. Martini) que fue a la Secretaría de Desarrollo Social. Y fui testigo de que el SOyEM participaba activamente en todas las decisiones que tomaba el Beto. Ese fue el primer momento, y el de Chiche fue el otro: Ella era el gremio; era “el gremio en el gobierno” (Paolinelli, 2022).

Pero también, las diferencias de Chiche con otros dirigentes del PJ, con el tiempo se volvieron inocultables y crecientes. Eso acabó repercutiendo en el gobierno, en dos sentidos: Por un lado el “contrapunto” con el concejo, como ella misma objetivó en reflexiones posteriores; y por otro lado, la situación de tensión dentro del gabinete, donde el carácter de la Intendenta se manifestaba, según surge a lo largo de las entrevistas, cada vez con más intransigencia. En torno a lo primero, en la entrevista de 2011 a Marcelo Parra, y desde su opinión sobre la flamante intendencia de Marcelo Cascón, Chiche dijo:

(...) Tiene que acercarse más al trabajador, tiene que escuchar. Y una de las cosas graves que tiene este gobierno, y va a tener que atender, es su relación política con el Concejo. No le es bueno al gobierno en su conjunto, tanto al Departamento Ejecutivo; el Deliberante, como a los gobernados, un contrapunto político. Yo lo viví. Sé que es desgastante (Severino de Costa, 2011d).

El conflicto con el Concejo fue temprano. Al parecer, buscando una buena relación con el Concejo para contar, en adelante, con números para aprobar resoluciones, Chiche se mantuvo al margen en la disputa por la presidencia del mismo. Cuando César Miguel asumiría como Presidente, la Intendente pidió a todo su gabinete, en el cual estaba además, María Rosa Gil, esposa de César Miguel, que no asistieran:

Chiche les había dicho a los miembros del gabinete que no vayan (que después hubo un quilombo), porque no quería pelearse con el Concejo. En un Concejo no totalmente tuyo, necesitabas siempre el apoyo de los radicales o del PPR. Estaba muy dividido, y tenían mayoría los radicales. Menos los radicales, con un acuerdo con el PPR se había elegido a César, Presidente del Concejo. Los radicales hicieron una presentación legal, y la Justicia les dio la razón: Que el Presidente del Concejo tenía que ser el primer concejal del partido más votado. Ahí lo sacaron a César y lo pusieron a Soliverez (Mazur, 2021d).

En segundo término, el clima generado por la interna, en las relaciones entre sus dirigentes, que atravesaba al gobierno y al peronismo en torno a él, se volvía tenso hasta el punto de generar dificultades para la sustentación del propio gobierno. Paolinelli, habló también sobre la impresión que causaba en él, recién llegado del peronismo de la provincia de Buenos Aires, la figura de Chiche; su potencial, y cómo éste se vio degradado:

Trabajé poco con ella, porque al año la situación era... Te prohibía hablar con gente. No podía hablar con Osvaldo Nemirovski; había periodistas con los que no se podía hablar... Y a mí me daba vergüenza. Ella lo decía explícitamente: “Con tal periodista no hay que hablar, porque me hizo tal cosa”. Todo se manejaba desde lo personal. Ahí se fue diluyendo su poder político (Paolinelli, 2022b).

Cuando Paolinelli habla del poder de Chiche, expresa que ella “estaba en la cúspide, para conducir un proceso político extraordinario para Bariloche, y se diluyó en luchas internas: Yo con César tenía una excelente relación... Y no... Era todo muy conflictivo”:

Cuando llego acá digo: “Con Chiche llegamos a Viedma, la hacemos gobernadora”. ¡Vos no sabes la presencia que tenía; la imagen; la fuerza!: Mujer, grandota, una madraza; una candidata perfecta para la provincia. Muy buena imagen; muy buen discurso tenía. (...). Yo lo que observé, y no lo podía comprender, es cómo diluyó su poder. Porque tenía mucho poder Chiche. Había logrado construir un espacio de poder importante, y un peronismo muy fuerte... Que había perdido la otra elección. Le había ganado (al radicalismo), nada menos que después de la Intendencia de Gagliardi, que no era joda: Gagliardi era un personaje muy importante en la ciudad (Paolinelli, 2022c).

Uno de los conflictos personales, y el más paradigmático para entender el carácter de Chiche, fue con Julio Toral, titular del Tribunal de Cuentas por parte de la gestión, íntimo amigo personal, con quien terminaron abiertamente enfrentados por motivos que aún los más cercanos, siguen desconociendo, y sin encontrar explicación. Miguel Ángel Rossi, hombre de la cultura, y Realizador cinematográfico, nacido en Ramallo, Buenos Aires, en 1958, llegó a Bariloche en 1984. En 1991 fue designado Director de Cultura por la gestión de Chiche Costa, y luego lo sería también de César Miguel. En la primera, sólo permaneció

hasta 1992, y fue reemplazado por Miguel Ángel Vitalitti, su segundo en la Escuela de Arte *La Llave*, como coordinador.

Tuvimos una charla con la Intendente electa. Me propuso elaborar un proyecto de acuerdo a mi visión. Ese proyecto fue aceptado, pero lamentablemente no se pudo llevar adelante porque, inmediatamente después de la asunción, todo lo que se preveía hacer, se fue complejizando y empezaron otras relaciones, a las cuales no estaba acostumbrado. Eran todas las cuestiones políticas e internas, con fuertes trabas, también internas, evidentemente por gente que era opositora al gobierno: Estaba muy marcado lo que era el peronismo, el radicalismo y otras fuerzas. Se pudieron hacer algunas cosas, pero no era lo que yo pensaba. Empezamos a tener algunas disidencias con Chiche, y en septiembre presenté la renuncia, porque surgió un hecho que yo no acepté (Rossi, 2021).

Según Rossi, se había programado en la grilla un evento de expositores en el Salón *Scum*, para el 12 de octubre, con tres o cuatro meses de anticipación. Sin embargo, el Vicecónsul de España pidió a Chiche el salón, a escasos días, y la Intendente ordenó que el evento organizado por Cultura, se reprogramara. “Fue, digamos, lo que colmó toda una serie de situaciones, y presenté la renuncia, porque las cosas yo consideraba que así no se manejaban. Menos, imponiendo, sobre algo que estaba bien hecho” (Rossi, 2021b).

Chiche era una dirigente política importante, pero cayó en un problema, que es dejar de escuchar a su grupo de trabajo, y empezar a escuchar a su grupo familiar. Entonces perdió perspectiva global de la situación. Y las decisiones que tomaba, empezaban a ser erradas, a mi parecer, por ese motivo. Lo charlé porque tenía confianza con ella. Ella decía que no... No sé si eso es común en muchas gestiones, pero empezó a tener como dudas respecto a quiénes trabajaban “para

ella”, y quienes trabajaban “en contra” (Las comillas son propias). Ella tuvo una interna muy grande con César Miguel, desde siempre (...). Todos aquellos que teníamos relación con César Miguel, por ejemplo, Gil; Llancanao y yo, fuimos los primeros que quedamos afuera de la gestión. Los primeros tres o cuatro meses escuchaba. Después no escuchó más. No sé por qué... A lo mejor pasó algo que yo me perdí, y eso le hizo dudar del equipo (Rossi, 2021c).

Marcelo Nemirovsky, nacido en El Palomar, Buenos Aires en 1957, había vuelto de EEUU, cuando se radicó en Bariloche, en 1990. Empezó a trabajar en la Municipalidad, en junio de 1993, para la Secretaría de Turismo, convocado por Mazur, que a los tres meses lo invitó a trabajar en la Secretaría Privada como contratado, y luego en Protocolo. Describe a la Intendente de éste modo:

Cuando empecé a trabajar con ella, no la conocía. A medida que la fui conociendo, se fueron profundizando nuestras diferencias, en cuanto al pensamiento político. Pero yo respeto muchísimo su enorme capacidad de trabajo. Venía a trabajar a la mañana, y eran las diez de la noche, y seguía trabajando en su despacho, recibiendo gente; atendiendo llamadas o yendo a lugares. A mí me producía mucha admiración, porque yo veía que era un trabajo sumamente insalubre el que hacía. Además, por su carácter: Se enojaba mucho, un carácter muy fuerte tenía. Eso hizo que tuviera una condición de líder, muy grande. Me resultaba sumamente admirable. Primero porque era mujer, que en ese momento no eran muy comunes. Y ella era una líder nata, que manejaba a su equipo de manera muy férrea. Era sumamente exigente. ¡Y cuidado con que alguien no hiciera lo que ella decía, en los términos, y tiempos, que ella decía! (Nemirovsky, 2021).

La *Secretaría de Gobierno*, parte clave de la dirección política de cualquier gobierno, y que hoy se denomina *Jefatura de Gabinete*, sufrió cambios sustanciales en la gestión de Chiche Costa, pasando por tres manos: Julio Arrieta, que fue removido en el primer año por diferencias personales y políticas; Ricardo Ledo, entre 1992 y 1994, y Diego Puente, desde 1994 hasta el final de la gestión. Arrieta, de perfil político técnico, era, según dice Mazur, “muy ejecutivo”, y tuvo diferencias con Chiche en los primeros meses. Ledo, llegado de Regina, era un dirigente político nato, hombre de confianza de Chiche, que mantenía diálogo a su vez, con todos los sectores (Mazur, 2021e), y fue la clave para que el gobierno siguiera adelante en esos términos, logrando la reestructuración del gabinete, en comunión con las directivas de Chiche. Luego, al asumir Chiche como legisladora provincial en 1999, pasaría a ser su Secretario. Falleció recientemente, en 2021.

Por esto, **puede decirse que políticamente, el gobierno pasó por tres etapas:** El primero fue de *confrontación interna*, y acabó en la salida de Arrieta; el segundo fue de *reestructuración*, con Ledo, y el último con Puente, negoció una etapa crítica:

El Secretario de Gobierno, que en ese momento era Ricardo Ledo, por unos temas personales renunció al cargo, y me ofrecieron a mí el cargo en la dirección de Gobierno. Eso fue a fines del 94'. De ahí Chiche me dio la oportunidad de ser Vicepresidente del EMPROTUR, cuando se creó (Puente, 2021).

Lo que suele denominarse “Planta política”, define la composición y los intereses, y que en cierto sentido sirve para determinar la evolución de la estabilidad del gobierno, puede interpretarse además, según su tamaño. La planta política de un gobierno comunal, es, por lo general, bastante conocida por la población en su conformación y tamaño. Y suele ser bien visto que ésta sea “reducida”. Puente, que formó parte, dice sobre ésta:

(...) *El Secretario de Economía, por ejemplo, y el Secretario Privado, que era otro empleado municipal: El Tolo Mazur. Y así un montón. Es decir, que la planta política no era desmesurada. Había empleados que cumplían funciones políticas y cobraban lo que ya cobraban por derecho propio* (Puente, 2021b).

En general las remociones, renunciaciones o “pedidos de renuncia” de los cargos políticos, suelen ser un trámite expedito en la política. Se entiende que los funcionarios son “fusibles”. En el caso de Chiche Costa, los cargos fueron sumamente volátiles, sobre todo en el año 1992. Pocos transcurrieron cuatro años en sus cargos, como García en Economía; Mazur en Secretaría Privada. Miguel Ángel Vitalitti dice con orgullo que fue “el único” miembro de gabinete, que entró a su cargo sin haber tenido que firmar previamente la renuncia. Es decir, que las renunciaciones *firmadas* eran casi una precondition para ingresar a los cargos políticos. En general eran removidos, o pasaban a otros cargos donde Chiche los necesitaba, tal como ocurrió con Mazur al principio; Vallaza o Diego Puente.

Los cambios de gabinete son señales distintivas de una estrategia de gobierno en marcha; de la falta de la misma, o bien, de una situación de conflicto e inestabilidad multicausal, en el eje del choque entre concepciones que suelen darse, por ejemplo, en gobiernos frentistas o de coalición. Ahora bien, podría decirse que, así como el gobierno de Chiche Costa tuvo fuertes definiciones de la mano de su propia concepción, muy clara, sobre lo que pretendía hacer desde el gobierno, también la interna, centralizada en la rivalidad con César Miguel, consumió gran parte de su capacidad para establecerse con una estabilidad interna consolidada. En el Concejo, el único concejal justicialista que siempre acompañaba a la Intendencia, fue Alomo, según lo comenta Gabriela (Costa (h), 2022). Y de la mano de esto, los conflictos internos, sumados o complementados con la hostilidad de un Concejo de mayoría radical, que dificultaba todas las medidas de gobierno, no solo deterioraron una capacidad de gestión, que pese a todo fue muy grande, sino también

tensaron el clima interno entre dirigentes del justicialismo, que acabaron siendo adversarios, o al menos, distantes. Con ello, Chiche Costa terminó su gestión con un poder agotado. El último período, con Puente en la Secretaría de Gobierno y un *Grupo decisorio* más cerrado que al principio, se caracterizó por la concreción de numerosas obras, y el logro de cierta estabilidad, pero con limitaciones políticas que obligaron a un final negociador, al menos, con el SOyEM. Para Chiche, al terminar su gestión, había ciclos agotados. No volvió al sindicato. Al parecer, si bien logró cumplir con lo que le correspondía, ante el gremio del que formó parte, ya no había lugar en su renovación para ella, o bien la propia Chiche no quiso volver. El SOyEM también había cambiado profundamente, pese a la continuidad de González, con la que consolidó su línea dura y combativa: Desde la salida de los Costa, que se llevó la plana técnica, hasta el alejamiento de Jorge Pérez, arquitecto conceptual y político del gremio. Finalmente, en lo personal, también la salud de Guillermo se deterioró ese mismo año, para fallecer en 1996. Pese a contar entonces con una elevada estima en la población, y posteriormente también, en 1995, Chiche acabó su gestión, teniendo pocos respaldos dentro del peronismo: “Mi mamá terminó su gestión muy triste. Lo bueno es que con el tiempo fue muy reconocida” (Costa (h), 2022b), dice su hija. Y es una verdad conocida, que a los pocos años, se comunicaban con ella para que “volviera”. Aunque ella, agradecida, lo rechazó: “Como dicen los chicos: *ya fue*” (Severino de Costa, 2011e).

Parte Tercera

3-1. Consolidación democrática en San Carlos de Bariloche (1986-1991).

Puede considerarse al período 1986-1991, como el de *consolidación democrática* en San Carlos de Bariloche, luego de la transición y el restablecimiento institucional, al producirse la promulgación formal de la Carta Orgánica. El 11 de diciembre de 1985 se inició el proceso Convencional de la ciudad andina, que se adelantó a la Convención provincial, y a los procesos constituyentes de todas las demás localidades. La relevancia política de este período se debe tanto a las características de la Carta Magna, y su proceso de elaboración y promulgación, como a la modificación de las reglas del debate cívico, con consecuencias en el sistema político partidario que sus cláusulas representaron hasta hoy.

La Carta Orgánica de San Carlos de Bariloche, promulgada el 21 de noviembre de 1986 fue la primera de la provincia, y la primera elaborada democráticamente, mediante una Convención electa. Le seguirían en mayo de 1987 las de Cipolletti y Villa Regina; la de General Roca, fuertemente inspirada en la barilochense, en 1988, y otros 22 municipios rionegrinos a lo largo de la década del 90'. Se trató a su vez, de la primera C. O. realizada en forma autónoma. Es decir, no aprobada por la legislatura provincial. La concepción de la autonomía local fue sostenida como una de las conquistas y características más sujetas a un consenso social y político por la comunidad y sus representantes. El propio presidente de la nación, Raúl Alfonsín, se hizo presente en la localidad, por la relevancia del hecho. Así lo detalló el propio Nouche¹¹, presidente de la Convención:

Fuimos perfectamente conscientes de la responsabilidad que nos tocaba, ya que era la primera vez en la historia argentina que un municipio redactaba su carta orgánica en forma totalmente autónoma. Recuerdo que en otras provincias las cartas orgánicas debían ser revisadas y aprobadas por la Legislatura provincial. La

innovación rionegrina fue tan trascendente que el presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, viajó especialmente a Bariloche para recibir una copia, acto que contó asimismo con la presencia del entonces gobernador Osvaldo Álvarez Guerrero y el ex presidente del Concejo Municipal, Atilio Feudal (Nouche, 2006).

Con mayoría de representantes de la UCR; seguido por miembros del justicialismo; la UCD; el PI y el PDC, el proceso para promulgar la primer Carta Orgánica de la ciudad, en un marco institucional federal, fue encabezado por César Jorge Nouche como Presidente de la Convención Municipal Constituyente:

PRESIDENTE: César Jorge Nouche (UCR)

VICEPRESIDENTE 1º: Ricardo Mayer (UCR)

VICEPRESIDENTE 2º: Marcelo Altschuller (UCD)

CONVENCIONALES: Nelly Frey de Neumeyer (UCR); Roberto Stella (UCR); Raúl Spoturno (UCR); María M. de Jakab (UCR); Jorge Beovide (UCR); Norberto Marinozzi (UCR); Néstor Pérez (PJ); Suleman Erut (PJ); Luis Másperi (PI); Mónica Elvira (PI); José Federico Terán Frías (UCD); Leopoldo Baratta (PDC).

Con la primera *Carta Orgánica*, la localidad se dio a sí misma, nacía la división de poderes legislativo y ejecutivo, representados por Concejales e Intendente respectivamente, y plasmados en el Artículo 8. Entraría en vigor para las elecciones de 1991, así como el sistema electivo de conformación del Tribunal de Contralor. El contexto en que se desarrollaba esta instancia fundacional, era el resurgimiento del debate de un modelo de provincia, revitalizado por el proyecto alfonsinista de trasladar la capital nacional a la comarca Viedma-Patagones, definido en la Ley 23.512 del 27 de mayo de 1987 (Que nunca fue derogada). Río Negro se preparaba para formular la nueva Constitución provincial, la primera dictada en democracia, y resurgía la vieja disputa por la *capitalidad*, y el modelo de

desarrollo equilibrado, de una provincia compuesta por tres partes equidistantes. Entre tanto San Carlos de Bariloche, sin entrar en ningún momento en la disputa por la capitalidad, a pesar de ser ya en ese momento una ciudad de gran peso, enfatizaba hacia adentro la *autonomía municipal* y sus instituciones. Intención plasmada explícitamente, bajo la misma fórmula que el municipio de General Roca adoptaría luego, en su articulado, en 1988.

El espíritu de la C. O. incluyó elementos de suma relevancia en la vida política de la ciudad. En su articulado, un capítulo completo, el XI, en que, desde el artículo 79 hasta el 88, se define la reforma de la misma, y se estipuló a su vez la obligatoriedad de renovación cada 20 años. Esto también implicó una modificación sustancial en el sistema político. Hasta ese momento, el Intendente se elegía en el seno del Concejo deliberante, entre sus miembros, cada dos años. Lo cual, implicaba un ejercicio de negociación, que implicaba a los ediles, y en ellos, necesariamente, una fuerte presencia del aparato partidario que los respaldaba para el proceso decisorio.

A través de la instauración del cargo ejecutivo en forma electiva directa por el voto popular, separadamente del departamento legislativo, se fortaleció la figura del Intendente, desde el punto de vista de la legitimidad. Pero en simultáneo, implicó que los acuerdos partidarios, que antes dirimían su elección desde el Concejo, pasarían a tener un peso relativamente menor dentro de sus propios partidos, como factores de poder e incidencia, hacia dentro y hacia afuera.

3-2 Líneas políticas del justicialismo local en el gobierno y el concejo municipal, durante la consolidación de la hegemonía menemista.

Para 1988 el gobierno nacional se encontraba asediado por grandes reveses políticos y económicos, que lo debilitaban. Los resultados de las elecciones de 1987, que el

oficialismo había perdido por 4 puntos ante los candidatos del PJ, le provocó la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, no obstante mantener aún, la mayoría simple (118 de la UCR; 108 del PJ). En 1989 el gobierno radical, fue asediado por un proceso hiperinflacionario, que en marzo representó 17%; en abril 33,4% y 78,6% en mayo, el mes de las elecciones (Fair, 2009, p. 53). La UCR enfrentó esas elecciones con la fórmula Eduardo Angeloz – Juan Manuel Casella, a la cabeza para enfrentar a la fórmula del Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO) con Carlos Menem – Eduardo Duhalde. Un Menem que, tras apartarse de Antonio Cafiero en la línea renovadora, se respaldó en sectores conservadores del PJ y del mundo empresarial, sosteniendo, no obstante, el discurso original con el que finalmente, ganó las elecciones por el 46,55%, contra el 36,35% de la fórmula radical (Sobre votos emitidos). El 8 de julio, se llevó a cabo el traspaso de mando, adelantado en cinco meses. Pero los primeros dos años del nuevo gobierno fueron de urgencia. Con la aplicación de la Ley de Reforma del Estado, en 1989 y la vuelta de la hiperinflación en 1991, se concretaba el corolario definitivo de la política menemista, en tanto neoliberal y neoconservadora, al que puede otorgársele una fecha culmine, desde fines de marzo de ese año, entrando en vigor la *Convertibilidad*.

Ahora bien, éste proceso implicó la irrupción profunda de la concepción neoliberal, hacia el sistema político argentino, y las identidades partidarias que componían su espectro político. No representaban una novedad para la economía nacional, pues la dictadura de 1976 atacaba al rol del estado desde sus inicios, en el discurso y en los hechos. Pero ahora, por primera vez, los partidos políticos democráticos, comenzaban a incorporar la agenda neoliberal, bajo los designios del Consenso de Washington, en calidad de visión canónica de dictados técnicos, con una supuesta neutralidad ideológica, capaz de ser adoptada por cualquier identidad política (Reynares, 2017, pp. 281 y 282).

Fair (2013), que analiza el discurso menemista, apunta en su articulación con las circunstancias y el liderazgo menemista, a los componentes identitarios del justicialismo. Apela al análisis discursivo, sin discriminar entre prácticas *discursivas* y *no discursivas*, ya que entiende, a partir de Laclau, que toda realidad se construye desde el orden simbólico, y lo hace sobre aspectos de la relación dialéctica entre el discurso verbal de Menem; los hechos discursivos físicos; los elementos normativo-institucionales; las prácticas sociales, y finalmente, los condicionamientos institucionales y de tradiciones parcialmente sedimentadas (Fair, 2013, p. 6). El pasaje del gobierno de Menem desde la renovación, con un discurso propio del primer peronismo y los 70', hacia una gestión propulsora del neoliberalismo, es el fenómeno que da lugar a un giro en la acción y el discurso, que dejó ver por primera vez, la autonomía relativa de rasgos del carácter del liderazgo peronista en sí mismo, respecto a las circunstancias, o las medidas políticas y económicas que impulse un gobierno peronista en particular. **Hay tres elementos dentro del liderazgo peronista que tomaron relieve: El pragmatismo; el decisionismo y el verticalismo.** Inmerso en los contextos global y nacional de la época, el menemismo operó discursivamente hacia el objetivo de forjar un cambio cultural en la tradición peronista, mediante un doble mandato evolutivo: Por un lado, a partir de una concepción pragmática, en gran medida consonante con la historia del gobierno de Perón en 1973, de privilegiar la paz y la unidad nacional, antes que la unidad del propio peronismo. Dejó así de lado la histórica disputa con los sectores de centroderecha, y abandonó la visión mercadointernista y antiimperialista. Por otro lado, abandonó la tradición movimientista–populista, para reformular una tradición liberal democrática, parcialmente sedimentada en un sector renovador del peronismo (Fair, 2013, p. 17). La figura del presidente, dada su procedencia, buscaba la impronta del líder que “escucha al pueblo” y que toma decisiones ante sus necesidades, re-articulándose como la clave decisionista de un liderazgo carismático que subsanaba el problema de los recursos

coparticipables. Tal cuestión, desde fines de los 80', había sido una grave condicionante para los gobernadores respecto a salarios y financiación de obra pública. Sin embargo, esto a su vez, implicaba la continuación de la dependencia, que tendía a verticalizar la relación con los gobernadores peronistas y representantes provinciales, a la vez que llevaba a los gobernadores no peronistas, a readaptarse en un marco de negociación, signado por el mismo pragmatismo con que operaba la hegemonía menemista.

No obstante, mientras se asentaba el proceso de acumulación de poder de la era menemista, el justicialismo a nivel nacional reaccionó mediante una fractura, devenida en auténtico sisma, cuando se conformó el *Grupo de los Ocho* del peronismo alternativo, y reivindicador de las políticas nacionales y populares históricas del movimiento del General Perón. Esto tuvo sus réplicas en todas las provincias. Se vivió en la política de la provincia de Río Negro, en varios niveles. Por un lado, en la relativización del padrino de las ideas de defensa de los bienes públicos y el rol del estado, en tanto que, en cierto sentido, el radicalismo alfonsinista pasó a comportarse como heredero de algunas de las áreas históricamente defendidas por el justicialismo. Por otro lado, en el surgimiento o fortalecimiento de fuerzas políticas, con grandes componentes de un peronismo que se escindió del Partido Justicialista, a medida que éste adoptaba una política de centro derecha liberal, como el Frente Grande en 1993; la alianza Frente País Solidario (FREPASO) en 1994, y el acercamiento a éstas fuerzas del Partido Intransigente, escisión del radicalismo de la década del 70`. Tales movimientos y reacomodamientos que se sucedieron entre los partidos en la década del 90`, respondían a un viraje generalizado y propiciado por las políticas menemistas. Sin embargo, la lógica del sistema de partidos de la Argentina, implica el análisis de su tendencia al bipartidismo, que caracterizó gran parte (sino toda), su historia democrática. Con lo cual, el proceso de irrupción del neoliberalismo durante el menemismo, operó sobre la complejidad de un esquema dado, en que necesariamente se

adoptan dos posiciones, aun cuando la agenda neoliberal fuera compartida en mayor o menor medida, por ambas fuerzas mayoritarias. Los partidos, siendo fruto de un *sistema*, quedan aprisionados por la lógica normativa de competencia, que el mismo establece como conjunto de reglas de juego. El bipartidismo en Argentina, y la fuerte consolidación identitaria de partidos que no se consideran “partes” sino la “totalidad” de la representación popular, se acentuaron, incluso yendo más allá de los cambios de posturas y comportamiento ligado a sus tradiciones identitarias. Como lo explican los autores en base al resultado de las elecciones nacionales de 1987, cuando “el justicialismo ganó las elecciones de ese año, imitando a la UCR, y ésta las perdió copiando al peronismo” (Cavarozzi y Abal Medina, 2002, p. 177). El bipartidismo, que caracterizó al sistema de partidos a nivel nacional, se replicó en la provincia de Río Negro y en la localidad de San Carlos de Bariloche, perpetuándose durante décadas. Con todo, el *neoliberalismo* en el vocabulario político de la época, desde la esfera partidaria, se convirtió en un equivalente del término “menemismo”. Sin embargo, los factores regionalistas y localistas, relativizaron ésta tendencia dicotómica. En lo formal, la disputa por los cargos, que define en forma estrecha a un partido político, así como otras atribuciones en sentido amplio, en los términos de Abal Medina (h) (Cavarozzi y Abal Medina, 2002), se sostuvieron en el esquema de la competencia electoral, pero atravesadas por agendas políticas *regionalistas* en el caso del Valle medio e inferior, o *localistas*, como se describió en el Capítulo 2-3.

Relación con el concejo y el partido.

En el seno del justicialismo se produjo la ruptura ideológica e identitaria, que se replicó en todos los niveles subestatales. Pero en el justicialismo local, tales diferencias no derivaron en divisiones formales, o creación de nuevos partidos. Los intereses locales y las diferencias entre líneas partidarias, continuaron en una escala inercial de divergencias, entre las personalidades de los liderazgos dentro del partido. Desde el regreso de la democracia

hasta 1991, el peronismo local se había reconstruido en base a figuras que ocuparon lugares importantes en diferentes ámbitos. Y los vínculos previos entre ellas, fueron claves en la forma en que se desarrolló la fuerza política. Osvaldo Nemirovsci, comentó al respecto:

Nosotros empezamos juntos la tarea política: Chiche, Germán González; Jorge Pérez; yo; etc. En un espacio interno del PJ. Bueno, esto genera una relación de cercanía y confianza (...) Nadie soñaba ni con que Germán fuera Secretario General del SOyEM, ni con que Chiche fuera Intendente. Militábamos juntos, con la experiencia anterior (Nemirovsci, 2021b).

El espacio interno al que se refiere Nemirovsci, es la *Agrupación Unidad Peronista*, que “la fundamos en 1982, Rubén Marigo; Jorge Pérez; Chiche Costa; Germán González; Luis Álvarez y yo” (Nemirovsci, 2021c). El mapa político en la interna dentro de la fuerza se plasmó en un esquema de dispersión, que podría ser dividido en dos etapas:

Las internas partidarias del PJ en Bariloche, comenzaron en 1983 con cinco listas. La *Lista Celeste*, que ganó con alrededor de 1100 votos; y la *Blanca y Azul*, de la AUP, segunda con casi 600 votos. De ese modo, la CD del PJ se constituyó con 8 congresales provinciales de la Lista Celeste, y 3 de la Blanca y Azul (Rubén Marigo; Osvaldo Nemirovsci y Luis Álvarez). A partir de 1984, se generaron nuevas alianzas internas, en las que la AUP se dividió, y una parte fue el epicentro de la construcción de la *Lista Blanca y Marrón*, compuesta entre otros por Jorge Pérez; Ángela Ferrajuolo; Adriana Robles y Osvaldo Nemirovsci, a la que se sumaron miembros de otras listas, incluido Juan Bolonci, que provenía de la *Lista Celeste*. Esta nueva conformación triunfó posteriormente haciéndose con la conducción del partido local, mientras el sector de la AUP, que no se sumó, e incluía a Rubén Marigo; Héctor Baudino y Martha Olivera, pudiendo calificarse

como expresión de la izquierda peronista y combativa, fue dejando de tener incidencia en la interna del PJ, durante esos años. La AUP se disolvió.

Para el período de la intendencia de Chiche Costa, existían, en términos generales, cuatro líneas o expresiones en disputa, cuyas caras visibles eran: Osvaldo Nemirovski; César Miguel; Juan Bolonci y la Intendenta.

Osvaldo Nemirovski, nacido en Capital Federal en 1950, llegó a Bariloche en 1976. Su trayectoria política comenzó con el regreso a la democracia, en el peronismo. En 1987 asumió como Legislador provincial (1987-1991 y 1991-1995); durante la gestión de César Miguel fue Secretario de Gobierno de la gestión municipal, en 1999; Diputado Nacional (2003-2007); Director por el Estado en, Aeropuertos Argentina 2000; y Coordinador General del Sistema argentino de Televisión Digital (2009-2015).

César Miguel nació en San Carlos de Bariloche. En 1972 se mudó a Bahía Blanca para estudiar la carrera de ingeniero agrónomo. En octubre de 1975 fue detenido y estuvo preso 23 meses en el marco del Estado de Sitio, transcurriendo el inicio de la dictadura en la cárcel (César Miguel, 24 de marzo de 2021). En el regreso a la democracia militó activamente, al igual que su esposa en aquella época, María Rosa Gil. Fue concejal 1991-1995; Intendente 1995-1999 y legislador provincial 2011-2015¹².

Juan Bolonci¹³ también pasó por el encierro en la dictadura, siendo detenido y desaparecido en 1976, sin que se supiera su paradero hasta que la gestión de un sacerdote, amigo de su familia, lo rescató de la Escuela Militar de Montaña. En la vuelta de la democracia, fue legislador provincial por el justicialismo en dos períodos (1987-1991 y 1995-1999), impulsor de la figura de Remo Costanzo, en su candidatura provincial. Tanto Bolonci como Costanzo, se alinearon con Cafiero en la interna, ante Menem, pese a haberse vinculado estrechamente con éste, en los años previos, e incluso haber alojado al riojano en

Bariloche. Casado con Ester Acuña, concejal, formaban una línea interna del PJ en la localidad, conducción a nivel local desde su triunfo con la *Lista Celeste*, y que en la Intendencia de Chiche Costa le respaldaron, aunque con cierta distancia.

El más claro exponente de una visión no menemista fue César Miguel, que en 1991 asumió como concejal, al tiempo que Chiche Costa ganaba la intendencia. Al respecto, Miguel define este esquema rupturista con la tradición peronista como una *moda*: “Son las modas, las modas políticas. Y el *menemismo* fue una moda que muchos adoptaron sin cuestionarla”. Sin embargo, no puede definirse en el justicialismo local una tendencia claramente alineada con el menemismo, desde el punto de vista ideológico. Pues, de hecho, no hay referentes del período que se reconozcan identitariamente, a la postre, como tales. Una vez más, el signo del pragmatismo tiñó con claridad a los dirigentes afines al núcleo de poder, que se consolidaba para asentar la gestión de Chiche Costa.

La posición que adoptó la intendencia de Chiche Costa, fue sumamente práctica en relación a lo que representaba el paradigma menemista que se imponía en el país. Por otra parte, no pudo distar demasiado de lo que, por necesidad de sobrevivencia política, a ese nivel se impone según las circunstancias. Más aún, la situación financiera en general era acuciante desde fines de los 80`, y en diciembre de 1991 su intendencia nació con una posición tomada. Héctor Mazur, menciona la acción directa de la intendenta al inicio de su gobierno, de cara a la presidencia de Carlos Menem:

Era un momento difícil. Bariloche estaba económicamente mal. Yo no voy a decir que Chiche se hizo menemista por necesidad, porque a los dos días de haber asumido, se fue a Buenos Aires a verlo a Menem, ¡A ver cómo conseguía plata! ¡Apenas asumió se fue a Buenos Aires a verlo a Menem! (Mazur, 2021f).

Al respecto, es unánime, pese al reconocimiento de las diferencias ideológicas, que Chiche Costa adoptó un lineamiento afín al gobierno nacional menemista, e incluso, que esto constituyó uno de sus principales sustentos, junto a la relación con el sindicato SOyEM (Arancibia Agüero, 2019, p. 22a). Entre tanto, la definición de líneas internas dentro del peronismo local, según Osvaldo Nemirovski, abundaban en aquel período, pero no se definían según parámetros ideológicos, discursivos o ligados a pertenencias a un liderazgo nacional en concreto, aun siendo del oficialismo nacional.

Era una época de mucha interna partidaria porque había una real democratización del partido. La conducción del partido a nivel provincial y a nivel local se hacía mediante internas. De forma tal que el que llegaba a conducir el PJ local, era porque había ganado una interna. Nadie llegaba a dedo ahí. (...) La interna no se daba en función de “menemismo” o “no menemismo”, me parece que eran más cuestiones provinciales y locales, y más de temas de poder personal (Nemirovski, 2021d).

Entre tanto, el concejo deliberante en el período de la gestión de Chiche Costa, contó con la presencia de cinco concejales radicales, con el ingreso de Julio Fernández; tres concejales del PPR, y cuatro bancas por el PJ: César Miguel; Ester Acuña; Rubén Alomo y Juan Carlos Pulleiro. Pulleiro, de raigambre católica, puede ser definido, según Vallaza, en lo que se conoce como peronismo “de derecha” (Vallaza, 13 de abril de 2022). Alomo, proveniente del sindicalismo gastronómico, estaba ligado a la figura barrionuevista de Zuñiga, por entonces distanciado del menemismo. Estos dos últimos, casi siempre acompañaban al ejecutivo en el Concejo, sobre todo Alomo. A diferencia de Acuña, y, sobre todo, de Miguel, según afirma Héctor Mazur (Mazur, 2021g).

La comprensión de los lineamientos partidarios en la localidad, en el seno del peronismo, desde ya se inserta en una localidad concreta, con una sociedad en conjunto, que enmarca al sistema de partidos como tal. **En Bariloche, los partidos políticos adquieren relevancia por su rol institucional, y asimismo se presentan como exponentes institucionalizados de un abanico ideológico diverso, reflejo de los procesos históricos nacionales, y nutrido por las concepciones de una población, vinculada en lazos directos con los lugares de procedencia de los que migra. Aunque, mediada por los clivajes de intereses regionales concretos, que conllevan el conflicto a partir de intereses autónomos, en gran medida frustrados.**

Entre los intereses locales y provinciales que se manejan, y las cuestiones personales, redunda la emergencia de una fragmentación, o *dispersión* de cualquier fuerza política, plasmándose en la poca capacidad de cohesión o *espíritu de cuerpo* de un partido político, volviendo inestables las trayectorias y accionar, en términos ideológicos. En un análisis del sistema representativo, mediante una amplia y variada recopilación de entrevistas a militantes y funcionarios políticos de varios partidos, Daniel Fuentes (2013) expone la situación de inestabilidad en las estructuras partidarias, de principios de la segunda década del Siglo XXI, a la luz de la historia, ya desde 1983:

En nuestra ciudad los partidos tradicionales poseen una fuerte presencia institucional (...). Estos aspectos positivos conviven con una baja institucionalidad interna: inestabilidad ideológica, mudanzas partidarias de sus referentes, mecanismos internos excluyentes, control de la sucesión política, liderazgos fuertes y manejo restringido del aparato partidario. A esto se le suma, la complejidad social en cuanto a las formas de representación, escasa transparencia en cuanto a los orígenes de los fondos, sectarismo y verticalidad en la estructura interna y una formación deficiente de dirigentes y cuadros (Fuentes, 2013, p. 118a).

Jorge Paolinelli llegó a Bariloche en diciembre de 1991, días después de asumir Chiche Costa la Intendencia. Provenía del peronismo de Lomas de Zamora. Recomendado, y en su condición de abogado, pasó de una función legal técnica específica, a quedar a cargo de control de firma de la intendenta, como Director de Gobierno, ya bajo la secretaría de gobierno de Ricardo Ledo. Dada su experiencia en el peronismo de provincia de Buenos Aires, cuenta la impresión que le dejó, el conocer la política entre los dirigentes del peronismo barilocheño: “Fueron más caóticos que organizados (...) El peronismo de Bariloche siempre fue una estructura de profunda dispersión política” (Paolinelli, 2022d). Y las motivaciones, en muchos sentidos parecían demostrar un bajo nivel de profesionalismo, tal vez, propio de una pequeña y remota localidad, muy diferente de lo que él mismo había conocido, en su ciudad de nacimiento:

El tema es que las peleas eran todas por cuestiones personales: “Si me saludaste o no me saludaste”. Cuestiones así de pequeñas eran, que yo no las podía entender. Yo venía de Lomas de Zamora, el peronismo bonaerense, que es otra historia; se cuentan los porotos y es otra historia. Acá no. Acá escuché cosas horribles. Ledo me explicaba que él no hacía las internas “para ganar”, sino “para que el otro pierda”. Si él hacía la interna, hacía que “aquel” pierda, porque le sacaba algunos doscientos votos. Y eso yo no lo podía entender en ese momento (Paolinelli, 2022e).

Fuentes apunta a un *verticalismo* ligado a la política nacional y provincial, como simiente de la práctica política. Misma que discurre hacia una secuencia activa de acomodamiento de liderazgos, tanto en la ocupación de cargos, como en la toma de decisiones “desde arriba”, contribuyendo a la resignación de impulso de políticas locales.

En gran medida, el renunciamiento a elaborar políticas “locales” se entiende en parte por el grado de verticalismo que alcanzan las decisiones tomadas desde el poder central a partir de la crisis financiera y fiscal de provincias y municipios. Una pequeña demostración de ello lo constituyen los nombramientos de funcionarios en áreas claves, impuestos o sugeridos desde esferas extra locales como garantes del “éxito”. Los intendentes y gobernadores se convierten en administradores políticos federalmente centralizados, lo que concluye en un resultado nefasto: mayor pérdida de autonomía política y el debilitamiento de la representatividad que, a su vez, se traduce en una reiterada frustración de la militancia de base (Fuentes, 2013, p. 118b).

Estos elementos pueden leerse en el período estudiado, pues incluso varios de los entrevistados para éste trabajo, asumieron sus cargos en puestos clave, o lugares importantes en las listas, sin conocer durante demasiado tiempo la localidad sobre la que trabajarían, o a la que representarían. Las razones de esto, radican en general en la falta de experiencia entre la militancia y la clase política local, que se ampara en las “recomendaciones” y los contactos con los centros de poder nacionales. La necesidad concreta tras esto, se encuentra en adquirir por un lado, funcionarios experimentados; y por otro, vías directas de comunicación y trato, con importantes miembros partidarios y de gobierno. Estos permiten viabilizar eficiente y certeramente la gestión de recursos para campañas, y para obras, en caso de formar una gestión de gobierno. Es decir: Vínculos de poder político en términos generales, y de poder de gestión en términos específicos.

Los factores intervinientes en el establecimiento de lineamientos políticos locales en un partido, con basamento en las necesidades de sumar cuadros experimentados, y contactos con los centros de poder, que coadyuvaron a la falta de una política localista objetiva, iban de la mano de la inexperiencia y la baja institucionalidad. Pero, asimismo, es

necesario mencionar que éste escenario en general se da, en ausencia de un sector preponderante que hegemonice la agenda política, con un núcleo de demandas y contribuciones de recursos y cuadros asentado en la localidad, para encabezar un rumbo o un sentido concreto. El resultado es un esquema en que los lineamientos políticos tienden a responder a las agendas provinciales y nacionales, aunque no con el compromiso ideológico objetivo que da origen a las mismas. Solo en términos identitarios, se establece el lazo simbólico entre el discurso de la conducción nacional y la dispersa dirigencia local de una clase dirigenal que gestiona su realidad y competencia en internas sustentadas sobre la dispersión política. Toda estrategia en éste esquema, gira sobre el eje de los recursos políticos, humanos y materiales que brinda la ligazón con Viedma o Buenos Aires.

Queda claro que, al menos en el período de esos años, el peronismo como fuerza partidaria local, distaba de ser una unidad realmente cohesionada. Sin embargo, la convergencia de factores de poder existió para darle, en el año 1991, la capacidad para triunfar en una provincia que, tras Verani, era electoralmente hegemonizada por el radicalismo. De los cuatro principales liderazgos del peronismo local, tres eran, para las elecciones del 91', legisladores provinciales; y César Miguel, concejal. Ninguno de los cuatro apoyaba explícitamente la línea política menemista, a nivel nacional. La conducción del PJ tendió hacia el pragmatismo, y sus elementos más contestatarios fueron quedando distanciados de la conducción. En tanto, César Miguel, quedó a la vista como el exponente más adverso al menemismo. En tanto, para Chiche Costa, el compromiso previo en su base corporativa de sustentación, el SOyEM, expresaba un paradigma de representación contestataria ante las políticas que el gobierno nacional ya desplegaba abierta y sistemáticamente desde hacía un año. Puede aseverarse que tanto la política nacional, como la provincial, no incidían, en la práctica, en la interna del disperso justicialismo local, sino más bien al contrario. Sin embargo, en la localidad el pragmatismo orgánico, y el abierto

antineoliberalismo, podían crear las condiciones para la consolidación o deterioro de la red de alianzas cuasi personales entre dirigentes y sus grupos. El justicialismo local funcionaba en base a su propia dinámica, a la cual los arribos de figuras, sobre todo de provincia y Capital Federal, solo le sumaban actores, pero sin instaurar con ello el surgimiento o crecimiento de una línea, o al menos dos, de construcción de hegemonía que ordene la fuerza local bajo una tendencia política cohesionada y orgánica. En términos de menemismo, como línea política hegemónica a nivel nacional, se puede constatar a nivel de las bases partidarias representadas en la localidad, cierta connivencia por necesidades objetivas, y por lealtad partidaria que, pese a las diferencias ideológicas ante la doctrina neoliberal, sostenían al justicialismo oficialista cohesionado, desde la localidad con respecto a la Casa Rosada. En éstos términos, Levitsky sostiene que, a partir de la institucionalidad del peronismo, y las necesidades de los dirigentes de sostener sus posiciones, el menemismo neoliberal logró sostener la fidelidad, tanto de las bases partidarias, como de los votantes peronistas, pese a las disconformidades (Reynares, 2017, p. 283 y 284). Y en Bariloche, los sectores más contestatarios ante el neoliberalismo, no lograban concentrar una fuerza cohesionada: Por un lado, el SOyEM priorizaba su unidad interna, definitivamente combativa, bajo la conducción de Germán González. Y, por otro lado, los dirigentes partidarios se dispersaban por una combinación de matices ideológicos o diferencias personales, entre fronteras difíciles de sondear a fondo.

3-3 Políticas Públicas municipales en el contexto de la reforma neoliberal (1992-1995):

Descentralización y asistencia social.

Hablar de *neoliberalismo* excede a los parámetros de la discusión económica e institucional, ligada a los modelos de acumulación, y distribución social de la riqueza.

Excede también a los aspectos institucionales que se estructuran para orientar, consolidar, y legitimar tal estructura. Finalmente, se vuelve trascendente en tanto sistema de ideas que configuran un sentido común, pasible de ser socializado como modo de concepción cultural. Se trata de un sistema de ideas o *agenda* (Reynares, 2017), que habrá, inevitablemente, de chocar con concepciones culturales identitarias, constitutivas de tradiciones políticas, como la que nutrió los orígenes de la cultura política peronista (Sidicaro, 2001, cap. 2), tal como se detalló en el capítulo anterior.

En éste caso en particular, es necesario abordar el neoliberalismo desde el ámbito de aplicación de políticas concretas, y en cómo las reformas que impulsó en el sector público, incidieron en la jurisdicción sub-estatal provincial, y sobre todo en la local, para el caso de S.C. de Bariloche. Bajo el precepto generalizado de las premisas del liberalismo neoconservador y pro mercado que implicó el neoliberalismo, el punto nodal que le caracteriza, es la idea de reformar el estado para generar condiciones económicas que liberen las fuerzas del mercado. Se sustentó en la creencia de que tal liberalización es la forma de garantizar crecimiento sostenible, equilibrado, que redunde en el bien de la sociedad, a través de una mayor integración al mercado mundial. Para esto, las reformas implican reducción del estado; desmantelamiento de cualquier órgano institucional público, cuya función sea la producción; el control o regulación en la producción; el comercio o el sistema financiero; y en sentido amplio, la reducción de la burocracia del estado en general, a no ser las áreas de seguridad, defensa y justicia. Dado que esto implica intervenir en amplias y profundas áreas de la vida de la sociedad, el proceso de reformas estructurales se dio en dos etapas, según el análisis de Oszlak (1997): La primera, que fue la etapa “fácil”, que el autor denominó “quirúrgica”, por su rapidez y radicalidad, y que representa la reducción del estado en términos generales, a través del shock de ajuste y las privatizaciones, en lo que se traduce a una relocalización de las fronteras en la relación

estado-sociedad, quitando atribuciones al estado nacional para otorgarlas a la sociedad civil. La segunda etapa, que sería en éstos términos “difícil”, es la optimización del estado, logrando tecnológicamente y culturalmente un “mejor estado”, “contemplando el fortalecimiento de aquéllas instituciones y programas que promuevan nuevos equilibrios en los planos de la redistribución del ingreso, y del poder social, priorizando además, los necesarios cambios a introducir en las instancias subnacionales, que incluyen especialmente, los mecanismos de participación ciudadana en esos niveles” (Oszlak, 1997, p. 2). En conjunto, esto conlleva a un proceso de modificación que se encuentra con la paradoja de que, para reducir la intervención del estado, el rol del mismo estado se convierte en un actor preponderante, en la promoción de atribuciones al sector privado, pero también a las jurisdicciones subnacionales, ya sean provincias o municipios, inaugurando una correlación de fuerzas en la que la asignación discrecional de recursos se vuelve clave. Esto se entiende dentro de un paradigma en particular, de índole federalista, de redistribución de la riqueza y las capacidades materiales de acción, sobre la realidad de la ciudadanía. Con lo que además, es importante remarcar el carácter adaptativo que se encuentra implícito en el desarrollo de políticas neoliberales, para reformar estados y sociedades. En otros términos, Oszlak objetiva esto afirmando que “El estado es lo que hace”, y que “El rol del estado en cada momento histórico podría concebirse como una expresión político-ideológica de esa agenda vigente” (Oszlak, 1997, pp. 4 y 5).

La más visible de estas reglas que gobiernan las relaciones estado-sociedad -y la que mayor atención ha recibido en los trabajos sobre la reforma del estado- es la relativa al esquema de división social del trabajo. Si hay algún fenómeno que captura de inmediato la atención del observador de estos procesos, es la radical modificación producida en pocos años en la responsabilidad asumida por los

estados subnacionales y el sector privado en la producción de bienes y servicios de los que antes se ocupaba el estado nacional.

Este fenómeno -que he caracterizado en términos de "nuevas fronteras" trazadas entre los dominios legítimos de la sociedad y el estado nacional- (Oszlak, 1994), ha encandilado a los académicos y analistas políticos, al punto de que la reforma del estado ha tendido a menudo a ser confundida con la privatización, la descentralización, la desregulación o la jibarización de su aparato institucional, medidas que sólo instrumentan este desplazamiento fronterizo y el consiguiente nuevo "tratado de límites" entre sociedad y estado. (...) (Oszlak, 1997, pp. 3 y 4).

En pocas palabras, las reformas neoliberales se traducen en el desplazamiento de áreas estratégicas hacia los estados subnacionales, como es en la Argentina, el caso de la salud; la educación, o la potestad sobre los recursos petrolíferos y mineros, a las provincias. Y es fácilmente distinguible la intención de balcanizar los poderes estatales, aunque en éste caso, sosteniéndose al estado nacional como garante de la redistribución de recursos fiscales para mediar entre las situaciones de las provincias. Lo que conlleva desde entonces en la Argentina, a una dependencia de éstas con respecto a la política central. En el caso de los municipios, el foco de las atribuciones se centró en la atención a las necesidades de las clases desfavorecidas o expulsadas por el nuevo mecanismo de asignación de riqueza, bajo las reglas de la libertad mercado, incompatible con todo criterio de igualdad o justicia social. La asistencia social pasó a convertirse en una de las áreas en las que los municipios comenzaron a tener más responsabilidades sobre el terreno.

La vocación social en las políticas públicas, que Fair objetiva en ese período, en el marco de las políticas focalizadas consecuentes, aparece como una innovación del menemismo, bajo el término *sensibilismo* (Fair, 2013, p. 11), a partir de las demandas de

los gobernadores que sentían en lo inmediato el impacto del crecimiento de la pobreza, como consecuencia de la adopción de las medidas de ajuste y privatización neoliberales. La nueva forma de instaurar políticas liberales que caracterizó al neoliberalismo, lo diferenció de los procesos previos, como el de la dictadura, en el hecho de adaptarse al sistema democrático, y en la presencia del estado asistencialista para garantizar la estabilidad política del régimen. Lo cual implicaba, además de la interacción con los organismos internacionales, como el Banco Mundial, que promovió éstas políticas económicas, un consenso político entre las fuerzas democráticas que se convirtieron en continuadores del esquema sistemático de asistencialismo, que cada gobierno fue readaptando a sus necesidades coyunturales. En el gobierno de Menem, mediante la caracterización de políticas focalizadas para socorrer las crecientes masas desocupadas. La combinación entre tales políticas sociales y el resto de la política económica, encuadraban en el discurso oficialista, de origen justicialista, con todo lo que eso implica, hacia una concepción que definió los términos de un neologismo para el peronismo, hegemónico a partir de los 90' ya entendido en una retórica menemista: La “economía social de mercado” o “economía popular de mercado”.

El 17 de agosto, paradójicamente en el natalicio del General San Martín, del año 1989, el gobierno promulgó la ley 23.696 de Reforma del Estado, mediante la cual se inició el proceso de privatización de todas las empresas del estado, haciéndole perder a éste, el control sobre áreas estratégicas de la economía; ciencia; comunicaciones; energía y transporte¹⁴. En San Carlos de Bariloche la privatización de Aerolíneas Argentinas, entre otras empresas nacionales, representó un impacto significativo¹⁵. César Miguel, menciona los alcances de las privatizaciones como un aspecto palpable en la Patagonia y la ciudad de Bariloche:

El neoliberalismo es la cara opuesta a lo que pretende hacer el peronismo. El peronismo considera que el rol del estado es fundamental para intervenir en la distribución de la riqueza. El neoliberalismo tiene esa teoría del derrame, en que, si hay mucha actividad económica, va a derramar... Que es mentira (...). Acá un poco cambió. En el caso de la Patagonia, por ejemplo, la empresa Aerolíneas, que era estatal, pasó a ser privada y dejó de cumplir el rol fundamental que tenía en cuanto a las políticas de desarrollo, turísticas y demás. Podemos hablar también del ferrocarril, que dejó de existir la conexión Buenos Aires-Bariloche. (...) (César Miguel, 2021).

El impacto en el aumento de desocupados en Bariloche, a causa de las privatizaciones, no ha sido específicamente medido, y en parte se esperaba que el sector del turismo absorbiera la demanda de empleo. Pero ciertamente la situación socioeconómica en general, en la localidad, era precaria cuando comenzó el gobierno de Chiche Costa, complicada desde fines de los 80' y agravada durante todo el año 1991. La única solución inmediata, eran los *Planes Intensivos de Trabajo (PIT)*:

Fui una vez con Chiche al Ministerio de Trabajo, en Buenos Aires, un día a las ocho de la noche a hablar con el Ministro, y plantearle que necesitábamos por la falta de laburo en la ciudad, planes. El tipo habló con Chiche a solas. Salió Chiche y nos dice: “Bueno, tienen que venir mañana a firmar el convenio”. El Ministro dijo: “A las ocho de la mañana vengan, que va a estar todo listo para que firmen”. Me acuerdo que esa vez firmamos 400 planes (Mazur, 2021h).

Respecto a los objetivos en políticas públicas del gobierno municipal que integró, dijo: “Yo creo que ella tenía una cuestión con lo social muy fuerte”. García hizo mención dentro de éste concepto el programa *Madre Cuidadoras*, como un caso emblemático de la

política social de la gestión. Y realmente es un caso llamativo, no sólo por el sentido de su aplicación, sino por la originalidad de su planteo y la receptividad que implicaba el tacto de una gestión, interesada en las problemáticas de la población. Se trataba de un aporte estatal para emplear a mujeres en los barrios como cuidadoras de hijos/as de otras trabajadoras que, al cumplir horarios laborales, necesitaban a de una cuidadora que viviera cerca y se dedicara a ello¹⁶. En el mismo sentido, se implantó la *Casa de la Madre Soltera*, como casa refugio para mujeres en situación de violencia de género, además de la gestión de los planes nacionales asistenciales.

La dinámica diaria de una intendenta que unánimemente es caracterizada por su hiperactividad, desde la madrugada hasta la medianoche en las oficinas, la llevó a promover, además de gestiones ante Buenos Aires, otros eventos de sustancial relevancia como la participación de Bariloche en la Expo Sevilla, o el evento protocolar más importante de aquellos años a nivel nacional, como lo fue la Cumbre Iberoamericana de presidentes, disputada por las principales ciudades del país, y ganada por la impronta activa y perseverante de la gestión de la intendenta. En términos de la obra pública, ésta fue uno de los estandartes de la gestión, ya que se gestionaron numerosas obras que dieron forma a la ciudad desde el estado, en un sentido práctico de lo público y con miras estratégicas en lo económico y lo social, como el comienzo del Aeropuerto Internacional; la primer terminal de Ómnibus, que sigue operando hasta el presente (Pese a haberse construido como medida provisoria); y la construcción de la Casa del Deporte, dotada de piletas de natación para el público; así como los gimnasios municipales 1 y 2¹⁷, el primero provisto de mejoras en el circuito del Velódromo. Todas instalaciones únicas en la provincia, con la visible participación del Guillermo Costa, esposo de la intendenta y colaborador número uno que fue a su vez el cerebro, desde la Subsecretaría de Desarrollo Ambiental, detrás de

numerosos proyectos que caracterizaron un sustancial avance para la ciudad. Un ejemplo contundente es el *Código Urbano*¹⁸.

La política pública del período, en el marco del desarrollo de la planificación que el *Código Urbano* sintetiza, y que definió los términos de la relación estructural del estado con la ciudadanía en territorio, se dio en el proceso de *descentralización* a través de *Delegaciones*. Pérez (1986), plantea que la descentralización del estado, que siempre está íntimamente unido a una concepción histórica, tiene diferentes significaciones en relación a las relevancias entre ellas, respondiendo a cada caso concreto. Estas son las siguientes: a) Como condición de gobernabilidad y estabilidad política; b) como estrategia para descargar responsabilidades del estado y achicarlo; c) como medio para democratizar la sociedad, y finalmente d) como método para aumentar su eficiencia (Pérez, 1986, p. 2 y 3). A su vez, Vilas (2003) la analiza desde el abordaje de tres perspectivas: La perspectiva fiscal, como herramienta de ajuste de las cuentas públicas; la perspectiva técnica, desde la cual se entiende su rol en la tarea de desburocratizar y volver eficiente al estado, y desde la perspectiva de su virtualidad democratizadora (Vilas, 2003, p. 2). En tanto modificación de los límites entre la sociedad y el estado, la *descentralización* en San Carlos de Bariloche, durante ése período, se dio bajo la forma de creación de las *Delegaciones*, que se demostraron necesarias, dada la accidentada topografía y las distancias de un ejido geográficamente más extenso que el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Así, las Delegaciones, pasaron a ser 5: Sur, o *Pampa de Huenuleu*; Cerro Otto, que incluye al Cerro Catedral; Lago Moreno; El Cóndor, alrededor de la Delegación Centro, o *Urbana*, que nuclea a la estructura original dispuesta por el Centro Cívico y el Corralón. Ésta reestructuración y desplazamiento de tareas, funciones y personal a las dependencias de las delegaciones, respondió además de un criterio práctico de gestión, a una idea de democratización y acceso a la participación de la ciudadanía. Pero resistiendo ante los

límites sinuosos entre la democratización; eficiencia, y la privatización en ciernes, de todas las áreas de la vida social. Edgardo García¹⁹, Secretario de Economía, explicó el sentido político, y la disputa transversal detrás de la descentralización, bajo la gestión de la intendenta Chiche Costa:

En ese momento, era uno de los pilares de la gestión de Chiche Costa, que se entró a pensar y trabajar muy bien, independientemente que era un contexto bastante complicado desde lo político. (...) Había todo un contexto de políticas neoliberales muy fuertes, donde lo que se propiciaba era la privatización, tanto de empresas nacionales, provinciales, municipales (...) nosotros nos encontramos con el desafío de ver qué respuestas se podían dar, pero tratando de mantener determinados servicios en manos del estado. En ese entonces se trabajó muy bien con el CFI, el Consejo Federal de Inversiones, un organismo que depende de las provincias (...). La idea fundamental era crear las delegaciones para tratar a través del estado, de seguir brindando los servicios, pero manteniendo la estructura municipal. Había otro proyecto en ese momento, también propiciado por algunos concejales, fundamentalmente de la oposición, pero que tenían un cierto apoyo de algún sector peronista, de que esas delegaciones pasaran a ser manejadas por las Juntas Vecinales. Que de alguna manera era una suerte de privatización. Se corría el riesgo de que se perdiera el control del estado, que era lo que nosotros queríamos mantener. Pero, con una apoyatura del CFI se pudo lograr que ese proyecto se aprobara y que las delegaciones fueran municipales. (...) En el contexto fue sumamente difícil, fundamentalmente porque había como una ola privatizadora muy fuerte a nivel nacional. Es decir, condicionaban a los gobiernos provinciales y municipales, para que se apliquen las políticas nacionales a cambio de que no

hubiera sanciones o retaceo de recursos. Había situaciones de apriete. De alguna manera, estaba eso (García, 2021).

Héctor Cid explicó que según estaba planeado, el *Delegado* era el “intendentito”: El “delegado del Intendente, y tomaba decisiones reales”. Gabriela Costa agregó que “Bariloche fue el pionero en la *descentralización*” (Gabriela Costa y Héctor Cid, 2018). Aunque la descentralización no forma parte de documento doctrinario alguno, ni se considera formalmente como un término equivalente o necesariamente implícito en la concepción neoliberal, aparece como un instrumento de ordenamiento de las cuentas públicas y un elemento que coadyuva a la reducción del gasto público en los estados nacionales (Vilas, 2003, p. 3), de cara a la supervisión de los organismos multilaterales impulsores de las políticas neoliberales, y vinculada estrechamente con las premisas de la eficiencia, y la democratización de las políticas, y la participación de la sociedad civil. Redefine marcos institucionales y atribuciones, operando, desde el acto de creación de las delegaciones, en un efecto cascada cuyo final puede acabar otorgando a asociaciones civiles, como lo son las Juntas Vecinales, tareas propias de los estados municipales, que forman parte de órganos decisorios, compuestos por la representación de la ciudadanía, en el marco de la democracia representativa. En éste caso, se ha visto que la propia gestión de Chiche Costa, impulsando un proceso de descentralización como máximo exponente municipal, dentro de un abanico de acciones en una corriente de reformas neoliberales, ha tenido a su vez la necesidad de asegurar diques de contención, trabajando junto a un organismo provincial para evitar las consecuencias de una deriva maximalista de éstas reformas, en el seno del estado comunal.

El municipio encaró las políticas públicas desde los resortes a su disposición, y dada la limitación de recursos propia de un estado modesto. Ante un frente fiscal y salarial abierto, los pocos instrumentos de recaudación propia, fueron la plataforma sobre la cual

giró el horizonte de posibilidades para la gestión. La dureza de las condiciones que García describe, es situada con mayor énfasis a partir del último tramo de gobierno, en una secuencia que emergía visiblemente, comenzando por la situación de la provincia, de la que el municipio dependía para el pago de sueldos.

Lo que hacía en ese momento el gobernador (Massaccesi), era citar a los intendentes y los secretarios de economía a fin de año, como para festejar el 10 de diciembre, el día que se recuperó la democracia (...), y explicaba la situación de la provincia; teníamos charlas con el secretario de hacienda de la provincia, y así fue como nos fuimos dando cuenta, con el correr del tiempo, en el año 94, que la situación de la provincia se estaba tornando explosiva desde lo económico, con un alto nivel de endeudamiento, y de una situación financiera muy complicada que nos alertó ante la posibilidad de que se empezara a retrasar la coparticipación federal. En el año 95 explota la situación en la provincia, y se dejan de pagar los sueldos. No se gira más la coparticipación (...). Por suerte, tuvimos una serie de recaudos para prever esta situación que nos iba a impactar de lleno, y pudimos seguir pagando sueldos y cubriendo servicios mínimos. Mientras tanto, la situación social en la provincia se complejizó, porque yo creo que se llegó a los cuatro meses sin pagar los sueldos de los estatales, es decir todos los judiciales, docentes, administración pública provincial, salud. (...) Fundamentalmente los recaudos implicaron mantener un ahorro en el Banco de la provincia, (Banco) que ya no existe, y ya en ese momento no podía responder. Nosotros teníamos todo el dinero de la Municipalidad en el Banco de Río Negro, y lo que hubo que hacer en ese momento es abrir cuentas y trasladar los fondos. Costó sacar los fondos (...) tuvimos que hacer gestiones con la gerencia del Banco y trasladarlos al Banco Nación (García, 28 de agosto, 2021).

Respecto a la coparticipación, éste es un punto clave en las finanzas, y depende en gran medida de la relación entre los gobiernos. Nemirovsky, dice a respecto:

En nuestro país, muchas veces la coparticipación funciona como una herramienta extorsiva. Como ha sucedido, no durante el gobierno de la señora de Costa, pero claramente sí durante el de César Miguel, del mismo signo partidario, pero con otra concepción. La señora de Costa tenía una muy buena relación con Massaccessi, a pesar de ser radical él, y muy buena relación con Menem (Nemirovsky, 2021b).

Desde ésta óptica, la administración de los fondos y los ingresos tuvo éxito en mantenerse hasta el final sin retrasos salariales, aunque no ya con los aumentos salariales de los primeros años entre 1991 y 1994, que transitaban y permitían una relación con baja conflictividad, desde fundamentos objetivos entre la intendencia y el sindicato SOyEM (Arancibia Agüero, 2019, p. 22b).

En términos globales, puede decirse que **en la gestión de Chiche Costa se dieron medidas determinadas por el sentido de la oportunidad, atendiendo las necesidades más apremiantes de la contingencia, y resistiendo en cierta medida una tendencia propia del mismo espíritu de las políticas en boga.** Por otro lado, la gestión de obras nacionales, de carácter estratégico para la ciudad, imprimieron una cuota sustancial del accionar del estado municipal en la intendencia. En todos los casos, una reducida cúpula, fue la determinante clave en la toma de decisiones, para congeniar un esquema de gestión, caracterizado por una línea lógica de acción, detrás de las contingencias dinámicas de la realidad objetiva en que se encontraron.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, en la administración del estado municipal, **el pilar central de los objetivos financieros, que fue la urgencia por el**

mantenimiento de un esquema de pagos de salarios, fue la antesala del horizonte de posibilidades de acción del gobierno, por tres razones: La estabilidad política del gobierno, de cara a la planta de trabajadores públicos; el excedente para direccionar hacia políticas de índole social, al menos en los primeros años; y finalmente, la consolidación de la base primigenia de alianzas del propio gobierno, en términos de poder. El carácter instrumental acentuado; la contingencia y la imposibilidad de establecerse un discurso o línea política conceptual propia, acabaron caracterizando eminentemente, al gobierno comunal.

3-4. Negociación entre el SOyEM y el gobierno municipal: Referentes sindicales y negociación a lo largo de los ciclos de conducción del gremio (1983-1995).

Ciclo 1983-1988.

El sindicato de empleados municipales transcurrió por diferentes etapas desde el año 1983 hasta el comienzo del Siglo XXI. Desde principios de ese año, hasta mediados de 1984 se produjo la *reconstrucción* de la institución. En los términos de Arancibia y Vargas, se sucedieron luego dos etapas de consolidación. Entre 1984 y 1991, con la primera secretaria general a cargo de Germán González como *primera etapa de consolidación*, atravesada por dos elecciones de Comisión Directiva, que en éste trabajo se presentan como *ciclos*, y desde 1991 hasta 1995 la *segunda etapa de consolidación*, mientras se desarrolló en el municipio, la gestión de la intendencia de “Chiche” Costa (Arancibia Agüero y Vargas, 2018, pp. 17 a 18), ocupada por un ciclo tras las elecciones del SOyEM de 1991, y el inicio del siguiente. Desde entonces, y hasta 2002, sobrevino la última y más conflictiva etapa entre el sindicato y las sucesivas gestiones comunales.

A diferencia de lo ocurrido en la interna del PJ, que nuclea en términos de filiación al conjunto de actores identificados con las ideas de un amplio movimiento, buscando representar amplias bases sociales en cargos representativos disputados por numerosos dirigentes y corrientes políticas internas, como las ya descritas, el SOyEM se caracterizó por una conducción unificada y estrecha desde el principio, que no tuvo momentos de quiebre hasta el Siglo XXI. Sin embargo, la línea de continuidad y la estabilidad del centro de poder de su conducción, no fue la hegemonía de una cúpula de dirigentes aferrados a la misma. De hecho, aún en ésta continuidad se producía un recambio generacional desde 1983, originado ante todo, en el vacío de dirigentes que imperaba. En los últimos días de la intendencia de Barberis, a un Germán González recientemente llegado de Neuquén, lo fueron a buscar:

Me vine y empecé a trabajar en el Hotel Italia a los dos días. Y ahí estando en el hotel, un día fueron Jorge Pérez y la Chiche Costa a verme, se habían enterado que había llegado... (Me hablaron) Para que volviera al gremio. Y me iban a meter en la municipalidad. Después me fui al municipio y de vuelta al gremio. Reconstruimos el gremio porque no funcionaba como tal, y ahí conocí a los Costa, y a Jorge Pérez que tampoco lo conocía. (...) Jorge Pérez era peronista y entendía. La Chiche Costa no... Guillermo Costa (el marido) era arquitecto, y peronista, pero ella no era muy convencida. Después no le quedó más remedio. El sindicato se reorganizó inmediatamente. ¡Con los muchachos antiguos, no hubo elección que no ganáramos! (Germán González, 1 de abril de 2022).

Ciclo 1988-1991.

La primera conducción electa en 1983, luego de la *Normalización*, fue encabezada por Jorge Pérez. Desde 1984, el Secretario General pasaría a ser Germán González, con

Jorge Pérez como Secretario Adjunto, y “Chiche” Costa como Secretaria Gremial hasta 1991. El 3 de octubre de 1988 se llevaron a cabo las segundas elecciones de CD del SOyEM, en la que participó el 78,72% de un padrón de 578 afiliados, pero ya no se presentó ninguna lista opositora, con lo que la *Lista Blanca* cosechó 448 votos, ante 7 votos en blanco. En la cocina de la cúpula del gremio, surgió la posibilidad de la candidatura de Chiche, que se postuló ese año para intendenta, con lo que no volvió a formar parte de la Comisión Directiva gremial.

Según lo analizado en las Actas, las negociaciones salariales, mediadas por la impronta de Germán González, resultaban en la adopción de posturas criteriosas, aunque sin dejar de ser duras y combativas, desde un primer momento. El criterio de unidad está presente, y según los implicados, con preferencia por el consenso. Tal es así como se puede constatar en el ejemplo plasmado en el Acta N° 15, del 3 de junio de 1985: Luego del paro del 23 de mayo, en Asamblea, Chiche lee el reclamo por el descuento de horas por el paro. Germán González “expresa su deseo de no seguir dividiendo las opiniones y dejar éste tema en suspenso”. Jorge Pérez le recuerda la actitud de R. Dannegger, después de la asamblea extraordinaria, repartiendo panfletos que incitaban al no paro. Chiche Costa propone luego dar lectura al estatuto para determinar sanciones y se resuelve finalmente, por unanimidad, suspender al afiliado por 90 días.

La relación con el gobierno comunal, a la sazón, a cargo de Edgardo Gagliardi era, puertas adentro del gremio, diferente. En el Acta N° 29, del 24 de enero de 1987, se detalla: El punto de conflicto en la negociación, protagonizado por el Secretario de Gobierno, Raúl Spoturno. En ese momento, se sumaba un conflicto en el personal del Matadero Municipal, mientras el Secretario de Gobierno no daba respuestas ni soluciones, con lo que González planteaba tener una actitud firme. Y meses más tarde, en agosto, planteó convocar a una

reunión con Gagliardi, para dar fin al infructuoso intento de solucionar los variados puntos de conflicto a través del diálogo con Spoturno.

Germán González sostenía planteos serios y posturas combativas sin perder en ningún momento un criterio razonable de unidad en las reuniones de Comisión Directiva. Se complementaba con un Jorge Pérez siempre presente, bien informado, y atento a numerosos temas, con una línea política muy clara, que podría también denominarse muy *peronista*, en los términos de sus objetivos y orientaciones generales. Los aportes de Chiche Costa eran en general muy objetivos y puntuales sobre temas, en general, vinculados con las negociaciones salariales. Hasta 1991 se encontraba también presente en todas las instancias. Héctor Mazur. Hasta sumarse a la Intendencia, fue el tesorero que protagonizó la recuperación de la situación financiera del gremio que, en la lectura del Balance, para la Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 1991, informó el superávit del período 1990. Explicó que la CD había recibido el sindicato “con grandes compromisos financieros”, y que fue un esfuerzo muy grande superar ésta situación (Acta de Comisión Directiva y Asambleas 29-07-1984 a 11-07-1989).

Ciclo 1991-1994.

El 11 de junio de 1991 se realizaron nuevas elecciones de la conducción del SOyEM. Se presentó la lista oficialista, nuevamente encabezada por Germán González y Jorge Pérez. Y volvió a presentarse, luego de no hacerlo en 1988, la *Lista Azul*, aunque ésta vez, encabezada por José Manuel Danegger, junto a Luis “el Piche” Ledesma; Ramón González; Oscar Cannizzaro y Ana Sagoy entre otros (Arancibia Agüero y Vargas, 2022, p. 186). La *Lista Blanca* volvió a triunfar con amplia mayoría. La disputa volvía sobre un eje cada vez más definido en torno a la democratización del gremio, como reclamo por parte de la oposición. Ambas posiciones expresaban concepciones diferentes de lo que implica la

democratización: Respaldo la implementación de la Ley Mucci, aquella planteada por el Ministro de Trabajo Mucci, del gobierno de Alfonsín, y a la que el SOyEM, así como casi todo el sindicalismo peronista, se había opuesto, cuestionando el carácter intervencionista y fraccionador que éste proyecto sostenía detrás de un objetivo supuestamente democratizador de los gremios, y garante de la representación de las minorías dentro de los mismos.

A partir de 1991, naturalmente, tanto Mazur como Chiche Costa dejaron de estar presentes en las Actas como autoridades de la CD. Y el ala más combativa y con mayor incidencia en la línea política del gremio, permaneció en la conducción. A la gestión, pasaba justamente, lo que se podría definir como un ala más *técnica* que *política*, si además se considera el rol de Guillermo Costa que, no obstante una coherencia política conceptual implícita, también era un cuadro técnico clave para el gobierno que se erigía. La última Acta, antes de asumido el gobierno de Chiche Costa, es la Asamblea Ordinaria del 22 de abril de 1991, y posteriormente no vuelve a haber actas hasta la Asamblea Extraordinaria del 26 de febrero de 1993, cuando se trataba el anteproyecto del primer complejo deportivo municipal.

El debate en términos reivindicativos, como una constante necesaria en el sindicato, sigue siendo acompañado por una visión política muy clara, en el marco del surgimiento de la CTA, a la que el SOyEM se adhirió en 1993, siendo el primero en la localidad (Arancibia Agüero y Vargas, 2022, p. 151). El 21 de julio de 1994 se menciona por primera vez la palabra “paro” en el Acta del gremio, desde que comenzó la gestión Costa, en ocasión de la Marcha Federal del 3 al 12 de junio, y del paro general del 2 de agosto, convocado por la CTA a nivel nacional, contra los efectos de las políticas neoliberales del menemismo. Jorge Pérez “hace un análisis político y esclarece algunos puntos sobre el modelo de país que tenemos y sus consecuencias”.

Ciclo 1994-1997.

En agosto de 1994, para las elecciones del SOyEM, comenzaban a producirse cambios dentro de la fuerza oficialista. Comenzaron a aparecer algunos nombres que luego serán claves, como el de Graciela Bedini, postulada para el cargo de Secretaria gremial, así como el desplazamiento de Jorge Pérez hacia el cargo de 1er Vocal Titular, siendo que ya no volverá a formar parte de la Comisión Directiva en adelante, para acercarse en cambio, a los cargos electivos dentro de la Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB).

Se presentó así, la *Lista Blanca*, encabezada por Germán González, aunque con una renovación gradual en los demás cargos. La oposición se presentó con una flamante *Lista Celeste*, encabezada por Francisco Ramón González, nucleados mayormente en el sector administrativo, y siendo Ramón González, conocido en el ámbito del fútbol. Con un total de 597 votos registrados, que representaban el 87% del padrón, la *Lista Blanca* se impuso por el 52,6% (314 votos), ante la *Lista Celeste* (47,40%), con 283 votos. (Arancibia Agüero y Vargas, 2022, p. 222). En éstas nuevas circunstancias, la diferencia entre ambas propuestas fue menor que en elecciones previas, demostrándose que las circunstancias cambiaban, y que la situación se complejizaba hacia el interior del personal municipal y afiliado. Con demandas diversas, apremiantes, y crecientemente insatisfechas.

La crisis de 1995.

También cambiaba la situación en torno a la relación con el gobierno comunal. En primera instancia, el municipio de Bariloche lograba mediante la habilidad de su Secretaría de Economía, mantener los pagos de salarios, pero la situación comenzaba a tensarse a partir de la gestión provincial, con el gobierno de Massaccessi. Los gremios estatales de la provincia convocaban al paro para el 20 de marzo de 1995, y el SOyEM Bariloche adhirió por solidaridad (Acta de Asambleas Soyem 30/08/1984 – 29/09/1999, 20 de marzo de

1995). Pero los retrasos de la coparticipación provincial comenzaban a limar al gobierno municipal, que iba perdiendo la capacidad para impulsar políticas, en pos de sostener los pagos salariales, que entre tanto los demás municipios ya no podían. Durante el año continuarían las medidas de fuerza a nivel nacional y provincial, y para la Asamblea del 20 de abril, Carlos Muzio proponía paros en horas determinadas. En la misma línea comenzaban a producirse debates sobre las modalidades de paro y protesta, porque la situación se deterioraba, y la actividad en todas las áreas, comenzaba a ser afectada (Acta de Asambleas SOyEM 30/08/1984 – 29/09/1999, 20 de abril de 1995).

En mayo, durante Asambleas Extraordinarias, se produjo la escena más clara de la situación financiera. Los dos puntos fundamentales a tratar el día 2, eran el inmediato pase a planta de los contratados en condiciones de pase, antes del día 14, y el “rechazo total de cualquier maniobra a rebajar los salarios de los trabajadores” (Acta de Asambleas SOyEM 30/08/1984 – 29/09/1999, 2 de mayo de 1995) en alusión a la posibilidad de que se bajara el sueldo a los contratados, según la Resolución 599-I-1995, que los propios concejales conocieron ya firmada por el ejecutivo. Se pedía reunión a la Intendente, con carácter de urgencia, para solucionar éstos temas. Para el día 4, el propio Secretario de Economía, Manuel E. García se hizo presente, explicando la situación; la prórroga por 60 días de los contratos y la reducción a 15 contratos. Explicó que la recaudación por tasa comercial era del 50%; la coparticipación provincial había llegado en un 35%, y el municipio no podía recibir créditos. El 8 de mayo, se abonarían los sueldos de abril, en una provincia en la que los retrasos se generalizaban. Las propuestas desde los presentes, iban desde “evitar gastos superfluos, como por ejemplo la descentralización”, hasta el cese de designación de cargos políticos, de los que tenían una lista compuesta por diez, y se citó el ejemplo del funcionario de Tránsito, Notar Francesco, con quien además tenían conflictos previos (Notar, 2022). García, entre tales exigencias, expresó sentirse muy dolido por los reclamos,

en tanto tales cargos eran los resortes de la intendencia, y que la misma intendenta cobraba \$2100. Virginia Goncebat, cuestionaba por qué no otras medidas de ajuste, en lugar de rebajas a contratados y trabajadores. Germán Gonzáles planteó que “Si un obrero puede vivir con \$1000, un político también puede vivir con \$1000, incluso el ahorro sería mucho mejor”, y finalmente propuso que la intendenta pida la renuncia a la planta política (Acta de Asambleas SOyEM 30/08/1984 – 29/09/1999, 4 de mayo de 1995). El Secretario de Gobierno Diego Puente, y el de Economía E. García se comprometieron con la derogación del articulado que congela el pase a planta de contratados, y la Asamblea pidió además el pase a planta de 200 trabajadores; que se descuente a 10 cargos políticos en base a una lista elaborada por la Asamblea, y la reducción de gastos del Concejo.

El 5 de octubre de 1995, la situación empeoraba. Comenzaban a llegar proyectos de ley de ajuste, a nivel nacional y provincial. Germán González informaba que la noche anterior se había aprobado la privatización del Banco Provincia “entre gallos y medianoche”; que el ajuste viene desde nivel nacional, y los municipios “no tienen la culpa”. Se iba a quitar el 40% de la zona fría; la antigüedad, y se reducirían los sueldos a \$500 fijos. Incluso gremios como bancarios se sumaban a las medidas de fuerza porque “a todo el mundo le está llegando la soga al cuello”. Lo más estremecedor en torno a esto, es que la intendencia se oponía ad referendum, pero ese año cambiarían las autoridades, y comenzaban a transcribirse en el Acta, preguntas como “¿Qué significa el achique? ¿Qué va a pasar en el futuro?”. En el ámbito de la descentralización, se hablaba de la posibilidad de que los municipios se hagan cargo de las escuelas y los hospitales (Acta de Asambleas SOyEM 30/08/1984 – 29/09/1999, 5 de octubre de 1995).

*Cuando había que tomar alguna medida, íbamos a dar la cara. Nos re
putearon que ni te cuento, los mismos compañeros. Después los de la conducción
del gremio me miraban y me decían “Perdoname Toto pero teníamos que hacerlo”.*

Es decir, putearme por las medidas que hubo que aprobar. (...) El problema económico en esa época era groso (Mazur, 2021).

El problema de los contratados de los PIT que había que ajustar, se solucionó, según Mazur, quien además asistió a las Asambleas convocadas por el SOyEM:

El Secretario de Economía, García, había dicho siempre: “Yo voy restando los meses, porque quiero pagar los sueldos durante los cuatro años, y que nunca haya problemas”. Tuvimos que ir al Corralón, a una Asamblea a plantear que había que bajar el sueldo a los contratados. Pero no era “bajarles el sueldo”: Era bajarles el sueldo y las horas de trabajo. Chiche no fue, fuimos el Secretario de Gobierno; el Secretario de Economía y yo... ¡Nos putearon, que no te cuento! Y no se hizo al final. Se consiguió no hacerlo. Porque uno, por más que iba con una orden, era “tratemos de no hacerlo”. Chiche decía “busquemos la manera”. Bueno, es: Descontando horas de trabajo, te voy a seguir pagando lo mismo, pero en vez de siete horas, te pago por cinco horas. ¡Nos putearon, que vos no te das una idea! ¡De todo nos dijeron! La Asamblea, porque a la conducción ya se lo habíamos dicho antes... Y bueno, se consiguió no hacerlo, y dimos la cara (Mazur, 2021).

Para el 16 de noviembre de 1995, en la Asamblea Ordinaria, se expuso que el Balance del sindicato daba resultado negativo, por primera vez para la conducción desde 1988. Duchowny, mencionó que las causas radicaban en “el gran movimiento de éstos años”, la otorgación de numerosos préstamos personales, por distintos motivos de urgencias, y que los trabajadores devolvían en cuotas, comprometiendo las arcas del gremio.

La situación comprometida, afectaba el funcionamiento del sindicato y el municipio al mismo tiempo. Miguel Ángel Vitalitti, describe la situación en el último año del gobierno, cuando dejó su cargo de Director de Cultura, para mudarse a Buenos Aires:

Me fui antes. Faltaban tres meses. No había un mango más, para nada. No pusieron a nadie, empezó a manejarla Jorge (Vallaza, Secretario de Desarrollo Social), con lo que había. No me reemplazó nadie a mí. Estaba vaciado todo. Los sueldos se seguían pagando por la gestión que hacía Manuel García. Manuel García entra con la condición de que los sueldos de todo el personal, del 1 al 5 tenían que estar asegurados, y cumplió con esa historia. ¡Hacía peripecias! (...) La coparticipación venía cuando se le cantaban las pelotas, no venía nunca, era impresionante ese tema. Pero Manuel era un contador muy hábil (Vitalitti, 2022).

La crisis no hacía más que comenzar, y terminaría de explotar en la gestión de César Miguel, que fue uno de los momentos más conflictivos en que se dio la convergencia entre la crisis nacional; el corte total de coparticipación provincial, y un enfrentamiento abierto con el SOyEM, que llegó hasta el extremo de la violencia física.

4- Conclusiones:

Desde el comienzo del planteo que dio origen a éste trabajo, existió en forma implícita y evidente una **hipótesis inicial: La existencia de una relación entre la gestión de “Chiche” Costa, y el sindicato SOyEM, más allá de las vías formales de negociación, entre lo que se puede definir como el *gremio*, y la *patronal*.** Esta relación, habría estado originada en primer lugar, en la procedencia militante, política y sindical de la intendenta, desde la dimensión de la identidad peronista, como militante juvenil y afiliada al justicialismo; y la dimensión de su militancia sindical, como dirigente y miembro de la Comisión Directiva del SOyEM, desde su reconstrucción hasta el año de su candidatura y asunción como jefa del Poder Ejecutivo municipal.

Por otro lado, el rol del núcleo dirigenal del SOyEM, con su propia estructura y composición, representa una dinámica y una correlación de fuerzas hacia adentro de la planta de empleados municipales. Afiliados que constituyen la base electoral, y plasman una relación de fuerzas dada, como sustento de la base de poder de esa conducción, más allá de la individualidad de cada uno de sus dirigentes. Por lo tanto, la dimensión sindical en la relación entre el SOyEM y la Intendencia, no se basó simplemente en la trayectoria de la dirigente en cuestión y su actuación, sino también en todos los resortes de poder que constituyeron la conducción del sindicato con ella, antes y después de llegar al gobierno. El modelo representativo, mediante el cual se constituye el gobierno municipal, a través del proceso de democratización desde la vuelta a la democracia, hasta el año 1991, confluye hacia un esquema institucional, sustentado en un sistema de partidos, en que el Partido Justicialista y sus referentes principales, actúan sobre la base de una representación amplia, ligada a los procesos políticos provinciales y nacionales, en que éstos partidos gobiernan distintas instancias.

En fin, de allí se sustrajeron tres dimensiones, y el advenimiento de dos hipótesis performativas de análisis: Una *dimensión sindical*; una *dimensión partidaria*, y una *dimensión estatal* que condensan los mecanismos amplios de relación entre las dos instancias, a través de factores de rivalidad y cohesión en términos sociales, identitarios y personales, subyacentes a la dinámica relacional del poder, de distribución, acumulación o dispersión.

Ha surgido desde un principio la necesidad de plantear la integración de estas dimensiones en una concepción estructural amplia. Así, la llave ha sido el concepto de *corporativismo*, tomado de Schmitter (1993), desde donde se planteó la **hipótesis central: La existencia de una vinculación corporativa entre el estado; el gobierno, y la sociedad civil**. Ésta relación, redefine al estado como una *Comunidad humana y simbólica*, compuesta por una doble matriz. **Societal**: Estructurada por un juego de relaciones sociales de poder entre individuos organizados, en disputa permanente mediante negociación, a través de un sistema de representación o agregación de intereses determinado (integrado por sindicatos; asociaciones civiles; cooperativas; corporaciones empresariales; organizaciones sociales; etc). E **institucional**, en que la autoridad política, detentando el monopolio legal de la fuerza, y legitimada simbólicamente en el modelo de representación política (Republicano y democrático, mediado por un sistema de partidos), define la dirección planificadora a través de su rol específico de creación y legitimación institucional, ante el conjunto de actores individuales que tienden a organizarse generando nuevos grupos; subgrupos, o fortaleciendo los ya existentes para acrecentar vectores de poder que influyan en los gobiernos, desde cargos públicos.

Dentro de ésta concepción de estado de doble faz, *institucional* y *societal*, se define el **marco de reglas de acumulación del poder de índole corporativa**, que sustentó al gobierno municipal, por sobre otras instancias, como la del sistema de partidos y las identidades que se expresan. Tanto las fuerzas políticas partidarias como las sindicales, en

la década del 90', fueron el resultado de un proceso, originado en el desarrollo de instituciones democráticas de representación política y corporativa, respectivamente. La representación política pasó por un proceso de *desnacionalización*, y la corporativa se consolidó a través de cierta *autonomía*.

Pocas figuras protagonizaron el fenómeno de la relación entre el SOyEM, y la Intendencia encabezada por Chiche Costa. Pero de sus principales exponentes se deduce una divergencia entre las lógicas racionales *Técnica* y *Política* (Oszlak, 1984) en que decantaron ambos polos, en el marco de una interacción negociadora. Entre ellas se cuentan, por el lado de la Intendencia, cuadros *técnicos* como Edgardo Manuel García y *técnicos con alto perfil político conceptual* como Guillermo Costa; y por el lado sindical, un *liderazgo combativo* como el de Germán González, así como *sindicales con elevado perfil político y social*, con Jorge Pérez como pieza clave, que afianzaron la línea conceptual del gremio bajo la égida de una *racionalidad política* consolidada. **En el momento de asumirse el gobierno, los elementos de carácter técnico más acentuados dentro del gremio, son los que pasaron a formar la parte técnica más sólida de la gestión Severino De Costa, constituyendo así la fuerza motriz de una *racionalidad técnica*,** devenida en sello distintivo de una dinámica de gestión, que se volvió así su fortaleza, estrechándose políticamente a medida que se deshacía la habilidad negociadora propia de una racionalidad política propia. Con ello se desgranó su relación con otros funcionarios y dirigentes de tipo más *político partidario*, empezando por César Miguel, y siguiendo luego por otros, desde técnicos como Rossi, hasta políticos como Nemirovski.

La *trayectoria política, militante partidaria y sindical* de Chiche Costa, fue un factor preponderante para convertirla en referente y candidata a la Intendencia. El reconocimiento público por su personalidad y actividad en cargos se estableció, apalancado por su rol gremialista, en un momento y un lugar en que surgía toda una nueva camada de

dirigentes y cuadros técnicos, provenientes de ciudad y provincia de Buenos Aires: En tal sentido, esa posición de pertenencia inicial, también estableció sus lazos más fuertes en cuanto a contactos y la confianza con el personal que luego pasaría a formar parte de su planta política.

Si bien es cierto que la construcción política, implica un status militante desde la estima pública, según lo planteado por Spairini (2018), ya sea para obtener votos o apoyos, las estructuras son los resortes clave, a través de los cargos, mediante los cuales se legitima el uso de los recursos de todo tipo, para tomar iniciativas concretas. Incluso éstos otorgan el rol a partir del cual se construye la figura dirigenal, depositaria del epicentro de una forma de *acumulación de poder*. Pues, **el poder, según aquí se considera, es un fenómeno relacional (Oszlak, 2015b), y para que se desarrolle la dinámica que le da forma, se requiere una estructura**. El partido opera como tal, dentro de un sistema representativo. Sin embargo, apelando al concepto de *corporativismo*, y de la mano de una concepción amplia de *sistema de representación de intereses* que tienden a corporativizarse, **las trayectorias o carreras políticas, bien pueden ser entendidas como construcciones de cuadros políticos hechos a la forma, e incluso condicionados, por los sectores corporativos que representan. Esto es lo que puede acabar, en muchos casos, relativizando otras condiciones identitarias; condiciones personales, o voluntades individuales de un militante o dirigente**.

Desde que se instauró el cargo de Intendente electo por voto directo y popular, **la Intendenta “Chiche” fue pionera en transitar el gobierno con la necesidad de una estrategia política de gobierno ejecutivo, paralela a la estrategia de consenso con el Concejo. Esto implicó que los acuerdos partidarios, que antes dirimían la elección de Intendente desde el concejo mismo, pasaron a tener un peso relativamente menor dentro de sus propios partidos. Pero también consolidaron un cargo de *Presidente del***

Concejo, devenido en la pieza buscada de un contrapoder que caracterizó el conflicto más difícil de sanear para la Intendencia.

Esto repercutió, sumándose su carácter personal, hacia dentro de su propio gabinete, ocasionando que éste pasara por tres etapas políticas, entendidas según los cambios en la Secretaría de Gobierno, que nunca estuvo en manos de dirigentes del SOyEM: La etapa de *confrontación interna*, en la que estuvo y fue expulsado Arrieta; la etapa de Ricardo Ledo, más extensa y que devino en una *reconfiguración* y desgaste paulatino; y la tercera, *negociadora*, con Diego Puente, que logró cierta estabilidad pero fuertemente condicionada por los lazos rotos o distanciados, hacia adentro y afuera del gabinete. Ésta última, se produjo inmersa ya en la gran crisis emergente, de todos los niveles, desde nación hasta los municipios, en la que la *Convertibilidad* comenzaba a mostrar grandes grietas por el ajuste que implicaba.

En la medida en que se producían los cambios de gabinete, y una crisis que crecía presionando desde fuera, la cúpula integrada por un *Grupo decisorio*, síntesis de lazos personales y políticos, y que fue determinante en la toma de decisiones desde un inicio, se fue reduciendo y cerrando paulatinamente. Este esquema de poder fue el espíritu del gobierno, congeniando una lógica de gestión (caracterizada por su línea de acción planificada, detrás de las contingencias de la realidad en que se encontraba el municipio), con el aprovechamiento de oportunidades de una buena relación con nación, a través de la impresionante capacidad de trabajo de la Intendenta.

No obstante, este esquema concéntrico tendió a aislarse de lazos político partidarios, e implicó el enfriamiento de relaciones con dirigentes y funcionarios que quedaban fuera, derivando en una consecuente pérdida de poder. Ésta pérdida implicó que, en la necesidad de sostenimiento de lazos y relación fluida con el gremio como garante

de estabilidad política, se establecieron límites a la acción de gobierno, que afectaron los derechos laborales hacia 1995, cuando sobrevino el punto álgido de crisis.

Los objetivos del gobierno, en gran medida fueron logrados por el recurso de tres cuadros técnicos: Manuel García con la administración financiera; Mazur, en su perfil político técnico junto a Chiche, detrás de la reconfiguración de gabinete desde 1992, y su lazo fuerte con el gremio, y Guillermo Costa, apreciado ampliamente dentro del mismo, y hacedor intelectual de la obra pública. **El pilar de sustentación financiero del gobierno fue a su vez el fuerte político en relación al gremio.** Haber mantenido el esquema de pago de salarios con leves retrasos, cuando el resto de la provincia llevaba alrededor de tres meses de atrasos, **causó también que el SOyEM ajustara ciertos límites en su usual estrategia combativa. Y para el gobierno, el priorizar sus esfuerzos para satisfacer esta necesidad, como uno de sus objetivos de primera hora, se convirtió en una necesidad por tres razones: La estabilidad del gobierno de cara a la planta municipal; el excedente para direccionar recursos hacia políticas sociales, en el marco del deterioro en el empleo durante la crisis causada por las políticas neoliberales, y finalmente, la consolidación de la base de alianzas primigenia del propio gobierno, en términos de poder.**

San Carlos de Bariloche, es una ciudad en que el estado nacional tuvo un peso relativamente mayor que otras de la provincia, para su conformación y desarrollo, sostuvo cierta *autonomía*, antes y después del período de estudio, desarrollándose, en la práctica, aislada de los debates provinciales. **Lo que en parte, desde un inicio, no permitió el establecimiento de una agenda política local o localista concreta, desde ningún partido.** Esto también coadyuvó a la debilidad del radicalismo en 1991, que le llevó a perderla por ocho años, y al justicialismo a mantenerse bajo un esquema de *dispersión* política, agravado por la inexperiencia de su dirigencia, mayormente migrada desde Buenos Aires, y

sumamente dividida por cuestiones de índole, muchas veces, personal. El mapa político disperso en la interna dentro del justicialismo, se plasmó en cuatro líneas o expresiones en disputa: La de Osvaldo Nemirovski; la de César Miguel; la de Chiche Costa y finalmente, la de Juan Bolonci. Sus capacidades de diálogo eran disímiles, pero las de nuclearse en una unidad, eran entre hipotéticas e imposibles. En el caso de la relación entre César Miguel y Chiche, fue la más hostil del período. Sin embargo, Chiche Costa no dejó de reconocer a nivel personal, la honestidad y conducta impecable de Miguel (Severino de Costa, 2011f), un ex Intendente que hasta hoy transita la vida pública local, siendo respetado por quienes lo conocen, y aún quienes cuestionaron su gestión.

En la fragilidad política generalizada de todo el arco político local, radicó la **dependencia estructural de sostenimiento de una estrategia que privilegie la unidad, hacia adentro de una organización de tipo corporativa, como era el SOyEM en ese momento, atenazado por la amenaza neoliberal**, y contando con su única certeza en mantener un trato directo con la jefa comunal, aun cuando el propio Germán González era profundamente crítico respecto al PJ en su casi totalidad, y que guardaba reparos desde un principio para con Chiche Costa. **Su respeto hacia Guillermo Costa y otros miembros del gobierno, le ayudó también al líder sindical a sostener puertas afuera la medida en sus críticas, y priorizar la unidad interna.**

La desnacionalización, estaba mediada por la divergencia entre el *sistema formal de partidos* destinado a la conquista de cargos estatales, y el *sistema de representación de intereses* corporativo sindical. Divergencia que determinó **dos lógicas de predilección entre sus electorados: Uno general, y otro sectorizado**, en lógicas total y abiertamente diferenciadas: Por un lado, el amplio electorado peronista votaría orgánicamente en 1995, pero cuestionando el neoliberalismo, y por otro lado, el sector de interés corporativo, de los

casi 700 empleados municipales, se mantendría leal a la *Lista Blanca*, aunque con una diferencia declinante, siendo los motivos de ello, difíciles de sondear.

El creciente peso del sector público en la dinámica socioeconómica, ante el afianzamiento de la hegemonía neoliberal, fue una de las razones por las que el estado comunal, en el marco de la descentralización estatal y la desnacionalización partidaria (Neri, 2012), adquirió un peso político cada vez mayor. **El masivo número de contratados a partir de los PIT y otros recursos, hicieron que, además, la necesidad de un vínculo con nación obligara a la gestión a mantener un pragmatismo político que devino, pronto, en cierta rendición de pleitesía,** pese a que casi ningún dirigente, ni miembro de gobierno, se reconocía (ni se reconoce) *defensor* del menemismo. Desde el punto de vista político, **el pragmatismo también potenció la divergencia electoral y la dispersión política en la generación, o por lo menos titularidad de una diferenciación, permitiendo dar nombre a diferencias que en el fondo eran más bien personales.** Y desde el punto de vista electoral, la decidida posición antimnemista de César Miguel, le granjeó, junto a su origen barilochense, la chance de convertirse en un fuerte candidato para 1995. Lo cual hizo crecer las desconfianzas y la animadversión dentro del círculo íntimo de Chiche que, como se ha dejado ver, fortaleció su dependencia a mantener una buena relación con el sindicato.

Las elecciones del SOyEM, son la radiografía de la base electoral sobre la que se sustenta su conducción. La *Lista Blanca* se sostuvo con su base de poder originada en la representación electoral de una mayoría obrera de empleados municipales, y no con (Aunque tampoco con la hostilidad de), la planta administrativa de “cuello blanco”. La gestión de Chiche Costa, que fue de cierta impronta personalista, gozaba de la solidez de imagen soportada por la combinación del liderazgo *decisionista* con el fuerte carácter de Chiche, junto al cimiento de un punto relativamente equilibrado de estima y respeto entre la

comunidad local hacia la diligente empleada de planta, y la comprometida compañera de trabajo para la masa de trabajadores municipales, que sustentaban a la conducción del SOyEM.

Es decir, **que lo que la gestión comunal y la CD del gremio compartían, no eran precisamente (o solamente) valores ideológicos, sino también una fuente de sustentación de legitimidad de base para sus propios discursos políticos, sobre intereses materiales concretos, que estaban objetivamente unidos a los mismos.** Y ello no habría sido posible sin la coherencia política de Chiche entre su marcado discurso y sus acciones, que le llevaron a sortear con *pragmatismo* un *verticalismo* costoso, a través de la competencia de sus cuadros técnicos. Tampoco lo sería sin la coherencia interna de la conducción sindical, que devino en una sólida línea de racionalidad política, de la mano de Germán González y sobre todo, tras la construcción y militancia de Jorge Pérez, autentico diseñador, **de un SOyEM que logró con los años convertirse en una *identidad política* en sí misma.**

Esto también permitió al gremio gozar de un recambio generacional fortalecido, que comenzó en 1991 con la salida de Chiche y Guillermo Costa, quienes jamás volvieron. **El SOyEM vivió cambios en los que dio luz a una intendenta, y ganó años de consolidación política, mientras el PJ local continuó con la *dispersión* que determinaría su caída en 1999.** Tal fue el fruto final de la *divergencia* entre ambos exponentes de sistemas de representación de intereses, y de partidos, respectivamente.

La relación entre el SOyEM y la Intendencia, durante la gestión de María Severino Rosario “Chiche” Costa, no fue políticamente de co-gobierno, por los límites entre los objetivos corporativos del gremio y los de Chiche y su *Grupo decisorio*, que aunaban los requerimientos del contexto, y la planificación del equipo técnico. Asimismo,

la conformación del gabinete, cuya Secretaría de Gobierno se configuró por elementos y tensiones intersectoriales del PJ de cara a la negociación con el Concejo, se instauró a partir de requerimientos objetivos e instrumentales que, aunque tuvieran algunos miembros del SOyEM, se vieron inmersos en la dinámica específica de gestión gubernamental.

Es así que la racionalidad política de un ámbito, no siendo transferible ni adaptable, quedó en la Intendencia librada a una nueva situación. **El verdadero lazo político entre ambos polos de representación, sólo pudo ser la tónica que la misma Intendenta diese, y ésta fue distante, pero en connivencia con los objetivos reivindicativos del gremio,** que conocía y comprendía. Así como comprendía la incidencia que éstos tendrían en la estabilidad de su gestión, en tanto férreamente establecidos por la cúpula gremial. El vínculo fue reforzado por los cuadros técnicos que se trasladaron, pues éstos mantuvieron lazos estrechos, aún en los peores momentos.

Se trató del fenómeno de proyección de un esquema de poder, devenido en una Intendenta con un *grupo decisorio* consolidado en sus vínculos personales, y de objetivos definidos bajo una racionalidad técnica, pero implantado en una arena más amplia y dispersa, entre las líneas internas del PJ y demás actores del sistema de representación de intereses.

En adelante puede decirse que, a partir de la incidencia de dinámicas corporativas, y la configuración de *grupos decisorios*, se traduce un esquema de acumulación de poder asible analíticamente, con lógicas de racionalidad *técnica* y *política*, adecuadas a específicos marcos transaccionales de negociación. Se abre la posibilidad de analizar distintos fenómenos relacionales en que sectores corporativos influyen y conforman gobiernos en el marco de sistemas de representación de intereses que exceden (e interpelan) la variable partidaria; ideológica y el liderazgo personal. Pueden considerarse corporativas,

además de sindicatos; desde instituciones como los clubes y asociaciones civiles, hasta asociaciones del poder económico, como corporaciones o cámaras empresariales. En lo teórico además, el concepto de *neocorporativismo* (Schmittel y O'Donnell, 1991), conduce a profundizar en los alcances transicionales, y en base a ello es factible analizar el grado de democratización detrás de los efectos de la variable corporativa en los sistemas políticos, o en los estados en sentido amplio.

Finalmente, no es menor destacar que el de Chiche Costa es un gobierno recordado en general por los barilochenses como uno de los mejores, por su administración equilibrada y honesta; de prolífica obra pública; y de impulso del turismo e imagen de la ciudad a nivel internacional; así como de fuerte impronta social. El SOyEM, un gremio que apadrinó su militancia y generó la base de su poder inicial, se presentó como elemento corporativo en los términos de un sector institucionalmente sólido y autónomo en su estructura. Tanto en la compleja naturaleza orgánica; riqueza política, conceptual y social de la cúpula dirigencial que interactuó entre ambos polos de representación; como en su concepción e intereses, se explican las fortalezas y debilidades de una gestión. La protagonista y epicentro de éste fenómeno fue, tal vez, la Intendente más interesante de la historia de la ciudad, tanto por sus cualidades personales, como por los errores y aciertos desde el rol; las circunstancias; ideología; contexto²⁰ y los logros de su gestión.

En el entendimiento de esto radica, tal vez, la clave a tener en cuenta en cualquier gobierno futuro, al menos, de ésta localidad andina.

Bibliografía

ABALERON VELEZ, Carlos Alberto (2015). *Desigualdades socioespaciales de la calidad de vida*. Los casos de la provincia de Río Negro 1980-2001 y de San Carlos de Bariloche 1980-2005. Tesis doctoral - Facultad de Geografía e Historia, UNED. Argentina.

ALFONZO, Nohelia (2012). *Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos Cualitativos*. Monografías.com. Recuperado de:

<https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos.shtml>

ARANCIBIA AGÜERO, Luciano (2019). *Codo a codo, nunca a los codazos: Las mujeres en el sindicato de municipales de San Carlos de Bariloche (1983-2011)*. Segunda época, Volumen XXIII, 13-32. La Aljaba.

ARANCIBIA AGÜERO, Luciano y VARGAS, Nancy (2018). *Reconstrucción de la Historia del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Carlos de Bariloche (1946-2015)*. Ponencia en VIII JORNADAS DE HISTORIA DE LA PATAGONIA “La Patagonia en el escenario nacional: miradas sobre el pasado, presente y futuro” VIEDMA (CURZA-UNCo) 24, 25 y 26 de octubre de 2018.

ARANCIBIA AGÜERO, Luciano y VARGAS, Nancy (2022). *Historia del SOyEM 1946-2015*. Editorial Dunken, Buenos Aires.

ARISTÓTELES (2012). *La política* – Centro Editor de Cultura (C.E.C).

BAJOS, Fernando (1985). *Municipio Autónomo (Antesala del federalismo)*. Talleres Gráficos de la Provincia de Río Negro.

BENCLOWICZ, José Daniel (2012). *Migraciones y representaciones populares en una ciudad turística, notas sobre San Carlos de Bariloche, Argentina*. Diálogo Andino. N° 40, 2012. Páginas 83-96.

BERARDI SPAIRANI, Adrián Pablo (2018). *Carrera militante y construcción política*. Un estudio de trayectorias militantes en la provincia de Jujuy - Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales | UNJu, N° 54: 85-114.

BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo (1985). *Origen y fundamentos del poder político*. México. Editorial Grijalbo.

CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA (h), Juan (2002). “El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo”. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.

DALL ÄRMELLINA, Pedro y POSE, Hernán (2016). *Identidades políticas y estados subnacionales: Un abordaje a través de la provincia de Río Negro*. Centro de Estudio Políticos, Universidad Nacional del Comahue.

ERTOLA, Fabiana y CHANETON, Ivanna (2020). *El peronismo y el radicalismo en la transición a la democracia: Una aproximación desde San Carlos de Bariloche (1980-1983)*. Revista Identidades Núm. 19, Año 10.

FAIR, Hernán (2009). *La década menemista: Luces y sombras* – HAOL Número 19 – publicado en Historia Actual Online, junio.

FAIR, Hernán (2013). “El juego dialógico del discurso de Menem con la estructura partidaria del peronismo durante la etapa de sedimentación de la hegemonía neoliberal” - De prácticas y discursos - Cuadernos de las ciencias sociales Año 2, Número 2. Universidad Nacional del Nordeste – Centro de Estudios Sociales, Resistencia. CES-UNNE.

FAIR, Hernán (2014). *La readaptación ideológica del orden neoliberal en el discurso menemista* - Si Somos Americanos, volumen 14, número 2, Santiago. Diciembre.

FAIR, Hernán (2016). *Del peronismo nacional-popular al peronismo neoliberal: transformaciones de las identidades políticas en la Argentina menemista* – Universidad de los Andes. Colombia Internacional, número 86.

FERNÁNDEZ, Arturo (1995). *Los roles del sindicalismo durante la transición democrática (1983-1995)*. Revista de ciencias sociales, (3), 213-228. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1202>.

FERNÁNDEZ, Arturo (2016). *Resistencias sociales y formaciones sindicales en Argentina y Francia*. CEIL-CONICET. Buenos Aires.

FUENTES, Ricardo Daniel (2013). *El descuartizador de Bariloche*. Editorial De los Cuatro Vientos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio (2008). *Mihail Manoilescu y el paradigma del Corporativismo en el siglo XX*. La Razón Histórica, n°4, 2008 [18-22], ISSN 1989-2659. © Instituto de Estudios Históricos y Sociales

FUKUYAMA, Francis (1994). *El Fin de La Historia y El Último Hombre*. Editorial Planeta. Buenos Aires.

HOBBS, Thomas (2005). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* - México: Fondo de Cultura Económica. Quinta reimpresión, F.C.E Argentina.

MARRADI, Alberto; ARCHENTI, Nélica y PIOVANI, Juan Ignacio (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Emecé Editores.

MATOSSIAN, Brenda (2014). *Proceso de expansión urbana, actores y desigualdades* – Estudios Sociales Contemporáneos Número 10, julio.

MATOSSIAN, Brenda (2015). *Desigualdades socioterritoriales, fracturas urbanas y escala barrial en San Carlos de Bariloche: El rol de las juntas vecinales* – XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

MATOSSIAN, Brenda; SÁNCHEZ, Darío y SASSONE, Susana (2007). *Barrios y áreas sociales de San Carlos de Bariloche: Análisis geográfico de una ciudad fragmentada* – IX Jornadas argentinas de Estudios de población. Asociación de estudios de población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

MEDINA NÚÑEZ, Ignacio (1995). *Reseña de "El nuevo Corporativismo" de Philippe C. Schmitter*. Rigoberto Ocampo Alcántar (compilador) Espiral, vol. I, núm. 2, enero- abril, 1995, pp. 193-209 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México.

MENDÍAZ, María Graciela (2004). *El estado y las Políticas Públicas. Las visiones desde el neoinstitucionalismo*. Seminario de Doctorado “Lecturas para un Sociología del Estado: desde el pensamiento clásico al contemporáneo”. Dr. Osvaldo Iazzetta. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.

NERI, Daiana (2012)- *El sistema político rionegrino frente a la desnacionalización política (1983-2011)*. [en línea], Universidad Católica Argentina. Colección 22, 45-74. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/sistema-politico-rionegrino.pdf>

O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Cap. 2. Editorial Paidós, Buenos Aires.

OSZLAK, Oscar (1997). *La formación del estado argentino* - Editorial Planeta, Buenos Aires. Primera edición: Editorial de Belgrano, 1982. Versiones posteriores del Grupo Editorial Planeta, a través de los sellos Ariel y Emecé.

OSZLAK, Oscar (1989). *El estado nacional en el interior. Significación e impactos* - Administración Pública y Sociedad No 3, Universidad Nacional de Córdoba, IIFAP, julio.

OSZLAK, Oscar (1997). *Estado y Sociedad: ¿Nuevas reglas de juego?* - Reforma y Democracia, CLAD, No. 9, Octubre: Caracas.

OSZLAK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (1984). *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Buenos Aires.

SANTANDER, Pedro (2011). *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Valparaíso, Chile.

PÍREZ, Pedro (1986). *Descentralización y gobierno local* - VI Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

PORTANTIERO, Juan Carlos y DE IPOLA, Emilio (1985). *Estado y sociedad en el pensamiento clásico. Antropología conceptual para el análisis comparado* – Editorial Cántaro, Buenos Aires.

REYNARES, Juan Manuel (2017). *Neoliberalismo y actores políticos en la Argentina contemporánea* - Perfiles Latinoamericanos, 25 (50).

SCHMITTER, Philippe C. (1992). *El siglo del corporativismo*. En Cuadernos de sociología N° 1. Universidad de Buenos Aires.

SIDICARO, Roberto (2001). *La crisis del estado y los actores socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)* – Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires.

VAN DIJK, Teun A. (1999). *El análisis crítico del discurso* – Anthropos, Barcelona.

VARELA, Teresa (2016). *La Reforma Constituyente de 1987-1988 en Río Negro: Un disparador de viejas rivalidades*. CEI6AL, VIII Congreso Internacional, Salamanca 2016: Partidos y sistemas de partidos en América Latina.

VILAS, Carlos M. (1997). *De ambulancias, bomberos y policías: La política social del neoliberalismo* – En *Desarrollo económico*. Revista de Ciencias Sociales Volumen 36, Número 144. Buenos Aires.

VILAS, Carlos M. (2003). *Descentralización de Políticas Públicas: Argentina en la Década de 1990* – Biblioteca CLACSO. INAP.

WEBER, Max (2003). *El político y el científico* – Editorial Prometeo, Buenos Aires.

ZELLER, Norberto (Coordinador) (2007). *Marco conceptual metodológico para el estudio de las Políticas Públicas* – Dirección de Investigaciones, Instituto Nacional de Administración Pública. Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUENTES

AGENCIA DE NOTICIAS BARILOCHE (ANB) (2008). *Murió Juan Bolonci, histórico militante y dirigente peronista de Bariloche*. Edición Digital. Recuperado de:

<https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2008/07/18/4527-murio-juan-bolonci-historico-militante-y-dirigente-peronista-de-bariloche>

AGENCIA TÉLAM (2013). *Falleció el ex gobernador rionegrino Mario Franco a los 89 años*. Edición Digital. Recuperado de: [https://www.telam.com.ar//notas/201304/14728-](https://www.telam.com.ar//notas/201304/14728-fallecio-el-ex-gobernador-rionegrino-mario-franco-a-los-89-anos.html)

[fallecio-el-ex-gobernador-rionegrino-mario-franco-a-los-89-anos.html](https://www.telam.com.ar//notas/201304/14728-fallecio-el-ex-gobernador-rionegrino-mario-franco-a-los-89-anos.html)

BARILOCHE SEMANAL (2019). *Adiós a la referente sindical y política “Chiche” Costa*.

Edición digital. Recuperado de <http://www.barilochesemanal.com.ar/adios-a-la-referente-sindical-y-politica-chiche-costa/>

CLOPPET, Ignacio (2021). *El Golpe del 76 tuvo como objetivo principal hacer desaparecer de la faz de la tierra al peronismo*. Diario Perfil, edición digital, 24 de marzo.

Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/opinion/ignacio-cloppet-el-golpe-del-76-tuvo-como-objetivo-principal-hacer-desaparecer-de-la-faz-de-la-tierra-al-peronismo.phtml>

DIARIO ADN (2 de noviembre de 2017). *Repudio en Bariloche por avances en privatizaciones en la CNEA*. Edición Digital. Recuperado de:

<https://www.adnrionegro.com.ar/2017/11/repudio-en-bariloche-por-avances-en-privatizaciones-en-la-cnea/>

DIARIO ÁMBITO FINANCIERO (14 de febrero de 2021). *Las privatizaciones en la era Menem*. Edición Digital. Recuperado de: <https://www.ambito.com/economia/carlos-menem/las-privatizaciones-la-era-menem-n5156834>

DIARIO RÍO NEGRO (1 de diciembre de 2008). *Nouche dijo que buscó evitar el cierre de Galme y Crybsa*. Recuperado de: <https://www.rionegro.com.ar/nouche-dijo-que-busco-evitar-el-cierre-de-galme-y-crybsa-IWHRN2006121901614/>

DIARIO RÍO NEGRO (18 de septiembre de 2008). *Confirmaron condena a César Nouche*. Recuperado de: <https://www.rionegro.com.ar/confirmaron-condena-a-cesar-nouche-JYHRN1253244180110/>

DIARIO RÍO NEGRO (21 de abril de 2013). *Murió el exgobernador rionegrino Mario Franco*. Diario Río Negro. Recuperado de https://www.rionegro.com.ar/murio-el-exgobernador-rionegrino-mario-franco-MRRN_1146059/

DIARIO RÍO NEGRO (6 de diciembre de 2006). *El turismo representa el 42% del PBI de Bariloche*. Diario Río Negro. Recuperado de <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2006/12/06/200612e06f01a.php>

LUKIN, Tomás (2010). *Las falsas promesas privadas*. Diario ámbito Financiero Edición Digital. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-138701-2010-01-19.html>

NIETO, Cristian (2015). *Implicancias económicas de la última dictadura cívico-militar*.

Portal Digital Política Argentina. Recuperado de:

<https://www.politicargentina.com/notas/201503/5088-implicancias-economicas-de-la-ultima-dictadura-civico->

[militar.html#:~:text=El%20crecimiento%20del%20PBI%20promedio,de%20alrededor%20de%20200%25%20anual.&text=La%20industria%20durante%20la%20dictadura,desaparici%20de%20ramas%20industriales%20enteras.](https://www.politicargentina.com/notas/201503/5088-implicancias-economicas-de-la-ultima-dictadura-civico-militar.html#:~:text=El%20crecimiento%20del%20PBI%20promedio,de%20alrededor%20de%20200%25%20anual.&text=La%20industria%20durante%20la%20dictadura,desaparici%20de%20ramas%20industriales%20enteras.)

NOUCHE, César Jorge (2006). La Convención Municipal de Bariloche. Diario Río Negro, Opinión. Recuperado de:

<https://www.rionegro.com.ar/la-convencion-municipal-de-bariloche-DDHRN0605041604602/>

QUILLED, Aristides (1967). *Diccionario Enciclopédico Quilled*. Sexto tomo. Editorial Argentina Arístides Quilled, SA. Buenos Aires. Grolier International.

SEVERINO DE COSTA, María del Rosario (2011). *Mirá quien habla*. Entrevista televisiva. Entrevistador: Marcelo Parra. Recuperado de

https://www.youtube.com/watch?v=4GDIKc_uOmI

TONCEK ARCO (junio 4, 2007). *GERMÁN GONZALEZ: «Los municipales siempre pusimos el hombro por Bariloche»*. Diario Río Negro. Edición digital. Recuperado en

<https://www.rionegro.com.ar/german-gonzalez-los-municipales-siempre-pusimos-el-hombro-por-bariloche-ADHRN2007616042001/>

ENTREVISTAS REALIZADAS (Ordenado por fecha de entrevista):

- 1- Gabriela Costa y Héctor Cid. S. C. de Bariloche, 18 de julio, 2018.
- 2- Osvaldo Nemirovski. S. C. de Bariloche, 15 de marzo, 2021.
- 3- Jorge Vallaza. S. C. de Bariloche, 26 de marzo, 2021.
- 4- Germán González. S. C. de Bariloche, 1 de abril, 2021.
- 5- Diego Puente. S. C. de Bariloche, 27 de abril, 2021.
- 6- Marcelo Nemirovsky. S. C. de Bariloche, 7 de julio, 2021.
- 7- Pancho García. S. C. de Bariloche, 10 de agosto, 2021.
- 8- Edgardo Manuel García. S. C. de Bariloche, 28 de agosto, 2021.
- 9- Miguel Ángel Rossi. S. C. de Bariloche, 13 de septiembre, 2021.
- 10- César Miguel. S. C. de Bariloche, 20 de septiembre, 2021.
- 11- Héctor “Tolo” Mazur. S. C. de Bariloche, 16 de diciembre, 2021.
- 12- Jorge Paolinelli. S. C. de Bariloche, 31 de enero, 2022.
- 13- Miguel Ángel Vitaliti. S. C. de Bariloche, 8 de febrero, 2022.
- 14- Andrés Rodríguez. S. C. de Bariloche, 14 de febrero, 2022.
- 15- Francesco Notar. S. C. de Bariloche, 23 de febrero, 2022.
- 16- Gabriela Costa. S. C. de Bariloche, 27 de abril, 2022.

Notas

Nota 1: María del Rosario Severino de Costa (Palermo, Capital Federal, 4 de julio de 1938 – San Carlos de Bariloche, 8 de febrero, 2019). Contadora, dirigente política y sindical barilocheense. Intendente de San Carlos de Bariloche (1991-1995); Legisladora provincial (1987-1991 y 1999-2002); CD SOyEM: Secretaria de Actas (1983); Secretaria Adjunta (1983-1984); Secretaria Gremial (1984-1991). Afiliada al Partido Justicialista, fue militante de la UES, desde los 12 años. Casada con el arquitecto Guillermo Costa, que falleció en 1996. Radicados en San Carlos de Bariloche desde 1977.

Nota 2: Philippe Schmitter (Washington DC, 1936). Político y sociólogo estadounidense. Graduado en la Universidad de Ginebra, obteniendo su doctorado en la Universidad de Berkeley, California. Profesor en el Departamento de la Universidad de Chicago, en el Instituto Universitario Europeo y en la Universidad de Stanford, y ha dado clases en numerosas universidades. Ligado al análisis de política comparada, ha trabajado fundamentalmente sobre los fenómenos del corporativismo; la democratización y la integración regional, trabajando en Latinoamérica junto a Guillermo O'Donnell.

Nota 3: Mihail Manoilescu. (Tecuci, 1891- Sighetu Marmației, Rumanía, 1950). Político y economista rumano, ex Ministro de Exteriores en 1940; ex ministro de Obras Públicas ex Gobernador Banco Nacional, ex ministro de Industria y Comercio de su país entre los años 1920 y 1930. Miembro del partido Nacional Campesino y el partido Guardia de Hierro. Fue crítico en lo económico de la teoría ricardiana. Encarcelado al instaurarse la República Socialista de Rumania.

Nota 4: En la gestión de Chiche Costa, pasaría a denominarse *Escuela Militar de Montaña Teniente General Juan Domingo Perón*.

Nota 5: Mario Franco (General Alvear, Mendoza, 29 de marzo de 1923 - Villa Regina, Río Negro, 20 de abril de 2013). Periodista, escritor y político. Gobernador de Río Negro entre 1973 y 1976. En su gestión provincial fue el impulsor de importantes y numerosas obras. Creador, a su vez, del Instituto del Valle Inferior (IdeVI), que desarrolló la economía productiva del Dpto Adolfo Alsina. Tras ser derrocado fue encarcelado por la dictadura, y liberado un año más tarde, tras una intervención quirúrgica (Diario Río Negro, 2013b).

Nota 6: Germán González, nacido en Las Bayas, departamento de Ñorquinco, se radicó en Bariloche en 1960, a los 19 años, e ingresó en la Municipalidad como conductor de camiones en el Corralón, en septiembre de 1970. Militante de la Juventud Peronista en Montoneros, pasó a protagonizar en 1973 los hechos más resonantes de una interna que acabaría resolviéndose a balazos; y en los tumultuosos conflictos con el Intendente César Miguel en 1995, entre otros. Siempre vestido de blanco, con sombrero o boina; histriónico, y caracterizado por un carácter confrontativo, Germán González se convirtió en un personaje, y un auténtico símbolo del sindicalismo y de la vida política de Bariloche.

Nota 7: Castelli condenado en 2011, a cinco años y dos meses de cárcel, por el secuestro y tortura de dos sindicalistas: Daniel Orlando Ávalos y Carlos Apolinari.

Nota 8: Los sindicatos municipales no contaron con plena autonomía, hasta la implementación de la nueva ley en democracia. La Federación administraba los descuentos sobre los sueldos, del 1%, que además eran voluntarios, en tanto el 1,5% en el Soyem se destinaban directamente a la mutual IPROSS, según Art 69 del Estatuto del Agente Municipal. En el Acta del 3 de abril de 1985 del libro de Asambleas 1984-1999, Jorge Pérez propone que los descuentos comiencen a ser administrados directamente por el Soyem. No obstante, la Federación fue un instrumento clave para la reconstrucción de los gremios.

Nota 9: El libro de Actas de Asambleas del Soyem, del período 30/08/1984 – 29/09/1999, certificada por el Juez de Paz Héctor Mario Fabbri, abre describiendo que se encuentran en el despacho del Presidente del Concejo Atilio Feudal, los Concejales radicales Jadell R. Mogensen; R. Mariani; Concejales justicialistas R. Echevarría; C. Jaureguiberry y R. Galéudez; el Partido Radical Intransigente; el Secretario de Trabajo de la provincia Ricardo Vásquez; los miembros de la CD: Germán González; María del Rosario de Costa y Jorge Pérez, y el Secretario General del FOyEM, para recibir éstos últimos la Resolución de inscripción gremial. El concejal Raúl Echevarría (PJ) se ofrece como escribano. Acompañan dirigentes de los sindicatos Gastronómico; Luz y Fuerza; UOCRA; FAT; PREN; UTA; SMATA; UNTER; APINTA; Comercio; Bloque gremial peronista y medio periodísticos. El SOYEM ha iniciado ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, bajo expte. 74363/83 el pedido de inscripción gremial y por Res 101 del Min de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, 16 de mayo de 1984 se resuelve inscribir en el Registro de Asociaciones gremiales al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Bariloche, con domicilio en Gallardo 1266, bajo el Número 1189, con carácter de Asociación Gremial de primer grado, y con zona de actuación en San Carlos de Bariloche. La copia de la Resolución es entregada al Secretario General de la FOyEM, Jorge Riquelme, y una copia a Germán González, quien la recibe en compañía de María del Rosario Severino de Costa y Jorge Pérez. El SOYEM, el 29 de junio de 1984, había cumplido 38 años, desde el 29 de junio de 1946.

Nota 10: La cantidad de obra pública en infraestructuras y política social del gobierno de “Chiche” Costa, fue la más importante en una sola gestión, de la historia democrática de la ciudad. Incluye: Código Urbano; planificación de la Ruta de Circunvalación; Creación de Delegaciones municipales; Gimnasios Municipales N° 1 y 2; mejoramiento del Velódromo y el natatorio municipal; primera Terminal de Omnibus; comienzo del Aeropuerto Internacional (Finalizado en la gestión de César Miguel); Programa *Madres Cuidadoras*; *Casa de la Madre Soltera*, e incluso la creación de la *Escuela Tolkeyen*, en colaboración con el grupo de fundadores, entre otros (Entrevistas a Gabriela Costa y Héctor Cid, 2018).

Nota 11: Nouche fue Secretario de Hacienda de MSCB en la gestión de E. Gagliardi, al tiempo que ejercía la presidencia de la Convención; luego sería Ministro de Economía de Horacio Massacessi entre 1987 y 1991, antes de postularse para el cargo de Intendente de San Carlos de Bariloche para ese año; director del BPRN hasta 1989. En 2008 fue condenado a dos años de prisión por administración fraudulenta, por créditos otorgados a las empresas vaciadas Galme Pesquera; Crybsa y Toddy, durante su gestión en el fallido Banco Provincia) (Diario Río Negro, 2008).

Nota 12: César Miguel fue a Bahía Blanca junto a Juan Hermann, que poco tiempo después se marcharía a Buenos Aires para estudiar Derecho. Al regresar a Bariloche, en 1977, supo de la desaparición de Juan Hermann, el único barilochense desaparecido en la dictadura, recordado cada 24 de marzo en la “Plaza de los pañuelos”, en el Centro Cívico.

Nota 13: Bolonci falleció en 2008. En vida llegó a ser un dirigente de gran peso en Bariloche, empresario gastronómico y esposo de otra dirigente importante del peronismo: Ester Acuña (ANB, 2008).

Nota 14: El Ministro de Obras Públicas, Roberto Dromi, mencionó las siete primeras grandes privatizaciones como un emblema cabalístico, y un “Decálogo menemista de las privatizaciones”, que comenzaba por: “Nada de lo que deba ser del estado, quedará en manos del estado”. Las más importantes fueron Entel; Aerolíneas Argentinas; Vialidad; Los canales televisivos, a excepción de ATC; YPF; Yacimientos Carboníferos del Estado; Gas del Estado; casi todos los Ferrocarriles; Subterráneos de Buenos Aires, el CEAMSE, y la Casa de la Moneda, entre otras en una extensa lista (Diario Ámbito Financiero, 2021). La privatización de YPF, representó una explosión de desocupados, como en Neuquén, en la que luego surgió el primer movimiento piquetero de desocupados ex ypefianos. En Río Negro, el Tren del estado fue sostenido por la provincia bajo la gestión de Massaccesi, entre Viedma y Bariloche, denominado Servicios Ferroviarios Patagónicos (SEFEPA), aunque desconectado de Buenos Aires. A nivel nacional se formuló la frase “Ramal que para, ramal que cierra”. Los motivos tras las privatizaciones fueron, principalmente la reducción del déficit y aumento de la eficiencia de los servicios. Pero, con el tiempo, el sector privado jamás cumplió con lo que se esperaba, en ninguna de las áreas (Lukin, 2010).

Nota 15: Lo emblemático en la localidad andina, en materia de empresas públicas, es la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), que fue reducida y desmembrada desde 1997, arrebatándosele áreas que cayeron en manos de contratistas. Se creó una empresa llamada Dioxitex SA para la provisión de combustible nuclear, controlada por el estado, hasta ser privatizada totalmente, pero siguió estando en manos estatales, pese al intento, en 2017, de continuar la privatización (ADN, 2017).

Nota 16: Según Gabriela Costa, el programa luego fue copiado a nivel nacional, y el único caso del que he podido recabar un dato, es la municipalidad de Bahía Blanca.

Nota 17: Las obras en el período de Costa se realizaron en gran medida con recursos locales, pese al respaldo nacional. Por ejemplo, los Gimnasios municipales se construyeron con recursos propios, y el N°1 fue construido con el techo del antiguo Matadero que había quedado abandonado en el gobierno de Gagliardi (Rodríguez, 2022b). Chiche Costa quiso aprobar en el Concejo que se denominara *Gimnasio Municipal Eva Perón*, pero el radicalismo votó en contra, pese a que fue lo único que la Intendente pidió al Concejo, sobre tales obras, y optó por el nombre que tiene actualmente: *Padre Videla*.

Nota 18: El Código Urbano (Ord 546-95), fue impulsado desde 1992 por la intendencia, como reformulación del Plan de Ordenamiento Ambiental de 1980, bajo la coordinación de Guillermo Costa, con el trabajo de tres concejales de los tres partidos, y un grupo de profesionales, para sintetizar el mayor diseño de análisis; descripción; planificación y gestión urbana y ambiental, de espíritu democratizador e integrador de, al menos, la Patagonia. Una obra promulgada en 1995 que, hasta hoy, define la forma y los objetivos de la planificación, del enorme y complejo ejido de la ciudad de San Carlos de Bariloche, aunque luego sistemáticamente desestimada e incumplida. Según Gabriela Costa, las Delegaciones del C.U fueron copiadas por la Municipalidad de Rosario (Costa (h), 2018c).

Nota 19: Manuel Edgardo García, que había sido tesorero en el SOyEM, mientras Chiche Costa era Secretaria gremial, se desempeñó como Director de hacienda de la municipalidad desde 1985, en la gestión de Edgardo Gagliardi, y con cargo concursado, siendo contador general desde 1987, fue designado Secretario de Economía por ella, al asumir en 1991, cargo que ocupó hasta el último día del gobierno.

Nota 20: En contexto de la Intendencia de Chiche Costa, incluyó hechos sumamente relevantes, a nivel local; nacional e internacional. Uno de éstos, fue la captura de Erich Priebke, ex oficial de las SS, acusado por la Justicia italiana por el crimen de las *Fosas Ardeatinas* en la Segunda Guerra Mundial. Chiche, descendiente de judíos por el lado de su bisabuela, al igual que todos los intendentes, habían convivido grandes comunidades alemana y judía, que se vieron inmersas en la polémica por la verdadera identidad y pasado de Priebke, conocido como un “buen vecino”.